



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

Al ser las cuatro con treinta minutos de la tarde del viernes 13 de setiembre del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
	Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

Guiselle Vega Alvarado Suple al Reg. Castillo Granados	Cristian García Miranda
Magdalena Espinoza Calderón (Ausente)	Saray Rodríguez Castro
Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente)	Ever Arbuola Olmos
	Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno
William Jiménez Hernández	José Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTE

Andrea F. García Carranza	Olga Ramírez Castro
Yaneth Quesada Fernández (Ausente)	María E. Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas. Alcalde Municipal	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal del Concejo	Sonia González Núñez Secretaria Municipal
---	---	--

AGENDA:

Artículo I: Saludo y oración
 Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
 Artículo III: Aprobación del presupuesto ordinario 2020.
 Artículo IV: Acuerdos
 Artículo V: Cierre de la sesión.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO I.

Saludo y oración.
El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.
El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinando que existe quórum para sesionar, por lo que procede a dar por abierta la sesión.
Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

Aprobación del presupuesto ordinario 2020.
INFORME COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS.

Al ser las dieciséis horas del día once de setiembre del dos mil diecinueve, se reúne la Comisión de Hacienda, en el salón de Sesiones de la Municipalidad, con la participación de los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Álvaro Ruiz Urbina, Alfonso Padilla Campos, Laura Arias Castrillo y Bernabé Chavarría Hernández y el Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal. Como observadores los Miembros del Concejo Regidores Guiselle Vega Alvarado y Cristian García Miranda y los Síndicos Abel Gómez G., William Jiménez Hernández y Olga Ramírez Castro. Por parte de la Administración participaron el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde, Licenciado Raymond González Zúñiga, Proveedor, Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto, Grace Villarreal, Asistente departamento de Planificación y Presupuesto y Ronald Madriz F. Asistente Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial.

ASUNTO: Análisis del presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 2020.
 El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto procede a exponer a los Miembros de la Comisión de Hacienda y Regidores y Síndicos que están presentes en esta reunión el proyecto de presupuesto ordinario para el año 2020.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

1 **El Licenciado Oviedo Encargado de presupuesto** expone en detalle los ingresos con cada
2 uno de sus componentes del documento presupuestario los cuales corresponden a
3 ¢4.000.697.307,88, correspondientes a recursos de vigencia actual para el periodo 2020.
4 El Licenciado Oviedo explica los egresos en cada uno de los programas en el programa 01
5 de administración se presupuestan ¢1.164.101.046,96.
6 En el programa 02 de servicios comunales se presupuestan ¢942,921.688, 94 para atender las
7 necesidades de los servicios comunales.
8 El programa 03 Inversiones se presupuestan ¢1.893.674.572,08 para atender necesidades de
9 proyectos de inversión, así como las necesidades de la Unidad técnica.
10 Una vez conocida la presentación y el contenido del proyecto de presupuesto ordinario para
11 el año 2020. La Comisión de Hacendarios de la Municipalidad de Corredores recomienda al
12 Honorable Concejo Municipal aprobar el proyecto de presupuesto ordinario 2020, con sus
13 componentes incluyéndose el plan Operativo (POA), por un total de recursos de
14 ¢4.000.697.307,88.
15 Se concluye la reunión al ser las siete de la noche con treinta minutos del día once de
16 setiembre del año 2019. Firman los Miembros de la Comisión de Hacienda.
17 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que este informe lo firman los cinco regidores,
18 representados en la Comisión de Hacienda y que hoy estamos aquí para emitir el voto
19 exceptuando a la compañera regidora Marielos Castillo que ese día no asistió, por lo tanto
20 doña Marielos Castillo tiene alguna pregunta que hacer sobre el tema.
21 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que no tiene ninguna pregunta
22 que hacer sobre el tema.
23 **El Señor Presidente Municipal** procede a darle la palabra al Licenciado Carlos Oviedo para
24 explicar dos temas que quedaron pendientes ahí.
25 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto** manifiesta que como lo
26 dice el informe de la Comisión de Hacienda el total del presupuesto son de ¢4.000.697.307,88
27 (cuatro mil millones seiscientos noventa y siete mil trescientos siete colones con ochenta y
28 ocho céntimos) y están distribuidos en el programa 1, programa 2 y programa 3.
29 El programa 1, que es de Administración General que abarca lo que es la Auditoria y las
30 transferencias o aportes de ley que la Municipalidad hace a diferentes instituciones por un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

1 monto de ¢1.164.101.076,86 (mil ciento sesenta y cuatro millones ciento un mil setenta y
 2 seis colones con ochenta y seis céntimos).

3 El programa 2, que abarca todo lo que son servicios comunales que tenemos un total de
 4 ¢942.921.688,94 (novecientos cuarenta y dos millones novecientos veinte un mil seiscientos
 5 ochenta y ocho colones con noventa y cuatro céntimos).

6 El programa 3, que es de inversiones y abarca todo lo que es la Unidad Técnica más la deuda
 7 de la Municipalidad y el total abarca un monto de ¢1.893.674.572,08 (mil ochocientos
 8 noventa y tres millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y dos colones con
 9 ocho céntimos). Este presupuesto consta sumados los tres programas de un monto de
 10 ¢4.000.697.307,88 (cuatro mil millones seiscientos noventa y siete mil trescientos siete
 11 colones con ochenta y ocho céntimos).

12 Quería resaltar lo que hablamos en la comisión en cuanto a la deuda de la Municipalidad que
 13 para el año 2020 abarca ¢691.325.155,34 (seiscientos noventa y un millones trescientos
 14 veinticinco mil ciento cincuenta y cinco colones con treinta y cuatro céntimos).

15 En el 2019 teníamos ¢553.091.410,45 (quinientos cincuenta y tres mil millones noventa y un
 16 mil colones cuatrocientos diez colones con cuarenta y cinco céntimos).

17 Entonces la diferencia es de ¢138.233.744,89 (ciento treinta y ocho millones doscientos
 18 treinta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro colones con ochenta y nueve céntimos) a pesar
 19 de eso habíamos sacado los porcentajes de los ¢691.325.155,34 (seiscientos noventa y un
 20 millones trescientos veinticinco mil ciento cincuenta y cinco colones con treinta y cuatro
 21 céntimos) y lo que representa el presupuesto que es de ¢4.000.697.307,88 (cuatro mil
 22 millones seiscientos noventa y siete mil trescientos siete colones con ochenta y ocho céntimos)
 23 apenas abarca un 17.28% el total de la deuda es decir todo lo que debe la Municipalidad que
 24 es un margen bastante bueno dentro de los rangos normales de endeudamiento.

25 Con respecto a la deuda y quitando los recursos de la Ley 8114 a los ¢4.000.697.307,88
 26 (cuatro mil millones seiscientos noventa y siete mil trescientos siete colones con ochenta y
 27 ocho céntimos) nos queda en egresos un total de ¢ 2.260.747.891,13, (dos mil doscientos
 28 sesenta millones setecientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y un colones con trece
 29 céntimos) de ahí tomamos para la deuda y dividimos la deuda entre los ¢151.225.155,34
 30 (ciento cincuenta y un millón doscientos veinticinco mil ciento cincuenta y cinco colones con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

1 treinta y cuatro céntimos) que lo paga administración y la deuda significa de los ingresos
 2 propios un 6.69%.

3 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que tiene una consulta,
 4 Licenciado Carlos Oviedo, la calle se sabe que es bien amplia y se escucha decir que vamos
 5 a dejar enjaranada a esta Municipalidad.

6 **Cómo ve usted como persona visionaria y conocedora del presupuesto de esta Municipalidad,**
 7 **siento que estamos caminando por buen camino.**

8 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto** manifiesta que
 9 precisamente por eso estamos mostrando estos números, de toda la deuda que va enfrentar la
 10 Municipalidad en el 2020 que es un monto de ¢691.325.155,34, apenas representa un 17.28%
 11 con respecto al total del presupuesto.

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que debemos de entender que ahí está toda la
 13 deuda y hay deudas que son a corto plazo y no se estima como un debe, si no como inversión.

14 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto** manifiesta que también
 15 quiero mostrarles brevemente que los números son halagüeños para el 2020 porque los gastos
 16 de Administración suman apenas un 23%, tenemos novecientos veinticuatro millones de
 17 colones que comprenden el programa 1 y Auditoria, hasta la partida 3 que son intereses y
 18 comisiones.

19 También tengo listo el informe clasificador consolidado que va para la Secretaria Técnica de
 20 Hacienda, en el consolidado del 2020 de este presupuesto tenemos en gastos corrientes un
 21 monto de ¢2.083.726.840,43 (dos mil ochenta y tres millones setecientos veintiséis
 22 ochocientos cuarenta colones con cuarenta y tres céntimos) y en gasto de capital un monto
 23 de ¢1.916.970.467,45 (mil novecientos dieciséis millones novecientos setenta mil
 24 cuatrocientos sesenta y siete colones con cuarenta y cinco céntimos) para un total de
 25 ¢4.000.697.307,88 (cuatro mil millones seiscientos noventa y siete mil trescientos siete
 26 colones con ochenta y ocho céntimos).

27 En el presupuesto del 2019 mandamos a la autoridad presupuestaria un gasto de
 28 ¢2.490.422.898,86 (dos mil cuatrocientos noventa millones cuatrocientos veintidós mil
 29 ochocientos noventa y ocho colones con ochenta y seis céntimos) entonces en lugar de crecer
 30 bajamos ¢406.696.058,43 (cuatrocientos seis millones seiscientos noventa y seis mil



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

1 cincuenta y ocho colones con cuarenta y tres céntimos), entonces los números son halagüeños
 2 para el 2020.

3 Además quiero decirles que en este presupuesto van dos plazas una plaza de Control Interno
 4 que lo está pidiendo la Contraloría y es para darle fortalecimiento a la Municipalidad a todos
 5 los procesos porque ese encargado de Control Interno va a trabajar en todas las áreas y en
 6 todos los procesos que se llevan en la Municipalidad y darles fortalecimiento, también se
 7 incluye una plaza de una miscelánea.

8 Le dejé al señor Presidente del Concejo Municipal los estudios financieros que elaboré de
 9 cada plaza para que la Contraloría nos apruebe esas dos plazas.

10 **El Señor Presidente Municipal** indica que los requisitos para la persona que va estar en
 11 Control Interno son:

12 Licenciado Universitario en Administración con énfasis en Auditoria o especialidad afín,
 13 atinente al puesto.

14 Incorporado al Colegio Profesional respectivo (con acreditación al día).

15 El trabajo exige la capacidad para liderar y gestionar procesos o conjuntos de procesos.
 16 Implica el dominio de la función estratégica, operaciones técnicas y profesionales cuyo
 17 dominio se alcanza con 24 meses o más de experiencia y a través de la formación profesional
 18 combinada con capacitación específica.

19 El trabajo exige la capacidad para gestionar unidades o conjuntos de procesos y ejercer
 20 liderazgo sobre la institución y la comunidad.

21 Se requiere experiencia mínima de 3 años en puestos similares.

22 Queríamos que lo supiera porque es parte importante de lo que incluye el presupuesto.

23 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto** manifiesta que aquí les
 24 presento el estudio de la viabilidad financiera de las dos plazas ese estudio se presenta con
 25 una proyección de cinco años hasta el 2024 menos la plaza de Control Interno que está en
 26 ¢696.708,97 (seiscientos noventa y seis mil setecientos ocho colones con noventa y siete
 27 céntimos) en salario base más las anualidades con un monto de ¢13.516,15 (trece mil
 28 quinientos dieciséis colones con quince céntimos) y el total de salario al año es de
 29 ¢9.314.023,54 (nueve millones trecientos catorce mil veintitrés colones con cincuenta y
 30 cuatro céntimos) al año y hacemos una proyección de que lo va a financiar el Impuesto de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

1 bienes inmuebles que tiene una proyección de ingresos de ¢494.951.408,36 (cuatrocientos
 2 noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos ocho colones con
 3 treinta y seis céntimos) y la que colocamos en el 2020 que son de ¢470.000.000,00
 4 (cuatrocientos setenta millones de colones), vemos que con respecto al salario del primer año
 5 representa un 1.98% del total de ingresos y así sucesivamente cada año.

6 Lo que refleja en el caso de Bienes Inmuebles tenemos entre un 13% a un 14% la proyección
 7 de ingresos de Bienes Inmuebles y vemos que hasta en el 2024 estaríamos pagando por esa
 8 plaza ¢10.483.015,55 (diez millones cuatrocientos ochenta y tres mil quince colones con
 9 cincuenta y cinco céntimos) y el ingreso proyectado hacia el año 2024 con un 13% sería de
 10 ¢613.085.571,55 (seiscientos trece millones ochenta y cinco mil quinientos setenta y un
 11 colones con cincuenta y cinco céntimos).

12 También está la plaza de Miscelánea que la estamos proyectando para financiarla con
 13 recursos de Patentes Municipales el salario de ella al año es de ¢4.346.020,23 (cuatro
 14 millones trescientos cuarenta y seis mil veinte colones con veintitrés céntimos) va creciendo
 15 cada año un 3% y aquí está la proyección para el año 2020 de ¢230.000.000,00 (doscientos
 16 treinta millones de colones) en patentes y va creciendo en patentes un 15%.

17 Esta es la viabilidad financiera que mandamos a la Contraloría y abajo aparecen las
 18 justificaciones de los porcentajes de ingreso y aparece un dato de que las dos plazas se
 19 calculan con un incremento del 3% anual de acuerdo a su salario proyectado al año 2024
 20 debido a los incrementos en cada impuesto y debido a su comportamiento.

21 Las dos plazas se sostienen financieramente a través del tiempo como lo reflejan los números
 22 aquí descritos y se refleja la relación además gastos ingresos en términos porcentuales lo que
 23 representa el gasto de acuerdo al ingreso proyectado. Ese es el informe de viabilidad
 24 financiera que va para la Contraloría.

25 **El Señor Presidente Municipal** le agradece al Licenciado Carlos Oviedo y procede a darle
 26 la palabra al Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal.

27 **El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta estuvo
 28 presente con la Comisión de Hacienda que revisó el presupuesto y podemos verificar el
 29 cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que hacen llegar circulares que ha
 30 emitido la Contraloría.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019**

1 También estamos a tiempo entre los plazos que establece el Código Municipal para la
 2 presentación y la aprobación respectiva del presupuesto ordinario 2020 y por lo tanto, desde
 3 el punto de vista legal no le hemos encontrado ninguna variable.
 4 Después de ahí el departamento de Secretaria debe tener cuidado en certificar todo el bloque
 5 de legalidad como lo exigen los lineamientos de la Contraloría General de la República, ya
 6 esto es un tema de secretaría y el mismo personal de presupuesto.
 7 **El Señor Presidente Municipal** procede a someter a votación la aprobación del informe de
 8 la Comisión de Hacienda, Presupuesto Ordinario 2020.
 9 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda, con
 10 sus respectivas recomendaciones, como definitivamente aprobado. **Ver capítulo de**
 11 **acuerdos.**

ARTÍCULO IV.

13 **Acuerdos.**
 14 **Acuerdo N°01:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, por
 15 unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar el
 16 presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 2020, por un monto de
 17 ¢4.000.697.307,88 (cuatro mil millones seiscientos noventa y siete mil trescientos siete
 18 colones con ochenta y ocho céntimos) con todos sus componentes, así como el Plan Anual
 19 Operativo y la distribución de los recursos de la Ley #8114 y Ley #9329, aprobada por la
 20 Junta Vial Cantonal de Corredores, según acuerdo N° 01 de la sesión extraordinaria N°007
 21 del 23 de agosto del 2019.
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PRESUPUESTO ORDINARIO

2020



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

Portada	9
Índice	10
Carta de Presentación del Alcalde	11
Nota de Remisión Departamento de Secretaria	12
Marco General de Presupuesto	13-15
Estructura Organizacional Recursos Humanos	16-17
Matriz POA	18-27
Estimación de Ingresos	28-30
Detalle de Cálculos Aritméticos de los ingresos	31-39
Justificación de Ingresos	40-42
Clasificación Económica De Ingresos	43-44
Relación Ingreso Gasto en Servicios Públicos	45
Detalle Gastos de Sanidad	46
Sección Egresos por partida general y por programa	47
Egresos Detallados General y por programa	48-52
Clasificador Objeto del Gasto	
Programa #1	53-58
Programa #2	59-78
Programa #3	79-89
Detalle de Origen y Aplicación de los Recursos	90-96
Calculo Dieta Regidores	97
Salario Alcalde y Vicealcalde	98-99
Detalle Deuda	100
Contribución Patronal cuadro N°08	101
Incentivos salariales que se reconocen en la entidad cuadro N°09	102
Gastos Información Y Publicidad Anexo #5	103
Adquisición Bienes Y Servicios Anexo #7	104
Transferencias Corrientes Sector Público	105
Transferencias Corrientes Capital Cuadro #5	106
Distribución de los recursos	107
Justificación Unidad Técnica de Gestión Vial	108-113
Justificación de Egresos	114-127



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

	<p>MUNICIPALIDAD DE CORREDORES ALCALDIA MUNICIPAL Cedula Jurídica 3-014-042-114 TELEFONO 2783-3939/ 2783-3964, FAX 2783-3511 Correo alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr Apartado Postal: 11-8250</p>	<p>171 02/09/19.</p>
--	---	--------------------------

AM-00521-2019, 29 de Agosto 2019, Ciudad Neily

Señores
Concejo Municipal

Estimados Señores:

Se presenta el presupuesto ordinario n°01-2020, para que el mismo sea analizado y aprobado por este honorable Concejo Municipal.

Sin más que agregar me despido.

Alcalde Municipal
Lic. Carlos Viales Fallas
Cc. Archivo

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Alcaldía Municipal
CORREDORES



Teléfono: 2783-3939 / 2783-3964
Fax: 2783-3511
E-mail: alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
SECRETARIA
RECIBIDO
Fecha: 30/8/19 Hora: 8:17 PM
Fotos: _____

Somos La Municipalidad de Corredores

CORREDORES



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019

CORREDORES



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Secretaría Municipal
Telefax 2783-39-39 + Ext 146 Apartado Postal 11-8250
Ciudad Neily E-mail sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr
SG/680/2019

23 de setiembre del 2019

Licenciado
Francisco Javier Hernández Herrera
Gerente Área a.i.
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Servicios Municipales
Contraloría General de la República
San José

Estimado Licenciado

Para su correspondiente análisis y aprobación estoy remitiendo a ese ente Contralor, el proyecto de Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Corredores para el año 2020, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Corredores, por medio del acuerdo N°01, de la sesión Extraordinaria N°93 celebrada el 13 de setiembre del año 2019.

Atentamente

Firmado por: SONIA GONZALEZ NUÑEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 23.09.2019 12:12:52

Sonia González Núñez
Secretaría Municipal

Cc.: Departamento de Control de Presupuesto
Archivo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

MARCO GENERAL

1. Nombre de la institución: Municipalidad de Corredores

2. Panorama institucional:

2.1. Marco jurídico institucional:

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. El Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc. que regula al régimen Municipal Costarricense. Adicionalmente, este Municipio cuenta con la siguiente normativa específica: Reglamentos de: Ventas Ambulantes (Gaceta No. 22 del 22/02/1982), Locales Municipales (Gaceta No. 160 del 25/08/1983), General del Mercado Municipal y su Reforma (Gacetas No. 52 del 14/03/1985 y No. 169 del 06/09/1991), Sesiones, Acuerdos y Comisiones Municipales (Gaceta No. 76 del 22/04/1987), Uso de Vehículos Municipales (Gaceta No. 142 del 28/07/1987), Cobro de Tributo por Extracción de Arena, Piedra y Lastre y sus Derivados (Gaceta No. 183 del 24/09/1987), Funcionamiento Comité Cantonal de Deportes (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Cementerio Municipal (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Nombramiento y Funcionamiento de los Concejos de Distrito (Gaceta No. 123 del 25/06/1997),

Pago de Viáticos a los Señores Regidores (Gaceta No. 28 del 16/06/1998), Egresos Municipales (Gaceta No. 145 del 28/07/1998), Alquiler de Maquinaria Municipal (Gaceta No. 69 del 12/04/1999), Licencias Municipales (Gaceta No. 112 del 12/06/2001), Aplicación de Art. 75 y 76, por Limpieza de Lotes y Otros (Gaceta No. 175 del 12/09/2001), Karaokes, Discomóviles, Música en Vivo y Similares (Gaceta No. 225 del 21/11/2002), Recolección de Basura (Gaceta No. 135 del 20/11/2003), Atención de Permisos de Construcción (Gaceta No. 76 del 26/04/2004), Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Corredores y su Reforma (Gacetas No. 239 del 7/12/2004 y No. 123 del 27/06/2005).

2.2. Estructura organizacional:

2.2.1. Funciones:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

2.2.2. Organigrama:

Acuerdo del órgano colegiado donde fue aprobado

2.2.3. Recursos humanos:	Número de plazas ¹	
	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Grupos ocupacionales:		
Nivel superior ejecutivo	3	2
Profesional	7	9
Técnico	7	3
Administrativo	14	15
De servicio	21	20
Total de plazas	52	49

¹ Incluye las plazas por sueldos para cargos fijos y servicios especiales.

3. Diagnóstico institucional:

1. Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la municipalidad.
2. Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuentas institucionalizadas y permanentes.
3. Falta de espacios para la participación ciudadana.
4. Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad, los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los mismos.
5. Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución.

4. Marco filosófico institucional:

4.1 Misión:

Somos un gobierno local, que administra los recursos y servicios públicos, promueve el bienestar común y el crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

4.2 Visión:

Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores, en armonía con el ambiente.

4.3.1 Descentralización y Participación Ciudadana

1. Reactivación y fortalecimiento de la organización comunal y de los Concejos de Distrito y de otras fuerzas vivas de la sociedad local para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local.
2. La participación activa de todas las fuerzas sociales en la definición y ejecución de la estrategia y acciones planificadas para el desarrollo local con los mecanismos de control y fiscalización ciudadana en el desarrollo de los proyectos locales.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

<p>4.3.2. Modernización Municipal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Mejoramiento administrativo de la municipalidad dentro de un esquema de “ordenamiento de la casa” que faciliten la actualización de la gestión de cobros, creación de la oficina de la planificación municipal, capacitación y motivación del personal y saneamiento del presupuesto. 2 Actualización y elaboración de reglamentos y manuales para el nuevo modelo de gestión municipal. 3 Planes estratégico y operativo definidos y ejecutados con participación 4 Impulso de una estrategia de participación, fiscalización, control y mecanismos de participación en la toma de decisiones. 5 Fomento de una campaña para que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad. 6 Representación de los grupos comunales en las instancias de participación que existen en el gobierno local (Concejos de distritos, otras). 7 Creación de un sistema de comunicación e información intersectorial, interinstitucional y comunal. 8 Programas y proyectos de capacitación definidos para funcionarios municipales y dirigentes comunales, de acuerdo con la determinación de necesidades de capacitación que faciliten procesos de modernización de la gestión municipal comunitaria.
<p>4.3.3. Desarrollo Económico Local</p> <p>Política: Fomentar desde el Gobierno Local el empleo, inversión, mejora de comercio y de los servicios públicos para una mayor calidad de vida de los habitantes del Cantón de Corredores.</p> <p>Objetivo General: Crear desde el gobierno local oportunidades para generar desarrollo económico local por medio de la coordinación de acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y regional y garantizar calidad de vida de los habitantes del cantón de Corredores.</p>
<p>4.3.4 Ambiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar acciones orientadas a convertir a Corredores en un Cantón saludable. 2. Conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. 3. Preservación de bosques, recursos del subsuelo, los recursos hídricos subterráneos y superficiales, el aire y la vida silvestre. 4. La creación de zonas protectoras, reservas, refugios, y de cualquier categoría de manejo. 5. La reforestación de las cuencas hidrográficas del Coto Colorado y sus tributarios, y la recuperación de los suelos degradados. 6. Establecimiento de normas reguladoras para el funcionamiento de empresas de todo tipo en armonía con el ambiente. 7. Establecimiento de cánones ambientales. 8. Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal 9. Planes integrales de manejo de desechos. 10. Coordinación de acciones con el Área de Conservación de Osa (MINAE), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Agrario y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento.
<p>4.3.5 Política Social Local</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención de la violencia intra familiar y social. 2. Plan integral de desarrollo social contemplando las necesidades de los Distritos. 3. Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante prevención de la farmacodependencia. 4. Rescate de las tradiciones y la autenticidad socio-cultural de la población. 5. Mejoramiento de la calidad educativa y del acceso a la tecnología, de estudiantes, profesionales y obreros. 6. Estímulo del deporte, actividad física y mental de la población. 7. Promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes. 8. Programas preventivos para la población en riesgo social de sufrir VIH. 9. Promoción de relaciones saludables en las familias y comunidades.
<p>4.3.6 Infraestructura Equipamiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planes viales, planes de emergencia locales y planes para el desarrollo de la infraestructura básica local y dotación de equipos y mejoramiento en la prestación de servicios. 2. Asignación de los recursos para los distintos planes y programas de trabajo de la institución. 3. Establecimiento de fondos municipales y transferencias de capital para la infraestructura y equipamiento. 4. Creación de la plataforma de servicios municipales.
<p>4.3.7 Ordenamiento Territorial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de planes reguladores urbanos, rurales y en la zona marítima terrestre. 2. La coordinación interinstitucional para la formulación, financiamiento y ejecución de los Planes reguladores.
<p>4.3.8 Infraestructura Vial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una red vial cantonal con planes de mantenimiento y mejoramiento de acuerdo a la legislación vigente que garantice a los usuarios el acceso a su comunidad. <p>Objetivo general: Planificar la intervención de la Red Vial Cantonal a un plazo de 5 años en apego al Plan Regulador una vez que esté aprobado para garantizar el desarrollo económico y social del cantón.</p>
<p>4.3.9 Servicios Públicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y mejoramiento en la calidad de los servicios públicos que brinda la Municipalidad a nivel Cantonal acceso a su comunidad. <p>Objetivo general: Mejorar los servicios públicos que brinda la municipalidad mediante la aplicación de nuevos procesos de planificación.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Establecer una planificación adecuada y controles de los servicios que se brindan. 2- Realizar un mejor servicio de limpieza en parques del cantón y proveer de reglamentos adecuados a la realidad. 3- Establecer el servicio de alcantarillado en comunidades descritas en este quinquenio 4- Gestionar ante entidades correspondientes la apertura de transporte público para estudiantes en general.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

MARCO GENERAL
 (Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución: Municipalidad de Corredores

2. Año del POA. 2020

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión: **3.1 Misión:** Somos un Gobierno local , que administra los recursos y Servicios Públicos, promueve Desarrollo y el Crecimiento Integral de manera innovadora, sostenible ,eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

3.2 Visión: **3.2 Visión:** Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del Cantón de Corredores en armonía con el ambiente.

3.3 Políticas institucionales:

1	Descentralización y participación ciudadana
2	Modernización Municipal
3	Desarrollo Económico Local
4	Ambiente
5	Política Social Local
6	Infraestructura ,equipamiento
7	Ordenamiento territorial
8	Infraestructura Vial

4. Plan de Desarrollo Municipal.

	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas
2	Gestión Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos solidos
3	Desarrollo Institucional	Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación asistencia técnica
4	Política Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.
5	Ordenamiento territorial	Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación financiamiento y ejecución del plan regulador.
6	Infraestructura Vial	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas
7	Servicios Públicos.	Mantenimiento parques, cementerio ,mercado
8	Equipamiento Cantonal	Infraestructura generación espacios públicos recreativos y seguros.

5. Observaciones.

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila

Fecha: 20/8/2019



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CUADRO N.° 2

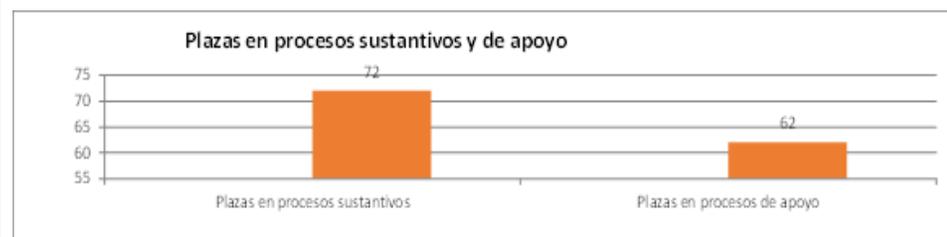
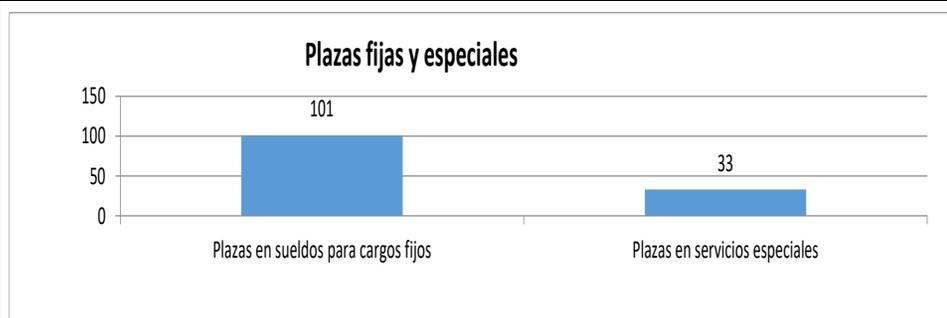
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general				Por programa		
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Puestos de confianza								Otros					
Nivel superior ejecutivo	3	0	1	0	2	0	2	0	0	2	0	0	0
Profesional	7		2	0	4	0	9	0	0	8	0	0	0
Técnico	7		4	3	0	0	3	0	0	2	2	0	0
Administrativo	14	12	12	16	4	0	15	0	3	9	7	0	0
De servicio	21	8	8	14	2	0	20	0	10	14	9	10	0
Total	52	20	27	33	12	0	49	0	13	34	18	10	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	101
Plazas en servicios especiales	33
Total de plazas	134

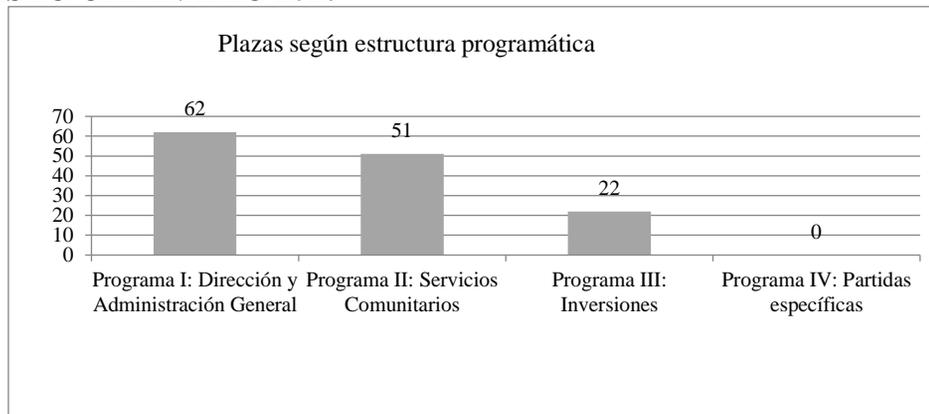
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	72
Plazas en procesos de apoyo	62
Total de plazas	134





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	61
Programa II: Servicios Comunitarios	51
Programa III: Inversiones	22
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	134



Observaciones

Funcionario responsable: Carlos Oviedo Ávila
Fecha: 20-08-2019

NOTA: Se presupuestan dos plazas nuevas de sueldos fijos (encargado de control Interno y 1 miscelánea para edificio Municipal). Además se presupuestan 7 plazas de jornales de la UTGV en el proyecto de Unidad Técnica. En total son 101 plazas de sueldos fijos-33 plazas de servicios especiales, para un total de 134 plazas. Ver cuadro anexo de planillas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE CORREDORES 2020 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos. Producción relevante: Acciones Administrativas													
Planificación Estratégica	Planificación Operativa Anual												
Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos De Mejora Y/O Operativos	Meta			Indicador	Programación de la Meta				Funcionario Responsable	Actividad	Asignación Presupuestaria por Meta	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área Estratégica													
Desarrollo institucional	Recuperar un 60% del pendiente de cobro de bienes Inmuebles para el año 2020 (meta ¢78,073,549,28)	Mejora	1	Recuperar un 60% del pendiente de cobro de bienes Inmuebles para el año 2020 (meta ¢78.073.549,28)	% de pendiente de cobro recuperado	50	50%	50	50%	Asignación específica ya que esta tarea está asignada como recargo de funciones sin remuneración adicional al encargado de cobros			
Desarrollo institucional	Mejorar los procedimientos para la recuperación del pendiente de cobro con la finalidad de fortalecer las finanzas municipales y retribuir de la mejor forma a la comunidad	Mejora	2	Recuperar un 60% del pendiente de cobro de recolección de basura para el año 2020 (meta ¢53.940.050,32).	% de pendiente de cobro recuperado	50,00	50%	50,00	50%	Asignación específica ya que esta tarea está asignada como recargo de funciones sin remuneración adicional al encargado de cobros			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Desarrollo Institucional	Mejorar los procedimientos para la recuperación del pendiente de cobro con la finalidad de fortalecer las finanzas municipales y retribuir de la mejor forma a la comunidad	mejora	5	Recuperar un 60% del pendiente de cobro de aseo de vías para el año 2020 (meta ¢7.769.890,55)	% de pendiente de cobro recuperado	50	50%	50	50%	Alcalde y Personal Encargado de gestión de Cobro		
Desarrollo Institucional	Administrar los recursos humanos, materiales, de servicios y financieros para el buen desempeño institucional, con base a los lineamientos establecidos.	Operativo	4	Recuperar un 20% del pendiente de cobro de patentes municipales para el año 2020 (meta ¢12.116.161,46).	Porcentaje de ejecución por actividad.	50	50%	50	50%	Alcalde y Personal Encargado de las Unidades Administrativas	Administración General	
Desarrollo Institucional	Recuperar un 55% del pendiente de cobro de patente de licores para el año 2016 (meta ¢11.571.699,99).	Mejora	5	Recuperar un 60% del pendiente de cobro de patente licores para el año 2020 (meta ¢9.051859,08).	% de pendiente de cobro recuperado	50	50%	50	50%	Asignación específica ya que esta tarea está asignada como recargo de funciones sin remuneración adicional al encargado de cobros		
Desarrollo Institucional	Recuperar un 55% del pendiente de cobro de alquiler de mercado para el año 2017 (monto ¢8.477.472,93).	Mejora	6	Recuperar un 60% del pendiente de cobro de alquiler de mercado para el año 2020 (meta ¢3.862.563,88).	% de pendiente de cobro recuperado	50	50%	50	50%	Asignación específica ya que esta tarea está asignada como recargo de funciones sin remuneración adicional al encargado de cobros		



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Desarrollo Institucional	Recuperar un 55% del pendiente de cobro de palma para el año 2016 (meta €69.841.701,44).	Mejora	7	Recuperar un 60% del pendiente de cobro de palma para el año 2020 (meta €29,407,828,57)	% de pendiente de cobro recuperado	0	0%	0	0%	Alcalde y Personal Encargado de las Unidades Administrativas			
Desarrollo Institucional	Administrar los recursos humanos, materiales, de servicios y financieros para el buen desempeño institucional, con base a los lineamientos establecidos.	Operativo	8	Atender 12 macro-actividades cotidianas, las cuales encierran otros subprocesos internos y de atención al público.	0	0	0%	0	0%	Alcalde y Personal Encargado de las Unidades Administrativas	Administración General	437.258.000,80	437.258.000,80
Desarrollo Institucional	Administrar los recursos humanos, materiales, de servicios y financieros para el buen desempeño institucional, con base a los lineamientos establecidos.	Mejora	9	Atender las necesidades en cuanto a compra de software y equipo de cómputo y otros equipos en periodo 2010 para el buen desempeño del municipio	Porcentaje de ejecución en compras de equipo de cómputo y software	50	50%	50	50%	Alcalde y Personal Encargado de las Unidades Administrativas	Administración General	6.750.000,00	6.750.000,40
Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones convencionales con el fin de brindar el bienestar de los trabajadores municipales.	Operativo	10	Realizar 7 transferencias contempladas en la Convención Colectiva Vigente.	Porcentaje transferencia efectuadas	50	50%	50	50%	Proveedor Municipal Alcalde	Administración General	5.651.305,18	5.651.306,78



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Desarrollo Institucional	Fiscalizar la ejecución de los proyectos y quehacer municipal a realizar con fondos públicos.	Operativo	11	Realizar la fiscalización del 80% de las actividades realizadas por la Municipalidad, según el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, materializado en 12 informes de auditoría.	Número de Informes entregados al Concejo Municipal	50	50%	50	50%	Auditor Municipal	Auditoría Interna	35.461.370,62	35.461.370,62	
Desarrollo Institucional	Transferir a las entidades correspondientes los recursos de acuerdo con el marco jurídico vigente	Operativo	12	Realizar 11 transferencias de recursos de acuerdo con las disposiciones legales que así lo establecen durante el periodo 2020	Número de transferencias realizadas.	50,00	50%	50,00	50%	Contador Municipal	Administración General	96.929.846,83	96.929.846,83	
SUBTOTALES							5.0		5.0			582.050.523,43	582.050.525,43	
TOTAL POR PROGRAMA							50%		50%					
7%	Metas de objetivos de mejora					0%		0%						
5%	Metas de objetivo Operativos					0%		0%						
12	Metas formuladas para el programa													



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE CORREDORES 2020 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Servicios comunitarios														
Planificación Estratégica	Planificación Operativa													
	Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos De Mejora Y/O Operativos	Meta			Indicador	Programación De La Meta				Funcionario Responsable	Servicios	Asignación Presupuestaria Por Meta	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			División De Servicios	I SEMESTRE
Área Estratégica											09 - 31			
Gestión Ambiental	Brindar el servicio de Limpieza de Vías en los centros de población de cada distrito	Operativo	1	Atender 23478,17 metros lineales en los cuatro distritos del cantón de Corredores	N de Metros atendidos en aseo de vías / 23349,43 * 100	11674	50%	11674	50%	Alcalde - Encargado del Servicio	01 Aseo de vías y sitios públicos.	0,00	39.052.264,83	39.052.264,83
Gestión Ambiental	Prestar el servicio de recolección de Basura en todo el cantón, principalmente los centros de población	Operativo	2	Brindar el servicio de recolección de desechos a un total de 7975 residencias y 1135 comercios en todo el cantón	No. De residencias y de comercios atendidos en recolección de residuos / 8395 (total)	4197,5	50%	4197,5	50%	Alcalde - Encargado del Servicio	02 Recolección de basura	0	99.912.996,40	99.912.999,90
Política Social Local	Dotar del recurso humano y de los materiales necesarios para los Departamentos de Maquinaria y Construcción, para la atención de los caminos vecinales	Mejora	3	Cubrir la remuneración salarial y cargas sociales de 08 funcionarios, la operación y mantenimiento de un vehículo y materiales y herramientas para mantenimiento de calles y caminos	N de meses en operación del servicio/ total	50	50%	50	50%	Alcalde - Encargado del Servicio	03 Mantenimiento de caminos y calles	0	47.022.788,97	47.022.788,97



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Servicios públicos	Mantener el aseo y la limpieza de todo el campo santo	Operati	4	Despejar los pasillos y alrededores del cementerio de malezas	No. De Chapias en cementerio / total(24)	50,00	50%	50,00	50%	Alcalde - Encargado del Servicio	04 Cementerios	0,00	675.000,00	675.000,00
Servicios Públicos	Asistir permanentemente los parques de todo el cantón	Operativo	5	Mantener libre de vegetación excesiva a los TRES parques de las cabeceras de distrito	No. De Chapias efectuadas en parques / total	50	50%	50	50%	Alcalde - Encargado del Servicio	05 Parques y obras de ornato	0	18.023.199,29	18.023.199,29
Servicios públicos	Mantener la estructura física en buenas condiciones al contar con recursos económicos suficientes para atención del mercado.	Operativo	6	Cubrir la remuneración salarial y cargas sociales de 1 funcionario, la operación y mantenimiento del mercado los 12 meses del año.	No. De funcionarios cubiertos 1/12 - Meses de operación del mercado / 12 *100	50	50%	50	50%	Encargado del Servicio - Proveedor	07 Mercados, plazas y ferias	0	16.412.508,61	16.412.508,61
Política Social local	Dotar de artículos deportivos, instrumentos musicales y recursos para cultura a diferentes organizaciones	Mejora	7	Cubrir los gastos en artículos deportivos, instrumentos musicales y gastos en actividades culturales diferentes organizaciones del cantón	0	50	50%	50	50%	Encargado del Servicio - Proveedor	09 Educativ os, culturale s y deportiv os	0	4.295.104,03	4.295.104,03
Política Social local	Consolidar la Oficina Municipal de La Mujer mediante su servicio a la comunidad.	Mejora	8	Atender en forma individual y personalizada a las víctimas de violencia de género, dos días por semana en horario de oficina - Impartir tres talleres de 6 sesiones sobre organización y liderazgo en el Cantón -Impartir 3 talleres sobre equidad y género - Dar contenido a la atención y mantenimiento de Los CECUDI en Corredores por parte del IMAS	Días de atención (96 por año) - # de talleres impartidas (10 por año) - mantener abierto atención de los CECUDI todos meses del año (meses de operación OFIM)	50	50%	50	50%	Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer - Proveedor - Tesorero	0	0	72.883.521,04	72.883.521,52
Infraestructura equipamiento y Servicios	Administración de terminal para el buen servicio a los usuarios del Cantón	Operativo	9	Atender la recaudación de estacionamiento de bahías y mantener en buen estado la infraestructura de la terminal	Meses en operación terminal / total	50,00	50%	50,00	50%	Encargado del Servicio - Proveedor	11 Estacionamientos y terminal es	0,00	12.564.218,68	12.564.218,68



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Medio Ambiente	Mantener en operación el proceso de tratamiento de los desechos sólidos	Operativo	10	Habilitar durante todo el año, el funcionamiento adecuado del relleno sanitario	Meses en operación del depósito y tratamiento residuos/ total meses	50	50%	50	50%	Alcalde - Encargado del Servicio	16 Depósito y tratamiento de basura	0	33.198.436,00	33.198.436,00	
Desarrollo Institucional	Mantener en óptimas condiciones el Edificio municipal e infraestructura a su alrededor	Operativo	11	Realizar obras de mantenimiento y reparaciones en el edificio municipal, así como cubrir los servicios de limpieza y seguridad	Número de obras de mantenimiento o realizadas/ total	50,00	50%	50,00	50%	Proveedor y Alcalde	17 Mantenimiento de edificios	0,00	26.222.359,78	26.222.359,78	
Medio Ambiente	Mantener en operación la oficina del ambiente	Mejora	12	Mantener durante todo el periodo 2020 la Oficina de Ambiente en operación	N de meses en operación oficina ambiente / total	50,00	50%	50,00	50%	Proveedor y Alcalde	25 Protección del medio ambiente	0,00	29.859.325,52	29.859.325,52	
Desarrollo Institucional	Mantener en funcionamiento el servicio de Desarrollo Urbano	Mejora	13	Mantener durante todo el periodo 2020 el servicio de Desarrollo urbano	N de meses en operación oficina desarrollo urbano /total meses	6	50%	6	50%	Proveedor y Alcalde	26 Desarrollo Urbano	0	69.339.119,33	69.339.119,33	
Desarrollo Institucional	Para provisionar de recursos ante cualquier situación de emergencia en el cantón	Mejora	14	Dotar de recursos para cualquier emergencia de nivel cantonal en el año 2020	% de recursos brindados	50	50%	50	50%	Proveedor y Alcalde	28 Atención de emergencias cantonales	0	2.000.000,00	2.000.000,00	
SUBTOTALES							7,0		7,0				471.460.842,48	471.460.846,46	
TOTAL POR PROGRAMA							50%		50%						
06%	Metas de Objetivos de Mejora					0%		0%							
8%	Metas de Objetivos Operativos					0%		0%							
14	Metas formuladas para el programa														



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE CORREDORES 2020 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Proyectos de inversión															
Planificación Estratégica	Planificación Operativa														
	Plan De Desarrollo Municipal	Objetivos De Mejora Y/O Operativos	Meta			Indicador	Programación De La Meta				Funcionario Responsable	Grupos	Subgrupos	Asignación Presupuestaria Por Meta	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área Estratégica															
Unidad Técnica de Gestión Vial	Mejorar la administración de los recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura vial.	Operativo	1	Mantener en funcionamiento la Oficina de la Unidad Técnica Vial los 12 meses del año, y mejorar la supervisión mediante la compra de un vehículo.	Meses de Operación	50	50%	50	50%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	0	272.814.673,98	272.814.673,98	
Infraestructura Vial	Revitalizar la capacidad de penetración de los caminos en zonas de mayor productividad.	Mejora	2	Darle el mantenimiento rutinario a 204 km de la red vial cantonal.	Cantidad de kilómetros atendidos	50,00	50%	50,00	50%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	0	117.058.000,00	117.058.000,00	
Infraestructura Vial	Revitalizar la capacidad de penetración de los caminos en zonas de mayor productividad.	Mejora	3	Darle el mantenimiento periódico a 69 km de la red vial cantonal.	Cantidad de kilómetros atendidos	50,00	50%	50,00	50%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	0	68.988.000,00	68.988.000,00	
Infraestructura Vial	Construir alcantarillados pluviales en los centros de población. -Rehabilitar sistemas de alcantarillado pluvial colapsados.D16	Mejora	4	Rehabilitar los drenajes de los caminos vecinales para un total de 50 pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales(100),	Cantidad de pasos de alcantarilla rehabilitados	50,00	50%	50,00	50%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	0	69.873.300,00	69.873.300,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Infraestructura Vial	Dar mantenimiento rutinario en asfaltos a los caminos del cantón	Mejora	5	Dar mantenimiento rutinario en asfaltos a los caminos del cantón	Cantidad de km de caminos con mant, rutinario en asfalto	100,00	100%	0,00	0%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	0	33.663.466,67	0,00
Infraestructura Vial	Darle mejoramiento a las aceras en el distrito primero del cantón de acuerdo a la ley 7600	Mejora	6	Construcción de aceras en el cantón	Cantidad de metros de aceras construidas / total	50,00	50%	50,00	50%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	0	26.359.001,07	26.359.001,07
Unidad Técnica de Gestión Vial	Construir cabezales en el cantón para beneficio de los usuarios.	Mejora	7	Construcción de cabezales en el cantón en periodo 2020	N de metros construidos de puente / total metros	50	50%	50	50%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	0	20.000.000,00	20.000.000,00
Administración	Cumplir las obligaciones con el IFAM, por concepto de préstamo para Cierre técnico del Relleno sanitario	Operativo	8	Realizar el pago de amortización e intereses para el 2020, de los préstamos del cierre técnico relleno sanitario suscritos con el IFAM.	4 Pagos trimestrales	50	50%	50	50%	Contador Municipal - Alcalde	07 Otros fondos e inversiones	0	3.177.966,19	3.177.966,19
Administración	Cumplir las obligaciones con el Banco Nacional por concepto de préstamo para Asfaltado de vías en Cantón	Operativo	9	Realizar el pago de amortización e intereses para el 2020, de los préstamos de Asfaltado de Vías en el Cantón suscrito con el Banco Nacional de Costa Rica.	4 Pagos trimestrales	50	50%	50	50%	Contador Municipal - Alcalde	07 Otros fondos e inversiones	0	4.050.000,00	4.050.000,00
Administración	Cumplir las obligaciones con el Banco Nacional por concepto de préstamo para Construcción del Edificio Municipal.	Operativo	10	Realizar el pago de amortización e intereses para el 2019, de los préstamos de Construcción del Edificio Municipal suscrito con el Banco Nacional de Costa Rica.	4 Pagos trimestrales	50	50%	50	50%	Contador Municipal - Alcalde	07 Otros fondos e inversiones	0	62.549.107,48	62.549.107,48
Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones de financiamiento de puentes por crédito con BNCR por financiamiento de construcción de puentes comunidad bajo Los Indios Quebrada Umaña	Operativo	11	cumplir con obligaciones de pago de intereses y amortización por financiamiento en la construcción de dos puentes uno peatonal, y otro vehicular en la Comunidad de Bajo Los Indios	12 pagos mensuales Cantidad de kilómetros atendidos	50,00	50%	50,00	50%	Director de la Unidad Técnica - Proveedor - Alcalde	07 Otros fondos e inversiones	0	7.000.000,00	7.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Política social local	Sistema local de Adolescencia y Niñez	Por Definir	0		0	0	0%	0	0%	Contador Municipal - Alcalde	0	Sumas sin asignación presupuestaria + 1,000,000,00	1.000.000,00	0,00	
Accesibilidad sin exclusión	Accesibilidad sin exclusión	Por Definir	-		0,00	0,00	0%	0,00	0%	Contador Municipal - Alcalde	0	Cuentas Especiales: 1,500,000 sin asignación presupuestaria	1.500.000,00	0,00	
Administración	Cumplir las obligaciones con el Banco Nacional por concepto de préstamo N 2 para Construcción del Edificio Municipal.	Mejora	12	Realizar el pago de amortización e intereses para el 2019, de los préstamos de Construcción del Edificio Municipal suscrito con el Banco Nacional de Costa Rica.	4 Pagos trimestrales	50	50%	50	50%	Proveedor - Alcalde	0	0	9.885.501,77	9.885.501,77	
Infraestructura	Estudios preliminares para mejoramiento de calles en San Jorge Paso Canoas	Operativo	13	Estudios preliminares para mejoramiento de calles en San Jorge Paso Canoas en periodo 2020	Estudios efectuados	50	50%	50	50%	Alcalde - Proveedor	0	0	16.000.000,00	0,00	
Desarrollo Institucional	Cumplir las obligaciones del IFAM para gestionar préstamo para compra de maquinaria y tratamiento asfáltico.	Operativo	14	cumplir con obligaciones de pago de intereses y amortización por financiamiento en compra de maquinaria y tratamiento asfáltico con el IFAM	3 pagos cuatrimestrales como amortización a crédito revolutivo con el IFAM	100	100%	0	0%	Proveedor y Alcalde	0	0	259.000.000,00	259.000.000,00	
SUBTOTALES							8,0	6,0					972.919.017,16	920.755.550,49	
TOTAL POR PROGRAMA							57%	43%							
	7%	Metas de Objetivos de Mejora					0%		0%						
	7%	Metas de Objetivos Operativos					0%		0%						
	14	Metas formuladas para el programa													



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

ESTIMACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 COLONES						
CONCEPTO DE INGRESO	2015	2016	2017	2018	2019	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2020
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	334.091.779,77	356.639.218,11	404.672.786,78	432.463.295,38	494.951.408,36	470.000.000,00
	19,63	19,69	19,82	19,89	20,02	20,08
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	0,0	0,0	-	-		0,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Timbres municipales por constitución de sociedades	5.441,88	130.416,06	36.515,47	12.825,89	8.322,28	0,00
	8,60	11,78	10,51	9,46	9,03	9,75
	11.560.021,43	11.567.122,34	14.107.260,08	10.643.393,36	8.960.908,04	10.570.314,34
Timbres municipales sobre traspaso de bienes inmuebles	16,26	16,26	16,46	16,18	16,01	16,14
Otros Impuestos a la Propiedad	1.196.854,77	35.056,65	44.567,75	-	-	0,00
	10,53	10,46	10,70	10,53	#¡NUM!	10,53
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.573.350,00	2.815.126,41	7.934.697,64	5.512.941,50	5.538.904,48	8.590.208,06
	12,87	14,85	15,89	12,87	15,53	12,87
Impuesto sobre espectáculos públicos 5%	1.170.275,00	2.595.605,34	6.367.621,37	5.792.375,35	4.615.753,74	7.307.218,21
	12,87	14,77	15,67	12,87	15,34	12,87
Impuestos específicos sobre la construcción	38.610.855,17	32.692.670,75	18.574.345,65	32.158.773,84	26.975.251,04	25.000.000,00
	17,01	17,30	16,74	17,01	17,11	17,01
Impuestos específicos sobre explotación de recursos minerales	10.737.304,10	13.241.655,35	9.621.080,38	12.039.946,20	12.908.982,80	11.926.628,50
	16,49	16,49	16,08	16,49	16,37	16,49
Impuesto sobre producción de palma africana	205.531.781,03	238.545.305,83	321.007.926,10	253.768.886,30	275.652.445,98	325.712.454,10
	19,45	19,29	19,59	19,45	19,43	19,52
Patentes Municipales	349.782.154,13	213.853.030,00	210.563.610,70	182.919.738,41	266.591.351,54	230.000.000,00
	19,15	19,18	19,17	19,15	19,40	19,36
Patente licores	51.725.493,60	53.376.159,55	61.697.337,60	45.227.234,32	57.947.683,84	60.224.449,34



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	17,03	17,79	17,94	17,03	17,88	17,03
Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	0,0	0,0	-	-	-	0,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	13.078.041,36	13.229.160,85	9.768.010,00	7.754.851,26	6.732.163,06	7.078.711,71
	16,80	16,40	16,09	16,80	15,72	16,80
Timbre Pro-parques Nacionales.	7.131.875,98	6.665.076,59	5.894.320,55	5.894.320,55	6.711.186,02	5.975.715,15
	15,41	15,71	15,59	15,41	15,72	15,72
Venta de otros bienes	0,0	0,0	-	-	-	0,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Alquiler de Mercado	20.347.651,69	20.585.550,74	17.612.733,57	19.998.565,04	18.634.827,78	20.000.000,00
	17,04	16,84	16,68	17,04	16,74	16,64
Alquiler de Edificios y locales	8.259.511,11	3.397.735,55	3.397.735,55	344.498,05		
	15,01	15,04	15,04	15,01	#¡NUM!	#¡NUM!
Servicios de recolección de basura	228.067.147,64	276.363.487,04	267.063.433,96	253.854.648,57	334.173.933,82	332.778.585,99
	18,84	19,44	19,40	18,84	19,63	18,84
Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos	61.801.865,64	65.148.998,70	65.898.347,81	70.215.502,69	102.342.542,20	97.630.662,08
	17,65	17,65	18,00	17,65	18,44	#¡NUM!
Mantenimiento de parques y obras de ornato	1.683.501,30	1.532.121,90	1.199.337,98	1.177.489,00	1.398.551,54	1.127.395,31
	14,37	14,24	14,00	14,37	14,15	#¡NUM!
Venta de otros servicios	25.103.951,52	28.939.900,62	26.304.200,00	19.900.309,75	23.856.450,00	23.281.751,28
	17,36	17,18	17,09	17,36	16,99	#¡NUM!
Otros servicios comunitarios	0,0	0,0	-	-	117.900.000,00	117.900.000,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Alquiler de terrenos milla marítima	0,0	0,0	-	-	-	0,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Derechos de cementerio	241.200,00	233.399,38	372.687,00	355.000,00	380.402,00	441.845,16
	12,33	12,36	12,83	12,33	12,85	17,52
Derecho de estacionamiento y terminales	6.208.697,62	6.523.725,07	6.523.725,07	6.136.494,03	6.030.977,76	6.178.091,99
	15,59	15,69	15,69	6.164.971,99	15,61	#¡NUM!
Mejoramiento de camino Biriquí	0,0	0,0	-	-	-	0,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Mejoramiento superficie de ruedo camino 6-10-179 las vueltas (recursos INDER)	0,0	0,0	-	-		0,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTO	97.570.727,63	62.486.099,21	78.634.544,35	15.515.247,86	0,00	49.625.084,00
	17,40	17,95	18,18	17,40	-	#¡NUM!
Intereses por atraso en pago de bienes y servicios	40.812.829,65	48.788.440,08	39.290.041,79	12.138.460,28	0,00	37.881.713,66
	16,82	17,70	17,49	16,82	#¡NUM!	#¡NUM!
Comité Cantonal de la Persona Joven	0,0	-	-	-	-	3.689.727,12
	#¡NUM!	#¡NUM!	17,27	17,27	17,27	#¡NUM!
Multas varias	14.862.713,00	6.917.365,02	6.881.009,20	4.382.577,02	10.567.330,84	7.413.869,16
	16,17	15,75	15,74	16,17	16,17	#¡NUM!
Construcción de puente Bajo Los Indios /préstamo Banco Nacional					0	0,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Impuesto a las exportaciones ley 9154	0,0	0,0			403.000.000,00	378.600.000,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Aporte IFAM licores					11.240.045,00	11.704.427,15
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
IFAM Ley 6909 (Impuesto de derecho de circulación de los vehículos)					1.092.020,00	1.015.860,54
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Préstamo construcción edificio Municipal	0,0	0,0	-	-	-	0,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Otros no tributarios	0,0	0,0	-	-	6.262.740,00	6.262.740,00
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114					1.757.917.162,58	1.739.949.416,75
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!
Certificaciones municipales	3.829.618,18	3.534.335,00	3.525.700,00	3.156.000,00	2.902.086,30	2.830.438,27
	14,69	15,08	15,08	14,69	14,88	#¡NUM!
		0,0				
	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	#¡NUM!	-	-
	1.466.726.666,51	1.396.600.318,32	1.516.897.990,02	1.365.940.327,69	3.945.297.067,18	4.000.697.307,88



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DETALLE DE LOS CALCULOS ARITMETICOS DE LOS INGRESOS POR PROMEDIO Y CALCULO DIRECTO					
1.1.2.1.01	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	RECAUDACION	INCREMENTO	PORCENTAJE/INCREM ENT	ESTIMACION
	Recaudación 2015	334.091.779,77			
	Recaudación 2016	356.639.218,11	22.547.438,34	6,75%	
	Recaudación 2017	404.672.786,78	48.033.568,67	13,47%	
	Recaudación 2018	432.463.295,38	27.790.508,60	6,87%	
	Recaudación 2019	494.951.408,36	62.488.112,98	14,45%	
	TOTAL	2.022.818.488,40			
	PROMEDIO según tabla de la contraloría 2017	515.489.545,44	60% META 2020		470.000.000,00
	Pendiente de cobro		0,00		
	Monto recuperación 60%	309.293.727,26			
	Se estima la recaudación proyectada para el año 2020 con base en recaudación real año 2018 más 9% de incremento esperado.	Redondeo	38.921.696,58		
471.384.991,96					
470.000.000,00					
1.1.2.4.01	TIMBRES MUNICIPALES SOBRE TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES				
	Recaudación 2015	11.560.021,43			
	Recaudación 2016	11.567.122,34			
	Recaudación 2017	14.107.260,08			
	Recaudación 2018	10.643.393,36			
	Recaudación 2019	8.960.908,04			
	TOTAL	56.838.705,25			
	Promedio simple	11.367.741,05			
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	10.570.314,34			
	ESTIMADO	10.570.314,34			
1.1.3.2.01.02	Impuestos específicos sobre explotación recursos minerales				
	Recaudación de 2015	10.737.304,10			
	Recaudación de 2016	13.241.655,35			
	Recaudación de 2017	9.621.080,38			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	Recaudación de 2018	12.039.946,20			
	Recaudación de 2019	12.908.982,80			
	TOTAL	58.548.968,83	11.709.793,77		
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	11.926.628,50			
	ESTIMADO				
	Se estima una recaudación en base al promedio de cálculo de mínimos cuadrados para año 2020				
1.1.3.2.01.04.1	<u>IMPUESTO SOBRE PRODUCCION DE PALMA</u>				
	Recaudación 2015	205.531.781,03			
	Recaudación 2016	238.545.305,83	33.013.524,80		16,06%
	Recaudación 2017	321.007.926,10	82.462.620,27		34,57%
	Recaudación 2018	253.768.886,30	-67.239.039,80		-20,95%
	Recaudación 2019	275.652.445,98	21.883.559,68		8,62%
	TOTAL	1.294.506.345,24	258.901.269,05		38,31%
	Promedio simple	258.901.269,05			
	Se hace estimado en base al cálculo de tabla de mínimos cuadrados de la Contraloría para periodo 2020				
	Estimado				
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	325.712.454,10	60% META 2018		9,58%
	Pendiente de cobro	71.146.191,91	42.687.715,15		
	Monto a recuperar 60%	42.687.715,15			
1.1.3.2.01.05	<u>IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES</u>				
	Recaudación 2015	38.610.855,17			
	Recaudación 2016	32.692.670,75			
	Recaudación 2017	18.574.345,65			
	Recaudación 2018	32.158.773,84			
	Recaudación 2019	26.975.251,04			
	TOTAL	149.011.896,45			
	PROMDIO SIMPLE	29.802.379,29			
	PROMEDIO según la Contraloría 2020	25.000.000,00			
	ESTIMADO				25.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	Se estima una recaudación en base a calculo tabla mínimos cuadrados de Contraloría para año 2020				
	META DPTO 90% 2020	22.500.000,00			
1.1.3.2.02.03.1	<u>Impuesto sobre espectáculos públicos 6%</u>				
	Recaudación 2015	1.573.350,00			
	Recaudación 2016	2.815.126,41			
	Recaudación 2017	7.934.697,64			
	Recaudación 2018	5.512.941,50			
	Recaudación 2019	26.975.251,04			
	TOTAL	44.811.366,59			
	PROMEDIO SIMPLE	8.962.273,32			
	PROMEDIO según la Contraloría 2020	8.590.208,06			
	ESTIMADO				8.962.273,32
	Se calcula el ingreso con base al resultado promedio de cálculo de cuadrados mínimos de la Contraloría para año 2020.				
1.1.3.2.02.03.2	<u>OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO</u>				
	Se consigna aquí el impuesto sobre espectáculos públicos 5%				
	Recaudación 2015	1.170.275,00			
	Recaudación 2016	2.595.605,34			
	Recaudación 2017	6.367.621,37			
	Recaudación 2019	4.615.753,74			
	Recaudación 2018	4.615.753,74			
	TOTAL	19.365.009,19			
	PROMEDIO SIMPLE	3.873.001,84			
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	7.307.218,21			
	ESTIMADO	7.307.218,21			
	Se estima en base al cálculo promedio de mínimos cuadrados de Contraloría par periodo 2020				
1.1.3.3.01.01	<u>PATENTES DE LICORES</u>				
	135 patentes de licores nacionales producen como parámetro categoría 1 de ley 9384 para un total de €53,772,445 millones de colones estimado para el año 2020.Datos suministrados por Dpto. de Patentes .Se incorpora oficio Dpto. Patentes en anexos.	53.772.445,00			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	ESTIMADO				
	Se estima en base al cálculo de cuadrados mínimos de Contraloría para año 2020				
	Promedio según tabla de la Contraloría 2020	60.224.449,34			
	META 60% pendiente cobro 2020	9.051.859,08			
	Total	69.276.308,42			
1.1.3.3.01.02	<u>PATENTES MUNICIPALES</u>				
	Recaudación 2015	349.782.154,13			
	Recaudación 2016	213.853.030,00	-135.929.124,13		
	Recaudación 2017	210.563.610,70	-3.289.419,30		
	Recaudación 2018	182.919.738,41	-27.643.872,29		
	Recaudación 2019 (proyección)	266.591.351,54	83.671.613,13		
	TOTAL	1.223.709.884,78			
	PROMEDIO SIMPLE	244.741.976,96			
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	202.113.878,24			
	Monto estimado según datos de Dpto. Patentes	243.141.029,49			
	Pendiente de cobro	60.580.807,31			
	Monto a recuperar 20% 2020	12.116.161,46	POR DEPARTAMENTO COBRO		
	Monto estimado a recuperar en 2020	230.000.000,00			
	En referencia a los datos del Sistema Integrado DECSA existen 1305 patentes comerciales con un promedio por patente anual de 186,314,96 para un monto estimado de ingreso de 243,141,029,49 millones de colones para año 2020. Datos suministrados por el Dpto. de patentes Encargada Licda. Cristel Fabiana Lemaitre Álvarez. Se incorpora en anexos oficio Dpto. Patentes. Se estima un aumento de recuperación de un 15 % con respecto al promedio de mínimos cuadrados además de que la proyección supera los 260 millones en 2019 se estima una recuperación de más de 230 millones para 2020. Considerando una recuperación de 20% del pendiente de cobro del 2020.	214.230.039,70			30.317.081,74
1.1.9.1.01	<u>TIMBRES MUNICIPALES POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIP.</u>				
	Recaudación 2015	13.078.041,36			
	Recaudación 2016	13.229.160,85			
	Recaudación 2017	9.768.010,00			
Dato a julio	Recaudación 2018	7.754.851,26			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	Recaudación 2019	6.732.163,06			
	TOTAL	50.562.226,53			
	Promedio simple	10.112.445,31			
	PROMEDIO según la tabla de la Contraloría 2020	5.266.573,07			
	ESTIMADO	7.078.711,71			7.078.711,71
	Se aplica un nivel intermedio entre el promedio simple y el mostrado en mínimos cuadrados con un 30% de colchón previendo una eventualidad en recaudación del 2020			3.033.733,59	
1.1.9.1.02	<u>TIMBRES PARQUES NACIONALES</u>				
	Recaudación 2014	7.131.875,98			
	Recaudación 2015	6.665.076,59			
	Recaudación 2016	5.894.320,55			
	Recaudación 2017	5.894.320,55			
	Recaudación 2018	6.711.186,02			
	TOTAL	32.296.779,69			
	Promedio simple	6.459.355,94			
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	5.975.715,15			
	ESTIMADO				4.500.000,00
	Para este rubro se estima un ingreso de acuerdo al cálculo de cuadrados mínimos tabla de la Contraloría.				
1.3.1.2.04.01.1	<u>ALQUILER LOCALES MERCADO MUNICIPAL</u>				
	El mercado municipal tiene 35 locales, según estudio de recalificación de precios para el año 2019 se espera recaudar ¢ 38,598,969,60	38.598.969,60			
	Nota Los locales N° 9, 10 11 , 19 y 27 se encuentran ocupados pero no generan ingresos por lo que se rebaja ¢ 8,524,153,20 colones	8.524.153,20			
	Su total	30.074.816,40			
	Total	34.862.816,40			
	Promedio según tabla de la Contraloría 2020	20.000.000,00			
	Estimado	17.643.360,79			
	Pendiente de cobro	10.832.993,65			
	Monto a recuperar 60% 2018	6.499.796,19			20.000.000,00
					23.194.138,80



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1.3.1.2.05.04.1	SERVICIO RECOLECCION DE BASURAS				
	En el programa de facturación se encuentran registrados 7975 servicios residenciales y públicos a ¢ 7,600.00 c/u por trimestre y 1135 servicios comerciales a ¢18,900.00 c/u por trimestre, tasa que rige a partir del 1º trimestre del año 2018, publicado en la gaceta N°185 DEL 29 de Septiembre 2018				
	7975 X ¢ 7600	60.610.000,00	6.896,55		
	1135 X ¢ 18900	21.451.500,00			
	TOTAL POR TRIMESTRE	82.061.500,00			
	El total trimestral por cuatro trimestres anuales=	328.246.000,00			
	Sub total				
	Promedio según tabla de la Contraloría 2020	332.778.585,99			
	Siendo conservadores se proyecta el ingreso de cálculo de mínimos cuadrados de la contraloría con promedio de últimos 5 años con su ingreso real.	332.778.585,99			
					288.000.000,00
	PENDIENTE 30-6-2018	252.856.000,00			
	PENDIENTE COBRO				
	MONTO A RECUPERAR 60% 2019	151.713.600,00			
1.3.1.2.05.04.2	SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
	Al mes de junio del año 2019, en la base de datos del programa DECSIS se registran facturados 23,478,17 metros de este servicio que se brinda en los centros de los distritos de Ciudad Neily, La Cuesta y Paso Canoas a ¢ 900.00 c/u por trimestre, tasa que rige desde el primer trimestre del año 2018, publicado en la gaceta N°185 del 29 de Septiembre 2018				
	23478,17X 900 X 4 trimestres =	84.521.412,00			
	Promedio según tabla de Contraloría 2020	97.630.662,08			
	Siendo conservadores se proyecta el ingreso de cálculo directo de acuerdo a la tarifa actual y al Número de contribuyentes.				
		84.521.412,00			
	PENDIENTE 30-6-2020	12.949.817,59			
	PENDIENTE COBRO				
	Monto a recuperar con pendiente	97.471.229,59			
1.3.1.2.05.04.4	SERVICIO MANTENIMIENTO DE PARQUES				



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	A junio 2019 se encuentran registrados en el programa del SIM 6,495 usuarios a ¢ 210,00, tasa que rige a partir del 4° trimestre de 1995 publicado en la gaceta 132 del 12 de julio de 1995.	1.363.950,00			6.495,43
	Promedio según tabla de la Contraloría 2020	1.127.395,31			
	Siendo conservadores se proyecta el ingreso de cálculo de mínimos cuadrados de acuerdo a tabla que suministra la Contraloría con el promedio de mínimos de los últimos 5 años de ingresos reales.	1.300.000,00			1.300.000,00
	ESTIMADO				
1.3.1.2.09.09	<u>VENTA DE OTROS SERVICIOS</u>				
	Se contempla en este renglón el servicio de certificaciones del Registro Público				
	Recaudación 2014	25.103.951,52	9.655,37		
	Recaudación 2015	28.939.900,62	11.130,73		
	Recaudación 2016	26.304.200,00	10.117,00		
	Recaudación 2017	19.900.309,75	7.653,97		
	Recaudación 2018	23.856.450,00	9.175,56		
	TOTAL	124.104.811,89			
	Promedio simple	24.820.962,38			
	PROMEDIO según la Contraloría 2020	23.281.751,28			
	Según registros se emiten en promedio 12 mil certificaciones anuales, el precio para cada certificación es de ¢ 2.600.00 según acuerdo del Concejo Municipal N 2 sesión 34-2011 del 22-08-2011: de los cuales mil quinientos son para el registro de la propiedad y mil colones para la Municipalidad por lo que se estima.	Acuerdo			
	14000 X 1.000.00	14.000.000,00			
	14000 X 1.600.00	22.400.000,00			
	ESTIMADO				36.400.000,00
1.3.1.3.01.01.1	<u>DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES</u>				
	43 salidas diarios a ¢ 95,34=	4.099,62			
	57 salidas diarias a ¢ 190,69=	10.869,33			
	09 salidas diarias a ¢ 286,03=	2.574,27			
	Tarifas que rigen a partir del 16 de julio 2006 publicación en la Gaceta				
	TOTAL DIARIO	17.543,22			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	TOTAL ANUAL	6.315.559,20			
	Promedio según la tabla de Contraloría 2020	6.178.091,99			
	ESTIMADO	6.178.091,99			
	Se hace estimado en base al cálculo de mínimos cuadrados tabla de Contraloría				
1.3.1.3.02.09.1	<u>DERECHO DE CEMENTERIO</u>				
	Según registros se cobran en promedio 441 derechos de sepultura al año a un valor de c1.000.00 c/u= 441.000.00				
	Promedio según la tabla de la Contraloría 2020	441.845,16			
	ESTIMADO				
1.3.4,1	<u>INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS</u>				
	Recaudación 2015	97.570.727,63			
	Recaudación 2016	62.486.099,21			
	Recaudación 2017	78.634.544,35			
	Recaudación 2018	15.515.247,86			
	TOTAL	254.206.619,05			
	Promedio simple	63.551.654,76			
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	49.625.084,00	0,00	0,00%	
	ESTIMADO	49.625.084,00			63.551.654,76
	El cálculo se estima de acuerdo al promedio simple de los últimos años ya que el promedio de mínimos cuadrados según tabla da muy alto.				
1,3,4,2	<u>INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS</u>				
	Recaudación 2015	40.812.829,65			
	Recaudación 2016	48.788.440,08	7.975.610,43	19,54%	
	Recaudación 2017	39.290.041,79	-9.498.398,29	-19,47%	
	Recaudación 2018	12.138.460,28	-27.151.581,51	-69,11%	
	Recaudación 2019	0,00	-12.138.460,28	-100,00%	
	TOTAL	141.029.771,80		72,72%	
	Promedio simple	35.257.442,95			
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	37.881.713,66	0,00	18,18%	
	ESTIMADO				23.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1.3.3.1.	OTRAS MULTAS				
	Recaudación 2015	14.862.713,00			
	Recaudación 2016	6.917.365,02			
	Recaudación 2017	6.881.009,20			
	Recaudación 2018	4.382.577,02			
	Recaudación 2019	10.567.330,84			
	TOTAL	43.610.995,08			
	Promedio simple	8.722.199,02	1.308.329,85		
	PROMEDIO según tabla de la Contraloría 2020	7.413.869,16			
	ESTIMADO	7.413.869,16			
	Esta multa se aplica a los patentados que no presentan la declaración anual y se estima un porcentaje intermedio entre el cálculo de promedio simple y cálculo de mínimos cuadrados dejando un 15% menos de colchón al cálculo más alto ,para prever alguna novedad en la recaudación real del 2020				
1.3.9.9.02	CERTIFICACIONES MUNICIPALES				
	De acuerdo a los registros se emiten en promedio dos mil quinientas constancias municipales al año y el precio es de mil colones por cada una según acuerdo del Concejo Municipal N 2 sesión 34-2011 de fecha 22-08-2011.(2500 X2000= ¢ 5.000,000,00)				
	promedio según tabla de la Contraloría 2020	2.830.438,27			
	ESTIMADO				
1.4,1,2,01	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, INFRACCION LEY DE TRANSITO				
	No se reciben recursos ya municipalidad no ha incorporado inspectores de transito según señala la ley.				
1.4.1.3.01	Aporte I.F.A.M. licores		11.240.045,00		11.240.045,00
	Datos suministrados por el IFAM mediante oficio N° DAI-966-scf-339-2012de fecha 21 de junio 2010, suscrito por el Lic. Adrián Salazar Vega, jefe sección Contabilidad y Finanzas.				
2.4.1.3.01	Aporte I.F.A.M. para programas de caminos vecinales ley 6909		1.015.860,54		1.092.020,00
2-06-01-01-03	RECURSOS DE SIMPLIFICACION TRIBUTARIA LEY 8114				
	Estimado para el año 2020		1.739.949.416,75		1.739.949.416,75



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

JUSTIFICACION DE INGRESOS						
CODIGO					IMPUESTO	MONTO
1	1	2	1	01	Impuesto de Bienes Inmuebles	470.000.000,00
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la Republica. El promedio da ¢ más de 500 MILLONES, sin embargo se estima más bajo debido a que la proyección de recaudación 2019 supera los 494 millones por lo que se estima tenderemos una recaudación para 2020 que ronda los 470 millones de colones.						
1	1	2	4	01	Timbres Municipales por traspasos de bienes inmuebles	10.570.314,34
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de Timbres Municipales por Traspaso de Bienes Inmuebles que supera los 10 millones de colones.						
1	1	3	2	01, 02	Impuestos específicos sobre explotación recursos minerales	11.926.628,50
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de impuestos específicos sobre explotación de recursos minerales que para 2020 supera los 11 millones llegando casi a los 12 millones.						
1	1	3	2	01,04,1	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	325.712.454,10
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República para el impuesto de palma africana y producción de aceite que para 2020 supera los 325 millones, además últimos años el comportamiento ha sido en un aumento escalonado.						
1	1	3	2	01,05	Impuesto específicos s/ la construcción	25.000.000,00
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de impuestos específicos sobre la construcción que para el 2020 supera los 18 millones de colones.						
1	1	3	2	02,03,1	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	8.590.208,06
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto sobre espectáculos públicos 6% que para 2020 supera los 8 millones de colones.						
1	1	3	2	02,03,9	Otros impuestos específicos a los servicios de esparcimiento y diversión	7.307.218,21
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de esparcimiento y diversión 5%, que para 2020 supera los 7 millones de colones.						
1	1	3	3	01,01	Patentes de licores	60.224.449,34
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la Republica. El promedio de tabla para 2020 supera los 60 millones de colones.						
1	1	3	3	01,02	Patentes municipales	230.000.000,00
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la Republica .que supera los 200 millones de colones sin embargo se estima un promedio más alto debido al comportamiento de proyección del año 2019 que supera los 266 millones, por lo que se estima tendremos una recaudación para 2020 que supera los 224 millones de colones.						
1	1	9	1	01	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	7.078.711,71
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de timbres municipales por Hipotecas y cédulas hipotecarias que para 2020 supera los 5 millones de colones.						
1	1	9	1	02	Timbres de parques nacionales	5.975.715,15



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de timbres de Parques Nacionales que para 2020 supera los 5 millones llegando casi a 6 millones de colones						
1	3	1	2	04,01,1	Alquiler del mercado	20.000.000,00
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de alquiler de mercado						
1	3	1	2	05,04,1	Servicio recolección de basura	332.778.585,99
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República dando un ingreso de ¢332,778,585,99 millones , al realizar el cálculo directo por Número de contribuyentes nos arroja un ingreso anual de casi 330 millones por lo que dejamos un total estimado de recaudación para el 2020 igual que el de mínimos cuadrados ya que diferencia es muy poca ,no es significativa : En este ingreso va contemplado cuando se realizó el estudio de tarifas en el año 2014 un 24% que corresponde a ingresos por tratamiento de residuos en el depósito de desechos sólidos (ser v 16), los cuales están financiando dicho servicio por un monto de ¢57,231,906,25 millones de colones , que corresponden un 24% del ingreso de recolección de Basura (ver archivos en documentos de anexos del presupuesto 2020)						
1	3	1	2	05,04,2	Servicio aseo de vías y sitios públicos	97.630.662,08
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República para un total de más de 97 millones debido al comportamiento real en los últimos años. Según la tabla de cálculo aritméticos de cada impuesto se calculó el impuesto de aseo de vías por calculo directo de acuerdo al N de metros lineales atendidos por tarifa actual de 900 colones por 4 trimestre que indica una recaudación de ¢ 84,521, 412 más recaudación pendiente de cobro de ¢ 12.949.817,59 millones dando como resultado una recaudación de más de 97 millones de colones, similar a la resultado de tabla de mínimos cuadrados.						
1	3	1	2	05,09	Otros servicios comunitarios	117.900.000,00
Se calcula el ingreso de acuerdo a 75 niños atendidos por el CECUDI a ¢131,000 colones X 12 meses para total de (¢117,900,000 millones al año con recursos del IMAS						
1	3	1	2	05,04,4	Servicio mantenimiento de parques	1.127.395,31
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de Servicio de Mantenimiento de Parques,						
1	3	1	2	09,09	Venta de otros servicios	23.281.751,28
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de venta de Otros servicios (constancias Municipales)						
1	3	1	3	01,01,1	Derechos de estacionamiento y terminales	6.178.091,99
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de Derechos de Estacionamientos y terminales						
1	3	1	3	02,09,1	Derecho de cementerio	441.845,16
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de Derechos de Cementerio						
1	3	3	1	09	Otras multas	7.413.869,16
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de otras Multas						
1	3	4	1		Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto	49.625.084,00
Se calcula el promedio de los últimos 4 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de intereses moratorios p/ atraso en pago de impuestos arroja 49,625,084 millones , esto debido a que en el año 2019 desde mes febrero a hasta 16 Octubre 2019 se está en proceso de amnistía condonación						



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

de deuda de intereses a ciudadanos) por lo que en este año no se han recaudado recursos por este concepto ,por tanto se realizó la estimación de mínimos cuadrados en base a los 4 años anteriores con ingresos reales de cada año.						
1	3	4	2		Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	37.881.713,66
Se calcula el promedio de los últimos 4 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de intereses moratorios p/ atraso de Bienes y Servicio, que arroja un promedio de ¢37,881,713,66 millones, esto debido a que en el año 2019 desde mes febrero a hasta 16 Octubre 2019 se está en proceso de amnistía (condonación de deuda de intereses a ciudadanos) por lo que en este año no se han recaudado recursos por este concepto ,por tanto se realizó la estimación de mínimos cuadrados en base a los 4 años anteriores con ingresos reales de cada año.						
1	3	9	9	02	Certificaciones Municipales	2.830.438,27
Se calcula el promedio de los últimos 5 años en base a tabla de mínimos cuadrados suministrada por la Contraloría General de la República del impuesto de Certificaciones municipales						
1	3	9	9	9	Otros no tributarios	6.262.740,00
1	4	1	1	01	Impuesto a las exportaciones	378.600.000,00
Se calcula el promedio de acuerdo al proyección realizada por gobierno central para año 2019 (que fue de 378,800,000 millones),						
1	4	1	3	01	IFAM licores	11.704.427,15
Se calcula o se basa en monto fijo establecido por ley de la ley de licores, aporte de licores del IFAM para el año 2020 (Ver nota del IFAM en anexos).						
2	4	1	1	01	Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	1.739.949.416,75
Se calcula o se basa en monto fijo establecido por ley del impuesto a los combustibles de la ley 8114 y 3329 , para el año 2020 (ver doc anexo proyección del MOPT)						
2	4	1	3	01	Aporte I.F.A.M. para programas de caminos vecinales ley 6909	1.015.860,54
Se calcula o se basa en monto fijo establecido por ley del ley de licores, aporte de licores del IFAM para el año 2020), ver nota del IFAM en anexos).						
1	4	1	2	1	Aporte de la Persona Joven	3.689.727,12
Total Ingresos estimados						4.000.697.307,88
NOTA						
La proyección de ingresos para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se trabaja con el ingreso real percibido al final del periodo, la proyección de ingresos del año 2019 se trabaja con el ingreso real de junio del 2019, según estudio integral de ingresos a junio 2019, y se proyecta a dic., del 2019, todos los ingresos se calculan según tabla de mínimos cuadrados suministrada por la CGR para calcular la proyección de ingresos para el año 2020.						



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CÓDIGO							CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
1	0	0	0	00	0		INGRESOS CORRIENTES		2.253.469.290,59
1	1	0	0	00	00	0	INGRESOS TRIBUTARIOS		1.162.385.699,41
1	1	2					Impuestos sobre la propiedad		480.570.314,34
1	1	2	1	01			Impuesto sobre bienes e inmuebles	470.000.000,00	
1	1	2	4	01			Timbres Municipales por traspasos de bienes inmuebles	10.570.314,34	
1	1	3					Impuesto sobre bienes y servicios		25.000.000,00
1	1	3	2				Impuestos específicos s/ la producción y consumo de bienes y servicios		378.536.508,87
1	1	3	2	01			Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes		362.639.082,59
1	1	3	2	01	02		Impuestos específicos sobre explotación recursos minerales	11.926.628,50	
1	1	3	2	01	04	1	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	325.712.454,10	
1	1	3	2	01	05		Impuesto específicos s/ la construcción	25.000.000,00	
1	1	3	2	02			Impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios		15.897.426,28
1	1	3	2	02	03	1	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	8.590.208,06	
1	1	3	2	02	03	9	Otros impuesto específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	7.307.218,21	
1	1	3	3				Otros impuestos a los bienes y servicios		290.224.449,34
1	1	3	3	01			Licencias profesionales y comerciales y otros permisos		290.224.449,34
1	1	3	3	01	01		Patentes de licores	60.224.449,34	
1	1	3	3	01	02		Patentes municipales	230.000.000,00	
1	1	9					OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		13.054.426,86
1	1	9	1	01			Timbres municipales (por hipotecas y cedulas hipotecarias)	7.078.711,71	
1	1	9	1	02			Timbres de parques nacionales	5.975.715,15	
1	3						INGRESOS NO TRIBUTARIOS		697.089.436,91
1	3	1					Venta de bienes y servicios		599.338.331,82
1	3	1	2				Venta de servicios		592.718.394,66
1	3	1	2	04			ALQUILERES		20.000.000,00
1	3	1	2	04	01	1	Alquiler del mercado	20.000.000,00	
1	3	1	2	05			SERVICIOS COMUNITARIOS		549.436.643,38
1	3	1	2	05	04	1	Servicio recolección de basura	332.778.585,99	
1	3	1	2	05	04	2	Servicio aseo de vías y sitios públicos	97.630.662,08	
1	3	1	2	05	04	4	Servicio mantenimiento de parques	1.127.395,31	
1	3	1	2	05	09		Otros servicios comunitarios	117.900.000,00	
1	3	1	2	09			OTROS SERVICIOS		23.281.751,28
1	3	1	2	09	09		Venta de otros servicios	23.281.751,28	
1	3	1	3				DERECHOS ADMINISTRATIVOS		6.619.937,16
1	3	1	3	01			Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera		6.178.091,99



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	3	1	3	01	01	1	Derechos de estacionamiento y terminales	6.178.091,99	
1	3	1	3	02			Derechos administrativos a otros servicios públicos		441.845,16
1	3	1	3	02	09	1	Derecho de cementerio	441.845,16	
	3						INGRESOS DE LA PROPIEDAD		7.413.869,16
	3						RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
	3			01			INTERESES SOBRE TITULOS VALORES		0,00
1	3	3	0				Multas sanciones remates y confiscaciones		7.413.869,16
1	3	3	1	09			Otras multas	7.413.869,16	
1	3	4	0				INTERESES MORATORIOS		87.506.797,66
1	3	4	1				Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto	49.625.084,00	
1	3	4	2				Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	37.881.713,66	
1	3	9	0				<u>Otros ingresos no tributarios</u>		9,093,178,27
1	3	9	9	02			Certificaciones Municipales	2.830.438,27	
1	3	9	9	09			Otros no tributarios	6.262.740,00	
1	4						TRANSFERENCIAS CORRIENTES		393.994.154,27
1	4	1					Transferencias corrientes del sector Público		393.994.154,27
1	4	1	1				Transferencias corrientes del Gobierno Central		378.600.000,00
1	4	1	1	01			Impuesto a las exportaciones ley 9154	378.600.000,00	
1	4	1	2				Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados		3.689.727,12
1	4	1	2	01			Aporte de la persona joven	3.689.727,12	
1	4	1	3				Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		11.704.427,15
1	4	1	3	01			IFAM licores	11.704.427,15	
2							INGRESOS DE CAPITAL		1.740.965.277,29
2	4						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.740.965.277,29
2	4	1	1				Transferencias de capital del Gobierno Central		1.739.949.416,75
2	4	1	1	01			Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	1.739.949.416,75	
2	4	1	3				Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		1.015.860,54
2	4	1	3	01			Aporte I.F.A.M. para programas de caminos vecinales ley 6909	1.015.860,54	
							TOTAL	4.000.697.307,88	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

ANEXO N° 1 RELACION INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS								
	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Cementerio	Parques	Mercado	Estacionam.	Tratamiento de basura
1	Ingreso estimado según tasa	97.630.662,08	332.778.585,99	441.845,16	1.127.395,31	20.000.000,00	0,00	0,00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	85.914.982,63	219.808.596,47	1.485.000,00	39.651.038,44	36.107.518,94	27.641.281,10	73.036.559,20
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	11.715.679,45	112.969.989,52	-1.043.154,84	-38.523.643,13	-16.107.518,94	-27.641.281,10	-73.036.559,20
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.178.091,99	0,00
	Derechos de estacionamiento y terminales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.178.091,99	0,00
	Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	11.715.679,45	112.969.989,52	-1.043.154,84	-38.523.643,13	-16.107.518,94	-21.463.189,11	-73.036.559,20
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortización deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	11.715.679,45	112.969.989,52	-1.043.154,84	-38.523.643,13	-16.107.518,94	-21.463.189,11	-73.036.559,20
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	113,64%	151,39%	29,75%	2,84%	55,39%	22,35%	0,00%
EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO								
	Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Cementerio	Parques	Mercado	Estacionam.	Tratamiento de basura
1	Gasto del servicio	78.104.529,66	199.825.996,79	1.350.000,00	36.046.398,58	32.825.017,22	25.128.437,37	66.396.872,00
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo cargada al servicio							
	Amortización de la deuda del Servicio					0,00		0,00
5	Subtotal (2)	78.104.529,66	199.825.996,79	1.350.000,00	36.046.398,58	32.825.017,22	25.128.437,37	66.396.872,00
6	% gastos de administración (A)	7.810.452,97	19.982.599,68	135.000,00	3.604.639,86	3.282.501,72	2.512.843,74	6.639.687,20
7	Egresos de operación del servicio (subtotal + Gastos de administración (B))	85.914.982,63	219.808.596,47	1.485.000,00	39.651.038,44	36.107.518,94	27.641.281,10	73.036.559,20
<p>(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio) y será el que haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa o tarifa fue autorizada después del 5 de setiembre de 1996.</p> <p>Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en el caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General, se considerará un 10%.</p> <p>(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".</p>								
<p>Elaborado por Carlos Oviedo Fecha: 20-08-2019</p>								



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

ANEXO N° 2	
DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD	
Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))	
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO	4.000.697.307,88
Menos ingresos de aplicación específica:	
24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7509	0,00
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	65.800.000,00 *
10% impuesto territorial	
Detalle de caminos y calles V.A.	0,00
Impuesto destace de ganado	0,00
Impuesto del cemento destinado a obras (Libre para Guanacaste)	0,00
51% patentes licores nacionales y extranjeros	60.224.449,34
Espectáculos públicos (6%)	8.590.208,06
Timbre parques nacionales	5.975.715,15
Cánones nuevas concesiones milla marítima	0,00
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)	0,00
Multas aprehensión animales	0,00
Compensación zonas verdes	0,00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909	0,00
Ventas terrenos plan lotificación	0,00
Transferencias corrientes	0,00
Transferencias de capital	0,00
Recursos del crédito	0,00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos	0,00
Aporte de capital sector privado	0,00
Aporte de Municipalidades	0,00
Derechos de estacionamiento (parquímetros)	0,00
Seguridad Vial - multas	0
Recursos Ley Simplificación tributaria 8114	1.739.949.416,75
Impuesto a la Palma	325.712.454,10
Otro ingreso específico	0,00
Recursos de Vigencias Anteriores (libre y específico)	0,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS	2.206.252.243,40
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad	-2.206.252.243,40
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)	-441.250.448,68
Suma aplicada según siguiente de Detalle	485.978.410,59

Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	II-01	78.104.529,66
Servicio basura	II-02	199.825.996,79
Acueducto	II-06	0,00
Cementerio	II-04	1.350.000,00
Matadero	II-08	0,00
Parques obras de ornato	II-5	36.046.398,58
Estacionamientos y terminal	II-11	25.128.437,37
Depósito y tratamiento Basura	II-16	66.396.872,00
Otro	III-	0,00
Aporte al Comité de Deportes	I- 6,01,04	67.822.436,73
Aporte a la Cruz Roja	I-	0,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I- 6,01,03	11.303.739,46
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Total Gastos destinados a sanidad		485.978.410,59

Diferencia	-927.966.804,69	(1)
-------------------	------------------------	------------

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila
 Fecha: 2 0-08-2019



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA					
		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	1.164.101.046,86	942.921.688,94	1.893.674.572,08	4.000.697.307,88
0	REMUNERACIONES	783.626.129,41	563.354.530,61	500.606.405,58	1.847.587.065,59
1	SERVICIOS	109.495.304,10	215.849.951,35	253.025.068,05	578.370.323,50
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.550.000,00	87.873.601,01	400.523.668,80	519.947.269,81
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	158.703.992,82	158.703.992,82
5	BIENES DURADEROS	14.500.000,00	8.795.895,37	42.000.000,00	65.295.895,37
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224.929.613,35	20.317.058,67	3.694.274,32	248.940.946,35
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	532.621.162,51	532.621.162,51
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	46.730.651,93	2.500.000,00	49.230.651,93



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS						
			PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONE	TOTALES
					1.893.674.572,08	4.000.697.307,88
		TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	1.164.101.046,86	942.921.688,94	1.893.674.572,08	4.000.697.307,88
0		REMUNERACIONES	783.626.129,41	563.354.530,61	500.606.405,58	1.847.587.065,59
	01	REMUNERACIONES BASICAS	322.919.360,47	318.019.828,42	249.161.967,02	890.101.155,91
	01	Sueldos para cargos fijos	282.488.142,79	267.040.726,21	115.595.928,11	665.124.797,11
	02	Jornales	0,00	0,00	52.414.244,53	52.414.244,53
	03	Servicios especiales	37.431.217,68	36.929.102,21	78.450.760,98	152.811.080,87
	05	Suplencias	3.000.000,00	14.050.000,00	2.701.033,40	19.751.033,40
	02	REMUNERACIONES EVENTUALES	43.795.244,80	13.500.000,00	54.255.540,20	111.550.785,00
	01	Tiempo extraordinario	5.500.000,00	13.000.000,00	48.000.000,00	66.500.000,00
	02	Recargo de funciones	0,00	500.000,00	6.255.540,20	6.755.540,20
	05	Dietas	38.295.244,80	0,00	0,00	38.295.244,80
	03	INCENTIVOS SALARIALES	300.505.678,53	143.553.331,29	119.339.182,48	563.398.192,30
	01	Retribución por años de servicio	133.645.232,87	99.531.209,59	71.503.392,36	304.679.834,83
	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	115.535.808,44	6.972.482,45	15.136.816,72	137.645.107,61
	03	Decimotercer mes	51.324.637,22	37.049.639,24	32.698.973,40	121.073.249,86
	04	CONTRIBUCIONES PATRONALES	59.200.351,92	44.886.914,43	39.591.916,99	143.679.183,35
	01	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	56.266.736,86	42.660.211,54	37.629.978,59	136.556.926,99
	05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	2.933.615,06	2.226.702,90	1.961.938,40	7.122.256,36
	05	CONTRIBUC. PATRONA FDS PENSIONES Y Otros	57.205.493,68	43.394.456,47	38.257.798,88	138.857.749,03
	1	Seguro de pensiones 5,25%	30.802.958,14	23.354.130,40	20.600.353,24	74.757.441,79
	02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones comple.1.5%	8.800.845,18	6.680.108,69	5.885.815,21	21.366.769,08
	03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	17.601.690,36	13.360.217,37	11.771.630,42	42.733.538,16
1		SERVICIOS	109.495.304,10	215.849.951,35	253.025.068,05	578.370.323,50
	01	ALQUILERES	0,00	24.500.000,00	97.000.000,00	121.500.000,00
	2	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario		24.500.000,00	97.000.000,00	121.500.000,00
	04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0,00		0,00	0,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

02		SERVICIOS BASICOS	12.730.000,00	24.050.000,00	8.630.000,00	45.410.000,00
	01	Servicio de agua y alcantarillado	2.000.000,00	7.050.000,00	2.800.000,00	11.850.000,00
	02	Servicio de energía eléctrica	8.000.000,00	11.600.000,00	3.000.000,00	22.600.000,00
	03	Servicio de correo	230.000,00	0,00	30.000,00	260.000,00
	04	Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00	5.200.000,00	2.800.000,00	10.000.000,00
	99	Otros servicios básicos	500.000,00	200.000,00	0,00	700.000,00
03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC	22.950.000,00	1.428.806,59	5.750.000,00	30.128.806,59
	01	Información	0,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00
	02	Publicidad y Propaganda	3.300.000,00	500.000,00	0,00	3.800.000,00
	03	Impresión, encuadernación y otros	1.900.000,00	828.806,59	500.000,00	3.228.806,59
	04	Transporte de bienes	250.000,00	100.000,00	50.000,00	400.000,00
	6	Comisiones y gts p/servic. Finac.y comerciales	17.500.000,00	0,00	100.000,00	17.600.000,00
	7	Serv. Transf. electrónica de información	0,00	0,00	0,00	0,00
04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	17.900.000,00	120.180.000,00	37.500.000,00	175.580.000,00
	02	Servicios Jurídicos	12.500.000,00		500.000,00	13.000.000,00
	03	Servicios de ingeniería	500.000,00	0,00	36.000.000,00	36.500.000,00
	05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000,00
	6	Servicios Generales	0,00	2.000.000,00	500.000,00	2.500.000,00
		Servicio limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00
		Servicio vigilancia	0,00	0,00	0,00	0,00
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3.600.000,00	118.180.000,00	500.000,00	122.280.000,00
05		GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE	12.100.000,00	4.774.993,72	1.300.000,00	18.174.993,72
	01	Transporte dentro del País	5.100.000,00	1.450.000,00	500.000,00	7.050.000,00
	02	Viáticos dentro del país	7.000.000,00	3.324.993,72	800.000,00	11.124.993,72
	3	Transporte en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
	04	Viáticos fuera del país	0,00		0,00	0,00
06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	29.215.304,10	20.827.984,24	49.374.822,52	99.418.110,86
	01	Seguros riegos 4,5%	27.715.304,10	19.711.058,42	49.374.822,52	96.801.185,04
	01	Seguros vehículos	1.500.000,00	1.116.925,82	0,00	2.616.925,82
	2	Reaseguros	0,00	0,00	0,00	0,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	3	Obligaciones por contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
07		CAPACITACION Y PROTOCOLO	7.100.000,00	2.500.000,00	2.250.000,00	11.850.000,00
	1	Actividades de capacitación	3.600.000,00	1.900.000,00	2.000.000,00	7.500.000,00
	02	Actividades protocolarias y sociales	2.500.000,00	600.000,00	250.000,00	3.350.000,00
	03	Gastos de representación institucional	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	7.400.000,00	17.588.166,80	51.220.245,53	76.208.412,33
	1	Mantenimiento edificios y locales	0,00	0,00	2.470.245,53	2.470.245,53
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		5.000.000,00	44.600.000,00	49.600.000,00
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	4.000.000,00	10.500.000,00	3.000.000,00	17.500.000,00
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	400.000,00	0,00	150.000,00	550.000,00
	07	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario ofic.	1.700.000,00	0,00	500.000,00	2.200.000,00
	08	Mantenimiento y reparación equipo cómputo y sistemas de información	1.300.000,00	0,00	500.000,00	1.800.000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	2.088.166,80	0,00	2.088.166,80
99		SERVICIOS DIVERSOS	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
	99	Otros servicios no especificados	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	31.550.000,00	87.873.601,01	400.523.668,80	519.947.269,81
01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	11.200.000,00	24.478.594,41	111.200.000,00	146.878.594,41
	01	Combustibles y lubricantes	5.600.000,00	20.000.000,00	107.300.000,00	132.900.000,00
	2	Productos farmacéuticos y medicamentos	500.000,00	950.000,00	500.000,00	1.950.000,00
	4	Tintas, pinturas y diluyentes	3.500.000,00	800.000,00	2.250.000,00	6.550.000,00
	99	Otros productos químicos	600.000,00	2.728.594,41	1.150.000,00	4.478.594,41
02		ALIMENTO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.000.000,00	500.000,00	0,00	1.500.000,00
	02	productos agroforestales	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
	03	Bebidas y Alimentos	1.000.000,00	0	360.000,00	1360000
03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO	0,00	16.915.663,77	181.563.668,80	198.479.332,57
	01	Materiales y productos metálicos	0,00	1.076.549,51	5.950.000,00	7.026.549,51
	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	500.000,00	142.801.000,00	143.301.000,00
	3	Madera y sus derivados	0,00	0,00	8.500.000,00	8.500.000,00
	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	1.439.114,26	300.000,00	1.739.114,26
	05	Materiales y Productos de Vidrio			300.000,00	300.000,00
	06	Materiales y productos de plástico	0,00	4.300.000,00	2.150.000,00	6.450.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	9.600.000,00	21.562.668,80	31.162.668,80
04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.700.000,00	23.653.613,96	89.250.000,00	117.603.613,96
	1	Herramientas e instrumentos	500.000,00	3.241.914,36	3.250.000,00	6.991.914,36
	02	Repuestos y accesorios	4.200.000,00	20.411.699,60	86.000.000,00	110.611.699,60
99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15.650.000,00	22.325.728,87	18.150.000,00	56.125.728,87
	01	Útiles y materiales de oficina y computo	3.800.000,00	0,00	700.000,00	4.500.000,00
	03	Productos de papel cartón e impresos	4.000.000,00	620.000,00	700.000,00	5.320.000,00
	04	Textiles y vestuarios	6.550.000,00	15.170.372,43	10.500.000,00	32.220.372,43
	05	Útiles y materiales de limpieza	400.000,00	2.600.000,00	500.000,00	3.500.000,00
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	700.000,00	3.935.356,44	5.250.000,00	9.885.356,44
	99	Otros útiles, materiales y suministros	200.000,00	0,00	500.000,00	700.000,00
3		INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	158.703.992,82	158.703.992,82
02		INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	0,00	158.703.992,82	158.703.992,82
	03	Intereses s/prestamos de Instituciones Descentralizadas no empresariales	0,00	0,00	1.233.434,95	1.233.434,95
	06	Intereses/prestamos de instituciones públicas financieras			157.470.557,87	157.470.557,87
5		BIENES DURADEROS	14.500.000,00	8.795.895,37	42.000.000,00	65.295.895,37
1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00
	01	Maquinaria y equipo para producción			2.000.000,00	2.000.000,00
	02	Equipo de Transporte		0,00	0,00	0,00
	3	Equipo de comunicación	500.000,00	0,00	200.000,00	700.000,00
	4	Equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00	400.000,00	300.000,00	2.200.000,00
	5	Equipo y programas de cómputo	11.000.000,00	1.400.000,00	1.500.000,00	13.900.000,00
	6	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00		0,00	0,00
	7	Equipo mobiliario deportivo y recreativo	0,00	4.295.104,03	0,00	4.295.104,03
	99	Maquinaria y equipo diverso	1.500.000,00	2.700.791,34	0,00	4.200.791,34
2		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00
	1	Otras construcciones adiciones o mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
	2	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00
	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224.929.613,35	20.317.058,67	3.694.274,32	248.940.946,35
01		OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	152.288.448,25	0,00	0,00	152.288.448,25
	01	Órgano de normalización técnica (1% I.B.I)	4.700.000,00	0,00	0,00	4.700.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	02	Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	597.571,52	0,00	0,00	597.571,52
	02	Ley N° 7788 63% aporte fondo Parques Nacionales.	3.764.700,54	0,00	0,00	3.764.700,54
	02	Junta administrativa Registro Nac.3% I.B.I	14.100.000,00	0,00	0,00	14.100.000,00
	03	Juntas de Educación 10% I.B.I	47.000.000,00	0,00	0,00	47.000.000,00
	03	CONAPDIS Consejo Nacional Personas con Discapacidad	11.303.739,46	0,00	0,00	11.303.739,46
	04	Liga de Municipalidades Pacifico Sur	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
	04	Unión nacional de Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00
	04	Liga de Municipalidades productoras de banano	0,00	0,00	0,00	0,00
	04	Comité Cantonal de deportes	67.822.436,73	0,00	0,00	67.822.436,73
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	27.588.233,06	7.317.058,67	0,00	34.905.291,73
	02	Becas a terceras personas	16.285.622,70	0,00	0,00	16.285.622,70
	03	Ayudas a funcionarios	11.302.610,35	7.317.058,67	3.694.274,32	22.313.943,35
	3	PRESTACIONES	27.767.309,34	0,00	0,00	27.767.309,34
	3	PRESTACIONES	27.767.309,34	13.000.000,00	0,00	40.767.309,34
	1	Prestaciones legales	19.767.309,34	13.000.000,00	0,00	32.767.309,34
	99	ayudas a terceras personas	8.000.000,00		0,00	8.000.000,00
	04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	17.285.622,70	0,00	0,00	17.285.622,70
	04	Centro Agrícola Cantonal p/ estab. almacén de insumos ley 7139	16.285.622,70	0,00	0,00	16.285.622,70
	06	OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR privado	1.000.000,00		0,00	1.000.000,00
	01	Indemnizaciones	1.000.000,00		0,00	1.000.000,00
	8	AMORTIZACION	0,00	0,00	532.621.162,51	532.621.162,51
	02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	0,00	0,00	532.621.162,51	532.621.162,51
	03	Amortización prestamos de instituciones no empresariales	0,00	0,00	488.122.501,89	488.122.501,89
	06	Amortización s/prestamos de instituciones públicas financieras			44.498.660,62	44.498.660,62
	9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	46.730.651,93	2.500.000,00	49.230.651,93
	02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00	46.730.651,93	0,00	46.730.651,93
	1	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	46.730.651,93	0,00	46.730.651,93
	02	Sumas específicas sin asignación			2.500.000,00	2.500.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO				
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL				1.164.101.046,86
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL		874.516.001,60
0		REMUNERACIONES		744.861.667,63
	01	REMUNERACIONES BASICAS		305.967.039,08
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	265.535.821,40
		03	Servicios Especiales	37.431.217,68
		05	Suplencias	3.000.000,00
	02	REMUNERACIONES EVENTUALES		43.795.244,80
		01	Tiempo extraordinario	5.500.000,00
		05	Dietas	38.295.244,80
	03	INCENTIVOS SALARIALES		284.693.904,22
		01	Retribución por años de servicio	131.372.782,53
		02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	104.516.799,54
		03	Decimotercer mes	48.804.322,16
	04	CONTRIBUCIONES PATRONALES		56.148.754,46
		01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	53.366.358,30
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	2.782.396,16
	05	CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		54.256.725,07
		01	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S 5,25%	29.215.159,65
		02	Aporte Patronal Reg. Obligatorio de Pensiones Complementaria. 1.5%	8.347.188,47
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	16.694.376,94
1		SERVICIOS		101.854.333,97
	02	SERVICIOS BASICOS		12.650.000,00
		01	Servicio de agua y alcantarillado	2.000.000,00
		02	Servicio de energía eléctrica	8.000.000,00
		03	Servicio de correo	150.000,00
		04	Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00
		99	Otros servicios básicos	500.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC		22.050.000,00
	01	Información		
	02	Publicidad y Propaganda	2.800.000,00	
	03	Impresión, encuadernación y otros	1.500.000,00	
	04	Transporte de bienes	250.000,00	
	6	Comisiones y gts p/servic. Finac. y comerciales	17.500.000,00	
	04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		16.800.000,00
	02	Servicios Jurídicos	12.000.000,00	
	05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1.300.000,00	
	06	Servicios Generales		
	99	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3.500.000,00	
	05	GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE		10.500.000,00
	01	Transporte dentro del País	4.500.000,00	
	02	Viáticos dentro del país	6.000.000,00	
	06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	27.354.333,97
	01	Seguros riegos 5.26%	26.354.333,97	
	01	Seguros vehículos	1.000.000,00	
	07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		6.500.000,00
	01	Actividades de capacitación	3.000.000,00	
	02	Actividades protocolarias y sociales	2.500.000,00	
	03	Gastos de representación institucional	1.000.000,00	
	08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		5.900.000,00
	1	Mantenimiento edificios y locales		
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3.000.000,00	
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	400.000,00	
	07	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario ofic.	1.500.000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.000.000,00	
	9	SERVICIOS DIVERSOS		100.000,00
	99	Otros servicios no especificados	100.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

2		MATERIALES Y SUMINISTROS		27.800.000,00
	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		9.900.000,00
	01	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00	
	2	Productos farmacéuticos y medicamentos	500.000,00	
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.000.000,00	
	02			
	03	Alimentos y bebidas	1.000.000,00	
	99	Otros productos químicos	400.000,00	
	03	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		0,00
	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		
	04	HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		3.800.000,00
	01	Herramientas e instrumentos	300.000,00	
	02	Repuestos y accesorios	3.500.000,00	
	99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		14.100.000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y computo	3.300.000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	3.500.000,00	
	04	Textiles y vestuarios	6.400.000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	700.000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	200.000,00	
ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA		70.922.741,25
0		REMUNERACIONES		38.764.461,78
	01	REMUNERACIONES BASICAS		16.952.321,39
	01	Sueldos para cargos fijos (1)	16.952.321,39	
	03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	15.811.774,31
	1	Retribución por años de servicio	2.272.450,35	
	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11.019.008,91	
	03	Decimotercer mes	2.520.315,05	
	04	CONTRIBUCIONES PATRONALES		3.051.597,47
	01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	2.900.378,56	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	151.218,90	
	05	CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		2.948.768,61
	01	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S 5,08%	1.587.798,48	
	02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	453.656,71	
	03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	907.313,42	
1		SERVICIOS		7.640.970,13
	2	SERVICIOS BASICOS		80.000,00
	4	Servicio de telecomunicaciones	80.000,00	
	99	Otros servicios básicos	0,00	
	03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC	0,00	900.000,00
	1	Información		
	02	Publicidad y Propaganda	500.000,00	
	03	Impresión, encuadernación y otros	400.000,00	
	04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		1.100.000,00
	02	Servicios Jurídicos	500.000,00	
	03	Servicios de ingeniería	500.000,00	
	99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00	
	05	GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE		1.600.000,00
	01	Transporte dentro del País	600.000,00	
	02	Viáticos dentro del país	1.000.000,00	
	06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.860.970,13
	01	Seguros riegos 5.26%	1.860.970,13	
	7	CAPACITACION Y PROTOCOLO		600.000,00
	1	Actividades de capacitación	600.000,00	
	08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		1.500.000,00
	5	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.000.000,00	
	07	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario ofic.	200.000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		3.750.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		1.300.000,00
	1	Combustibles y lubricantes	600.000,00	
	2	Productos farmacéuticos y medicamentos.	0,00	
	4	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	
	99	Otros productos químicos	200.000,00	
	4	HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		900.000,00
	01	Herramientas e instrumentos	200.000,00	
	02	Repuestos y accesorios	700.000,00	
	99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.550.000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y computo	500.000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	500.000,00	
	04	Textiles y vestuarios	150.000,00	
	05	Productos de limpieza	400.000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	
5		BIENES DURADEROS		1.000.000,00
	01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.000.000,00
	05	Equipo y programas de computo	1.000.000,00	
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.767.309,34
	03	PRESTACIONES		19.767.309,34
	01	Prestaciones legales	19.767.309,34	
ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS		13.500.000,00
5		BIENES DURADEROS		13.500.000,00
	01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		13.500.000,00
	3	Equipo de comunicación	500.000,00	
	4	Equipo y mobiliario de Oficina	1.500.000,00	
	5	Equipo y programas de computo	10.000.000,00	
	99	Maquinaria equipo y mobiliario diverso	1.500.000,00	
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		205.162.304,01
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		205.162.304,01



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	01	OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		152.288.448,25
	01	Órgano de normalización técnica (1% I.B.I)	4.700.000,00	
	02	Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	597.571,52	
	03	Ley N° 7788 63% aporte fondo Parques Nacionales	3.764.700,54	
	02	Junta administrativa Registro Nac.3% I.B.I	14.100.000,00	
	03	Juntas de Educación. 10% I.B.I	47.000.000,00	
	03	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) LEY 9303 (0.5%)	11.303.739,46	
	04	Comité Cantonal de deportes	67.822.436,73	
	04	FEDEMSUR	3.000.000,00	
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		27.588.233,06
	02	Becas a terceras personas	16.285.622,70	
	03	Ayudas a funcionarios	11.302.610,35	
	03	PRESTACIONES		8.000.000,00
	1	Prestaciones legales	0,00	
	99	Ayudas a terceras personas	8.000.000,00	
	06	OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR Privado		17.285.622,70
	01	Indemnizaciones	1.000.000,00	0,00
	04	Centro Agrícola Cantonal p/ establecimiento. almacén de insumos Ley 7139	16.285.622,70	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO				
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES				942.921.688,94
SERVICIO		01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	78.104.529,66
0			REMUNERACIONES	55.511.611,46
	01		REMUNERACIONES BASICAS	34.140.783,44
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	31.640.783,44
		05	Suplencias	2.500.000,00
	02		REMUNERACIONES EVENTUALES	1.500.000,00
		01	Tiempo extraordinario	1.500.000,00
	03		INCENTIVOS SALARIALES	11.153.250,79
		01	Retribución por años de servicio	7.553.709,70
		03	Decimotercer mes	3.599.541,09
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES	4.433.485,60
		01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	4.213.788,59
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	219.697,01
	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	4.284.091,63
		01	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	2.306.818,57
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de pensiones complementario.	659.091,02
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	1.318.182,04
1			SERVICIOS	2.431.918,99
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.943.752,19
		01	Seguros riegos 5.26%	1.943.752,19
	8		MANTENIMIENTO Y REPARACION	488.166,80
		99	Mantenimiento y Reparación de otros equipos	488.166,80
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	9.044.024,10
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2.200.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	1.500.000,00
		02	Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00
		99	Otros productos químicos	500.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		1.900.000,00
		01	Materiales y productos metálicos	100.000,00	
		06	materiales y productos de plástico	1.800.000,00	
	4		HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.847.472,50
		1	Herramientas e instrumentos	1.000.000,00	
		2	Repuestos y accesorios	847.472,50	
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		3.096.551,60
		04	Textiles y vestuarios	1.975.268,40	
		06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.121.283,20	
	5		BIENES DURADEROS		609.000,68
		1	Maquinaria y equipo y mobiliario		
		99	Maquinaria equipo y mobiliario diverso	609.000,68	
	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		744.908,22
		02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		
		03	Ayudas a funcionarios	744.908,22	
	9		CUENTAS ESPECIALES		9.763.066,21
		02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		9.763.066,21
		2	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	9.763.066,21	
SERVICIO		02	RECOLECCIÓN DE BASURA		199.825.996,79
	0		REMUNERACIONES		114.413.572,58
		01	REMUNERACIONES BASICAS		58.606.665,89
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	53.606.665,89	
		02	Jornales	0,00	
		05	Suplencias	5.000.000,00	
		02	REMUNERACIONES EVENTUALES		5.000.000,00
		01	Tiempo extraordinario	5.000.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		32.867.337,28
		01	Retribución por años de servicio	25.332.235,88	
		03	Decimotercer mes	7.535.101,40	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		9.123.500,77
		01	Contribución Patronal al Seguro de Salud C.C.S.S	8.671.394,69	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	452.106,08	
	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		8.816.068,64
		1	Seguro de pensiones 5,08%	4.747.113,88	
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de pensiones complementario.	1.356.318,25	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	2.712.636,50	
1			SERVICIOS		13.202.250,58
	02		SERVICIOS BASICOS		100.000,00
		2	Servicio de energía eléctrica	100.000,00	
	3		SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC		200.000,00
		2	Publicidad y Propaganda	200.000,00	
	4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		100.000,00
		99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00	
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.502.250,58
		01	Seguros riegos 5.26%	4.002.250,58	
		01	Seguro vehículo	500.000,00	
	7		CAPACITACION Y PROTOCOLO		800.000,00
		1	Actividades de capacitación	800.000,00	
	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION		7.500.000,00
		05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	7.000.000,00	
		99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		24.450.000,00
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		8.050.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	7.000.000,00	
		02	Productos farmacéuticos y medicinales	150.000,00	
		99	Otros productos químicos	900.000,00	
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		2.300.000,00
		01	Materiales y productos metálicos	100.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		6	Materiales y productos de plástico	1.000.000,00	
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.200.000,00	
	04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		10.200.000,00
		01	Herramientas e instrumentos	200.000,00	
		02	Repuestos y accesorios	10.000.000,00	
	99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		3.900.000,00
		04	Textiles y vestuarios	2.800.000,00	
		5	Útiles y materiales de limpieza	200.000,00	
		06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	900.000,00	
5			BIENES DURADEROS		0,00
	01		MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		0,00
		04	Mobiliario y equipo de oficina	0,00	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.482.315,03
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		1.482.315,03
		03	Ayudas a funcionarios	1.482.315,03	
	03		PRESTACIONES		13.000.000,00
		01	Prestaciones legales	13.000.000,00	
9			CUENTAS ESPECIALES		33.277.858,60
	02		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		33.277.858,60
		2	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	33.277.858,60	
SERVICIO		03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES		94.045.577,93
0			REMUNERACIONES		78.888.612,10
	01		REMUNERACIONES BASICAS		46.884.273,95
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	45.384.273,95	
		05	Suplencias	1.500.000,00	
	02		REMUNERACIONES EVENTUALES		1.500.000,00
		01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00	
		02	Recargo de funciones	500.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		18.198.784,85



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	01	Retribución por años de servicio	12.998.955,68	
	03	Decimotercer mes	5.199.829,18	
04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		6.248.003,17
	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud C.C.S.S	5.936.013,42	
	05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	311.989,75	
05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		6.057.550,14
	01	Seguro de pensiones 5,25%	3.249.642,38	
	02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementario.	935.969,25	
	03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	1.871.938,50	
1		SERVICIOS		5.492.245,33
	01	ALQUILERES		1.000.000,00
	2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.000.000,00	
04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		30.000,00
	99	Servicios de gestión y apoyo	30.000,00	
06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.962.245,33
	01	Seguros riegos 5,26%	2.962.245,33	
8		MANTENIMIENTO Y REPARACION		1.500.000,00
	5	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.200.000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		8.650.000,00
	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.150.000,00
	01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00	
	2	Productos farmacéuticos y medicamentos	150.000,00	
03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		1.600.000,00
	01	Materiales y productos metálicos	100.000,00	
	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.500.000,00	
4		HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		2.300.000,00
	1	Herramientas e instrumentos	800.000,00	
	2	Repuestos y accesorios	1.500.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.600.000,00
		04	Textiles y vestuarios	2.100.000,00	
		06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.014.720,49
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		1.014.720,49
		03	Ayudas a funcionarios	1.014.720,49	
SERVICIO		04	CEMENTERIOS		1.350.000,00
1			SERVICIOS		550.000,00
	02		SERVICIOS BASICOS		250.000,00
		01	Servicio de agua y alcantarillado	250.000,00	
	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION		300.000,00
		99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		800.000,00
		01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		200.000,00
		99	Otros productos químicos	200.000,00	
3			MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		600.000,00
		1	Materiales y productos metálicos	100.000,00	
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00	
SERVICIO		05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO		36.046.398,58
0			REMUNERACIONES		30.007.928,91
	01		REMUNERACIONES BASICAS		15.638.747,91
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	5.273.463,50	
		02	Jornales	-	
		03	Servicios especiales	9.065.284,41	
		05	Suplencias	500.000,00	
2			REMUNERACIONES EVENTUALES		
		1	Tiempo extraordinario	800.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		9.664.063,31
		01	Retribución por años de servicio	7.687.787,40	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		03	Decimotercer mes	1.976.275,91	
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		2.392.874,87
		01	Contribución Patronal al Seguro de Salud C.C.S.S	2.274.298,32	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	118.576,55	
	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		2.312.242,81
		1	Seguro de Pensiones 5,08%	1.245.053,82	
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaria	355.729,66	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	711.459,33	
1			SERVICIOS		
	02		SERVICIOS BASICOS		300.000,00
		01	Servicio de agua y alcantarillado	300.000,00	
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		200.000,00
		06	Servicios generales	200.000,00	
	6		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	1.049.694,09
		1	Seguros riegos 4,5% dif 4,876,465,06	1.049.694,09	
	8		MANTENIMIENTO Y REPARACION		500.000,00
		99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		
		01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.100.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	500.000,00	
		04	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00	
		99	Otros productos químicos	300.000,00	
2			ALIMENTO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		
		2	Productos agroforestales	500.000,00	
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		
		6	Materiales y productos de plástico	500.000,00	
	04		HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.000.000,00
		01	Herramientas e instrumentos	500.000,00	
		02	Repuestos y accesorios	500.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

5		BIENES DURADEROS		500000
	1	Maquinaria equipo y mobiliario diverso		
	99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00	
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		388.775,59
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		
	03	Ayudas a funcionarios	388.775,59	
SERVICIO	07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS		32.825.017,22
0		REMUNERACIONES		25.328.047,18
	01	REMUNERACIONES BASICAS		16.734.658,37
	01	Sueldos para cargos fijos (1)	2.636.731,75	
	03	Servicios especiales	13.597.926,62	
	5	Suplencias	500.000,00	
	02	REMUNERACIONES EVENTUALES		1.500.000,00
	01	Tiempo extraordinario	1.500.000,00	
	03	INCENTIVOS SALARIALES		3.122.057,00
	01	Retribución por años de servicio	1.453.990,89	
	03	Decimotercer mes	1.668.066,12	
	04	CONTRIBUCIONES PATRONALES		2.019.694,45
	01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	1.919.610,49	
	05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	100.083,97	
	05	CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		1.951.637,36
	01	Seguro de pensiones 5,08%	1.050.881,65	
	02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementario.	300.251,90	
	03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	600.503,80	
1		SERVICIOS		4.385.989,22
	02	SERVICIOS BASICOS		3.100.000,00
	01	Servicio de agua y alcantarillado	1.500.000,00	
	02	Servicio de energía eléctrica	1.500.000,00	
	99	Otros servicios básicos	100.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC		100.000,00
		03	Impresión, encuadernación y otros	100.000,00	
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		300.000,00
		06	Servicios Generales	300.000,00	
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		885.989,22
		01	Seguros riegos 5.26%	885.989,22	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		2.482.836,67
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		282.836,67
		99	Otros productos químicos	282.836,67	
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		1.500.000,00
		1	Materiales y productos metálicos	100.000,00	
		04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	500.000,00	
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	900.000,00	
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		700.000,00
		04	Textiles y vestuarios	300.000,00	
		05	Útiles y materiales de limpieza	400.000,00	
5			BIENES DURADEROS		300.000,00
	1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		300.000,00
		4	Equipo y mobiliario de Oficina	300.000,00	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		328.144,15
	02		TRANSFERENCIA CORRIENTES A PERSONAS		
		03	Ayudas a funcionarios	328.144,15	
SERVICIO		09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS		8.590.208,06
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		4.295.104,03
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		4.295.104,03
		04	textiles y vestuarios	4.295.104,03	
5			BIENES DURADEROS		4.295.104,03
	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		4.295.104,03
		07	Equipo mobiliario, deportivo y recreativo	4.295.104,03	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

SERVICIO		10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		145.767.042,09
0			REMUNERACIONES		21.735.399,89
	01		REMUNERACIONES BASICAS		9.086.759,29
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	9.086.759,29	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		9.240.620,84
		01	Retribución por años de servicio	7.809.160,94	
		03	Decimotercer mes	1.431.459,91	
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		1.733.211,66
		01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	1.647.324,06	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	85.887,59	
	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		1.674.808,09
		01	Seguro de pensiones 5,08%	901.819,74	
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	257.662,78	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	515.325,57	
1			SERVICIOS		119.860.316,4
	04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		117.900.000,00
		99	Servicios de gestión y apoyo	117.900.000,00	
	5		GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE		700.000,00
		1	Transporte dentro del País	200.000,00	
		2	Viáticos dentro del país	500.000,00	
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		760.316,41
		01	Seguros riegos 5.26%	760.316,41	
	07		CAPACITACION Y PROTOCOLO		500.000,00
		01	Actividades de capacitación	300.000,00	
		02	Actividades protocolarias y sociales	200.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		200.000,00
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		200.000,00
		04	Textiles y vestuarios	200.000,00	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		281.598,67



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		281.598,67
		03	Ayudas a funcionarios	281.598,67	
9			CUENTAS ESPECIALES		3.689.727,12
	02		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		3.689.727,12
		2	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	3.689.727,12	
SERVICIO		11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES		25.128.437,37
0			REMUNERACIONES		19.398.542,62
	01		REMUNERACIONES BASICAS		12.202.016,16
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	2.636.731,75	
		03	Servicios especiales	9.065.284,41	
		5	Suplencias	500.000,00	
	02		REMUNERACIONES EVENTUALES		1.500.000,00
		01	Tiempo extraordinario	1.500.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		2.654.916,15
		01	Retribución por años de servicio	1.377.358,06	
		03	Decimotercer mes	1.277.558,09	
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		1.546.867,34
		01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	1.470.213,85	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	76.653,49	
	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		1.494.742,97
		1	Seguro de pensiones 5,08%	804.861,60	
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de pensiones complementario	229.960,46	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	459.920,91	
1			SERVICIOS		3.828.571,84
	02		SERVICIOS BASICOS		2.600.000,00
		01	Servicio de agua y alcantarillado	500.000,00	
		02	Servicio de energía eléctrica	2.000.000,00	
		99	Otros servicios básicos	100.000,00	
3			SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC	-	150.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		3	Impresión, encuadernación y otros	150.000,00	
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		400.000,00
		06	Servicios Generales	400.000,00	
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		678.571,84
		01	Seguros riegos 5.26%	678.571,84	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.650.000,00
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		1.250.000,00
		1	Materiales y productos metálicos	50.000,00	
		04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	200.000,00	
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.000.000,00	
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		400.000,00
		04	Textiles y vestuarios	300.000,00	
		05	Útiles y materiales de limpieza	100.000,00	
	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		251.322,90
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		251.322,90
		03	Ayudas a funcionarios	251.322,90	
SERVICIO		16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA		66.396.872,00
0			REMUNERACIONES		21.646.394,33
	01		REMUNERACIONES BASICAS		11.837.603,96
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	10.837.603,96	
		5	Suplencias	1.000.000,00	
	2		REMUNERACIONES EVENTUALES		1.000.000,00
		1	Tiempo extraordinario	1.000.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		5.414.726,32
		01	Retribución por años de servicio	3.989.128,18	
		03	Decimotercer mes	1.425.598,14	
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		1.726.114,23
		01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	1.640.578,34	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	85.535,89	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		1.667.949,82
		1	Seguro de pensiones 5,08%	898.126,83	
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones complementaria.	256.607,67	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	513.215,33	
1			SERVICIOS		29.317.202,95
	01		ALQUILERES		23.500.000,00
		02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	23.500.000,00	
		04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		60.000,00
		99	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	60.000,00	
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		757.202,95
		1	Seguros riegos 5.26%	757.202,95	
		3	Seguro vehículo	0,00	
8			MANTENIMIENTO Y REPARACION		5.000.000,00
		4	Mantenimiento y reparación equipo de maquinaria y equipo de producción	5.000.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		14.524.506,28
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		5.450.000,00
		1	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00	
		2	Productos farmacéuticos y medicamentos	150.000,00	
		99	Otros productos químicos	300.000,00	
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		2.470.000,00
		01	Productos metálicos	70.000,00	
		2	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000,00	
		4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300.000,00	
		6	Materiales y productos de plástico	800.000,00	
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	800.000,00	
	04		HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		5.200.000,00
		01	Herramientas e instrumentos	200.000,00	
		02	Repuestos y accesorios	5.000.000,00	
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.404.506,28



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		3	Productos de papel cartón e impresos	20.000,00	
		04	Textiles y vestuarios	600.000,00	
		5	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	
		6	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	484.506,28	
5			BIENES DURADEROS		628.322,91
	01		Maquinaria Equipo y Mobiliario		628.322,91
		04	Maquinaria Equipo y Mobiliario	100.000,00	
		99	Maquinaria equipo y mobiliario diverso	528.322,91	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		280.445,54
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		280.445,54
		03	Ayudas a funcionarios	280.445,54	
SERVICIO		17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO		52.444.719,56
0			REMUNERACIONES		37.767.846,48
	01		REMUNERACIONES BASICAS		27.382.710,54
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	21.832.103,77	
		03	Servicios especiales	5.200.606,77	
		05	Suplencias	350.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		4.463.295,65
		01	Retribución por años de servicio	1.975.963,54	
		03	Decimotercer mes	2.487.332,11	
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		3.011.661,72
		01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	2.862.421,79	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	149.239,93	
	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		2.910.178,57
		01	Seguro de pensiones 5,08%	1.567.019,23	
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	447.719,78	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	895.439,56	
1			SERVICIOS		8.121.140,33
	02		SERVICIOS BASICOS		



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		01	SERVICIO DE AGUA	1.500.000,00	
		02	ENERGIA ELECTRICA	3.000.000,00	
		04	TELECOMUNICACIONES	2.000.000,00	
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		
		6	Servicios Generales	300.000,00	
	6		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		
		1	Seguros riegos 4,5%dif 4,876,465,06	1.321.140,33	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		5.266.421,51
	1		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.466.421,51
		99	OTROS PRODUCOS QUIMICOS	145.757,74	
	3		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE LA CONSTRUCCION		
		1	Materiales y productos metálicos	381.549,51	
		2	Materiales minerales y asfálticos	-	
		4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	439.114,26	
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.500.000,00	
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.800.000,00
		4	Textiles y vestuarios	1.000.000,00	
		5	Útiles y materiales de limpieza	1.300.000,00	
		6	UTILES y materiales de RESGURDO Y SEGURIDAD	500.000,00	
	5		BIENES DURADEROS		800.000,00
	1		MAQUINARIA,EQUIPO Y MOBILIARIO		
		99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	800.000,00	
	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		489.311,23
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		489.311,23
		03	Ayudas a funcionarios	489.311,23	
SERVICIO		25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		59.718.651,04
0			REMUNERACIONES		40.425.787,55
	01		REMUNERACIONES BASICAS		21.095.867,19
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	20.095.867,19	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		05	Suplencias	900.000,00	
	2		REMUNERACIONES EVENTUALES		
		1	Tiempo extraordinario	100.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		12.991.326,04
		01	Retribución por años de servicio	10.328.946,03	
		03	Decimotercer mes	2.662.380,01	
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		3.223.609,71
		01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	3.063.866,91	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	159.742,80	
	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		3.114.984,61
		01	Seguro de pensiones 5,08%	1.677.299,41	
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	479.228,40	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	958.456,80	
	1		SERVICIOS		13.344.116,59
		02	SERVICIOS BASICOS		
		01	SERVIVIO AGUA	1.500.000,00	
		02	ENERGIA ELECTRICA	2.500.000,00	
		04	TELEFONIA	1.700.000,00	
	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC		500.000,00
		02	Publicidad y Propaganda	200.000,00	
		03	IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	200.000,00	
		04	TRANSPORTE DE BIENES	100.000,00	
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		830.000,00
		06	Servicios generales	800.000,00	
		99	Servicios de gestión y apoyo	30.000,00	
	5		GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE		2.500.000,00
		1	Transporte dentro del País	500.000,00	
		2	Viáticos dentro del país	2.000.000,00	
	06		SEGUROS,		1.614.116,59



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	01	Seguros riegos 5.26%	1.414.116,59	
	01	Seguro vehículo	200.000,00	
07		CAPACITACION Y PROTOCOLO		1.200.000,00
	01	Actividades de capacitación	800.000,00	
	02	Actividades protocolarias y sociales	400.000,00	
08		MANTENIMIENTO Y REPARACION		1.000.000,00
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.000.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		4.725.000,00
	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		1.750.000,00
	01	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00	
	02	Productos farmacéuticos y medicamentos	150.000,00	
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	
	99	Otros productos químicos	100.000,00	
03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		475.000,00
	01	Materiales y productos metálicos	75.000,00	
	06	Materiales y productos de plástico	200.000,00	
	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200.000,00	
04		HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.600.000,00
	01	Herramientas e instrumentos	100.000,00	
	02	Repuestos y accesorios	1.500.000,00	
	99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		900.000,00
	03	PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS	200.000,00	
	04	Textiles y vestuarios	400.000,00	
	05	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	
5		BIENES DURADEROS		700.000,00
	01	MAQUINARIA,EQUIPO Y MOBILIARIO		
	4	Equipo de oficina	-	
	5	Equipo de computo	700.000,00	
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		523.746,89



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		523.746,89
		03	Ayudas a funcionarios	523.746,89	
SERVICIO		26	DESARROLLO URBANO		138.678.238,65
0			REMUNERACIONES		118.230.787,51
	01		REMUNERACIONES BASICAS		65.309.741,72
		01	Sueldos para cargos fijos (1)	64.009.741,72	
		03	Servicios especiales	0,00	
		05	Suplencias	1.300.000,00	
	2		REMUNERACIONES EVENTUALES	-	600.000,00
		1	Tiempo extraordinario	600.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		33.782.953,05
		01	Retribución por años de servicio	19.023.973,31	
		02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6.972.482,45	
		03	Decimotercer mes	7.786.497,29	
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		9.427.890,91
		01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S	8.960.701,08	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	467.189,84	
	05		CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS		9.110.201,83
		01	seguro de pensiones 5,08%	4.905.493,29	
		02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.401.569,51	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	2.803.139,02	
	1		SERVICIOS		13.266.505,02
		02			
		01	AGUA Y ALCANTARILLADO	1.500.000,00	
		02	ENERGIA ELECTRICA	2.500.000,00	
		04	TELECOMUNICACIONES	1.500.000,00	
	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC		478.806,59
		02	Publicidad y Propaganda	100.000,00	
		03	Impresión, encuadernación y otros	378.806,59	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		60.000,00
		99	Servicios de gestión y apoyo	60.000,00	
	05		GTS DE VIAJE Y TRANSPORTE		1.574.993,72
		1	Transporte dentro del País	750.000,00	
		2	Viáticos dentro del país	824.993,72	
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		4.352.704,71
		01	Seguros riegos 5.26%	4.135.778,89	
			Seguro vehículo	216.925,82	
	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION		1.300.000,00
		05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.300.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		4.685.708,42
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		1.150.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00	
		02	Productos farmacéuticos y medicamentos	150.000,00	
	04		HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.506.141,46
		01	Herramientas e instrumento	441.914,36	
		02	Repuestos y accesorios	1.064.227,10	
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.029.566,96
		03	Productos de papel cartón e impresos	400.000,00	
		04	Textiles y vestuarios	1.200.000,00	
		06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	429.566,96	
5			BIENES DURADEROS		963.467,75
	1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		
		4	Equipo y mobiliario de Oficina	-	
		5	Equipo y programas de computo	700.000,00	
		99	Maquinaria equipo y mobiliario diverso	263.467,75	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.531.769,96
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		
		03	Ayudas a funcionarios	1.531.769,96	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

SERVICIO		28	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES		4.000.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		4.000.000,00
		01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.000.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00	
		03	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		2.000.000,00
		99	Materiales y productos para construcción	2.000.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PROGRAMA III: INVERSIONES				1.893.674.572,08
GRUPO		02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		1.199.849.416,75
Proyecto	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (N°8114)		545.629.347,96
0		REMUNERACIONES		425.625.005,58
	01	REMUNERACIONES BASICAS		233.661.967,02
		01 Sueldos para cargos fijos	115.595.928,11	
		02 JORNALES	36.914.244,53	
		03 Servicios Especiales	78.450.760,98	
		05 Suplencias	2.701.033,40	
	02	REMUNERACIONES EVENTUALES		11.255.540,20
		01 Tiempo extraordinario	5.000.000,00	
		02 Recargo de funciones	6.255.540,20	
	03	INCENTIVOS SALARIALES		114.464.182,48
		01 Retribución por años servidos	71.503.392,36	
		02 Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	15.136.816,72	
		03 Decimotercer mes	27.823.973,40	
	04	CONTRIBUCIONES PATRONALES		33.689.266,99
		01 Contribución patronal C.C.S.S 14%	32.019.828,59	
		05 Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	1.669.438,40	
	05	CONTRIBUC. PATRONO A FDOS PENSIONES Y Otros		32.554.048,88
		1 Seguro de pensiones 5,25%	17.529.103,24	
		02 Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	5.008.315,21	
		03 Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	10.016.630,42	
1		SERVICIOS		82.500.068,05
	02	SERVICIOS BASICOS		8.630.000,00
		01 Servicio de agua y alcantarillado	2.800.000,00	
		02 Servicio energía eléctrica	3.000.000,00	
		03 Servicio de Correo	30.000,00	
		04 Servicio de telecomunicaciones	2.800.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		5.750.000,00
	01	Información	5.100.000,00	
	03	Impresión, Encuadernación y otros	500.000,00	
	04	Transporte de Bienes	50.000,00	
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	100.000,00	
	04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		11.500.000,00
	02	Servicios Jurídicos	500.000,00	
	03	Servicios de ingeniería	10.000.000,00	
	06	Servicios Generales	500.000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	500.000,00	
	05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		1.300.000,00
	01	Transporte dentro del país	500.000,00	
	02	Viáticos dentro del país	800.000,00	
	06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		46.449.822,52
	01	Seguros	46.449.822,52	
	07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		2.250.000,00
	01	Actividades de Capacitación	2.000.000,00	
	02	Actividades Protocolarias y Sociales	250.000,00	
	08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		6.620.245,53
	01	Mantenimiento de Edificios y Locales	2.470.245,53	
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3.000.000,00	
	06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	150.000,00	
	07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	500.000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	500.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		31.810.000,00
	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		7.650.000,00
	01	Combustibles y lubricantes	6.000.000,00	
	02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	500.000,00	
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		99	Otros Productos Químicos	150.000,00	
	02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		360.000,00
		03	Alimentos y bebidas	360.000,00	
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT.		1.400.000,00
		01	Materiales y Productos Metálicos	150.000,00	
		04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de computo	300.000,00	
		05	Materiales y Productos de Vidrio	300.000,00	
		06	Materiales y Productos de Plástico	150.000,00	
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00	
	04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		5.000.000,00
		02	Repuestos y accesorios	5.000.000,00	
	99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		17.400.000,00
		01	Útiles y materiales de oficina y computo	700.000,00	
		03	Productos de papel, cartón e impresos	700.000,00	
		04	Textiles y vestuarios	10.000.000,00	
		05	Útiles y Materiales de Limpieza	500.000,00	
		06	Útiles y Materiales de resguardo y seguridad	5.000.000,00	
		99	Otros Útiles, materiales y suministros	500.000,00	
5			BIENES DURADEROS		2.000.000,00
	1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2.000.000,00
		01	Maquinaria y equipo para producción	2.000.000,00	
		02	Equipo de transporte	0,00	
		03	Equipo de comunicación	200.000,00	
		04	Equipo mobiliario y oficina	300.000,00	
		05	Equipo y programas de cómputo	1.500.000,00	
		99	Maquinaria y equipo diverso		
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.694.274,32
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		3.694.274,32
		03	Ayudas a Funcionarios	3.694.274,32	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Proyecto	02		Mantenimiento Rutinario de la red vial Cantonal		234.116.000,00
0			REMUNERACIONES		19.226.000,00
	02		REMUNERACIONES EVENTUALES		15.000.000,00
		01	Tiempo extraordinario	15.000.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		1.250.000,00
		03	Decimotercer mes	1.250.000,00	
	04		CONTRIBUCIONES PATRONALES		1.513.500,00
		01	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	1.438.500,00	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	75.000,00	
	05		CONTRIBUC. PATRONO A FDOS PENSIONES Y Otros		1.462.500,00
		01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S 5,25%	787.500,00	
		02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	225.000,00	
		03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	450.000,00	
1			SERVICIOS		94.350.000,00
	01		ALQUILERES		60.000.000,00
		2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	60.000.000,00	
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		4.000.000,00
		3	SERVICIOS DE INGENIERIA	4.000.000,00	
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		750.000,00
		01	Seguros	750.000,00	
	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION		29.600.000,00
		04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	29.600.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		120.540.000,00
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		50.000.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	50.000.000,00	
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT.		20.540.000,00
		01	Materiales y Productos Metálicos		
		02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20.540.000,00	
	04		HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		50.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	50.000.000,00	
PROYECTO	03		MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL CANTONAL		137.976.000,00
0			REMUNERACIONES		19.226.000,00
	02		REMUNERACIONES EVENTUALES		15.000.000,00
		01	Tiempo Extraordinario	15.000.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		1.250.000,00
		03	Decimotercer mes	1.250.000,00	
	04		CONTRIBUYENTES PATRONALES		
		01	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	1.438.500,00	1.513.500,00
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	75.000,00	
	05		CONTRIBUC. PATRONO A FDOS PENSIONES Y Otros		
		01	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 5,025 %	787.500,00	1.462.500,00
		02	Aporte pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementaria 1.5%	225.000,00	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	450.000,00	
1			SERVICIOS		51.750.000,00
	01		ALQUILERES		35.000.000,00
		2	Alquiler de maquinaria ,equipo y mobiliario	35.000.000,00	
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		
		3	SERVICIOS DE INGENIERIA	4.000.000,00	
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		750.000,00
		01	Seguros	750.000,00	
	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION		12.000.000,00
		04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo producción	12.000.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		67.000.000,00
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		67.000.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	42.000.000,00	
	04		HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		25.000.000,00
		2	Repuestos y accesorios	25.000.000,00	
PROYECTO	04		REHABILITACION DE LA RED VIAL CANTONAL		139.746.600,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

0		REMUNERACIONES		11.535.600,00
	01	REMUNERACIONES BASICAS		0,00
	02	REMUNERACIONES EVENTUALES		9.000.000,00
	01	Tiempo Extraordinario	9.000.000,00	
	03	INCENTIVOS SALARIALES		750.000,00
	03	Decimotercer mes	750.000,00	
	04	CONTRIBUYENTES PATRONALES		
	01	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	863.100,00	908.100,00
	05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	45.000,00	
	05	CONTRIBUC. PATRONO A FDOS PENSIONES Y Otros		
	01	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 5,025 %	472.500,00	877.500,00
	02	Aporte pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementaria 1.5%	135.000,00	
	03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	270.000,00	
1		SERVICIOS		5.450.000,00
	04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		
	3	SERVICIOS DE INGENIERIA	2.000.000,00	
	06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		450.000,00
	01	Seguros	450.000,00	
	08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		3.000.000,00
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo producción	3.000.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		122.761.000,00
	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		8.000.000,00
	01	Combustibles y lubricantes	6.000.000,00	
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	
	99	Otros productos químicos	1.000.000,00	
	03	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		105.761.000,00
	01	Materiales y productos Metálicos	5.000.000,00	
	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	87.261.000,00	
	03	Madera y sus derivados	5.500.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION	8.000.000,00	
	04		HERRAMEINTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		9.000.000,00
		01	herramientas e instrumentos	3.000.000,00	
		2	Repuestos y accesorios	6.000.000,00	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		
		03	Ayudas a Funcionarios	0,00	
PROYECTO	05		MANTENIMIENTO RUTINARIO EN ASFALTO DE RED VIAL		33.663.466,67
			Bacheo con mezcla asfáltica en caliente en las calles urbanas de las cabeceras de distrito C-610-099 Calles Urbanas de Ciudad Neily, C-610-016 Cuervito y C-610-042 San Jorge, C-6-10-109 Calles Urbanas Laurel.		
0			REMUNERACIONES		2.563.466,67
	01		REMUNERACIONES BASICAS		
		02	Jornales	0,00	
	02		REMUNERACIONES EVENTUALES		2.000.000,00
		01	Tiempo Extraordinario	2.000.000,00	
	03		INCENTIVOS SALARIALES		166.666,67
		03	Decimotercer mes	166.666,67	
	04		CONTRIBUYENTES PATRONALES		
		01	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	191.800,00	201.800,00
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	10.000,00	
	05		CONTRIBUC. PATRONO A FDOS PENSIONES Y Otros		
		01	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de Pensiones Complementarias 5,25%	105.000,00	195.000,00
		02	Aporte pat. Reg. Obligatorio de Pensiones Complementaria 1.5%	30.000,00	
		03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	60.000,00	
1			SERVICIOS		100.000,00
	06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		100.000,00
		01	Seguros	100.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		31.000.000,00
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		31.000.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	3.000.000,00	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

	03	MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		
	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	28.000.000,00	
PROYECTO	06	ESTUDIOS PRELIMINARES PARA MEJORAMIENTO DE CALLES EN SAN JORGE		16.000.000,00
1		SERVICIOS		16.000.000,00
	04	ALQUILERES		16.000.000,00
	03	Servicios de Ingeniería	16.000.000,00	
PROYECTO	07	CONSTRUCCION DE CABEZALES		40.000.000,00
5		BIENES DURADEROS		40.000.000,00
	02	CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS		40.000.000,00
	02	Vías de comunicación terrestre	40.000.000,00	
PROYECTO	08	CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CANTON		52.718.002,13
0		REMUNERACIONES		22.430.333,33
	01	REMUNERACIONES BASICAS		15.500.000,00
	02	JORNALES	15.500.000,00	
	02	REMUNERACIONES EVENTUALES		2.000.000,00
	01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.000.000,00	
	03	INCENTIVOS SALARIALES		1.458.333,33
	03	Decimotercer mes	1.458.333,33	
	04	CONTRIBUYENTES PATRONALES		1.765.750,00
	01	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	1.678.250,00	
	05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	87.500,00	
	05	CONTRIBUC. PATRONO A FDOS PENSIONES Y Otros		1.706.250,00
	01	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de Pensiones Complementarias 5,25%	918.750,00	
	02	Aporte pat. Reg. Obligatorio de Pensiones Complementaria 1.5%	262.500,00	
	03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	525.000,00	
		SERVICIOS		2.875.000,00
	1	ALQUILERES		2.000.000,00
	2	Alquiler de maquinaria ,equipo y mobiliario	2.000.000,00	
	06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		875.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		01	Seguros	875.000,00	
	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION		
		04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo producción		
			MATERIALES Y SUMINISTROS		27.412.668,80
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		550.000,00
		01	Combustibles y lubricantes	300.000,00	
		04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	250.000,00	
	03		MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO		25.862.668,80
		01	Materiales y productos Metálicos	800.000,00	
		02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7.000.000,00	
		03	Madera y sus derivados	3.000.000,00	
		06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	2.000.000,00	
		99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION	13.062.668,80	
	04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		250.000,00
		01	Herramientas e instrumentos	250.000,00	
	99		UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		750.000,00
		04	Textiles y vestuarios	500.000,00	
		06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	250.000,00	
GRUPO		07	OTROS FONDOS E INVERSIONES		693.825.155,33
proyecto	1		Sistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia		1.000.000,00
	9		Cuentas especiales		1.000.000,00
	2		Sumas sin asignación presupuestaria		1.000.000,00
		02	Sumas sin asignación presupuestaria	1.000.000,00	
Proyecto	2		PRESTAMO CONSTRUCCION PUENTES QUEBRADA UMAÑA BAJO INDIOSY Obra vial en Parque Canoas (BNCR recursos)		14.000.000,00
	3		INTERESES Y COMISIONES		3.000.000,00
		02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS		3.000.000,00
		06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	3.000.000,00	
	8		AMORTIZACION		11.000.000,00
		02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS		11.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		06	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS	11.000.000,00	
proyecto	3		Préstamo del IFAM Cierre del Relleno Sanitario (intereses y amortización)		6.355.936,84
	3		INTERESES Y COMISIONES		1.233.434,95
	02		INTERESES SOBRE PRESTAMOS		1.233.434,95
		03	Intereses s/prestamos de Instituciones descentralizadas no empresariales	1.233.434,95	
	8		AMORTIZACION (RECURSOS DE propios)		5.122.501,89
	02		AMORTIZACION DE PRESTAMOS		5.122.501,89
		03	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES descentralizadas no empresariales	5.122.501,89	
proyecto	4		Asfaltado de Vías en Cantón Banco nacional de Costa Rica(Recursos 8114)		8.100.000,00
	3		INTERESES Y COMISIONES		100.000,00
	02		INTERESES SOBRE PRESTAMOS(RECURSOS 8114)		100.000,00
		06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	100.000,00	
	8		AMORTIZACION (RECURSOS DE 8114)		8.000.000,00
	02		AMORTIZACION DE PRESTAMOS		8.000.000,00
		06	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS	8.000.000,00	
proyecto	5		Préstamo N 1 Banco Nacional Construcción Edificio Municipal		125.098.214,96
	3		INTERESES Y COMISIONES		125.098.214,96
	02		INTERESES SOBRE PRESTAMOS		102.287.349,58
		06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	102.287.349,58	
	8		AMORTIZACION		22.810.865,38
	02		AMORTIZACION DE PRESTAMOS		
		06	Amortización de préstamos de instituciones publicas	22.810.865,38	
proyecto	6		Préstamo N 2 Banco Nacional Construcción Edificio Municipal		19.771.003,53
	3		INTERESES Y COMISIONES		19.771.003,53
	02		INTERESES SOBRE PRESTAMOS		17.083.208,29
		06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	17.083.208,29	
	8		AMORTIZACION		2.687.795,24
	02		AMORTIZACION DE PRESTAMOS		



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

		06	amortización de préstamos de instituciones publicas	2.687.795,24	
proyecto	7		Préstamo de compra de maquinaria y asfaltado (préstamo IFAM)		518.000.000,00
3			INTERESES Y COMISIONES		35.000.000,00
	02		INTERESES SOBRE PRESTAMOS		35.000.000,00
		03	Intereses s/prestamos de Instituciones descentralizadas no empresariales	35.000.000,00	
8			AMORTIZACION		483.000.000,00
	02		AMORTIZACION DE PRESTAMOS		483.000.000,00
		03	Amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales	483.000.000,00	
proyecto	9		proyecto ley de igualdad para personas con discapacidad		1.500.000,00
9			SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		1.500.000,00
	2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		1.500.000,00
		2	Sumas específicas sin asignación presupuestaria	1.500.000,00	
<p>Nota: Los intereses y amortización del proyecto 04 de Asfaltado por ¢8,100,000, en este grupo de Fondos e inversiones pertenecen los recursos de la 8114, Unidad Técnica de Gestión Vial.</p> <p>Los intereses del proyecto 2 de Construcción de Puentes en comunidad Quebrada Umaña , Bajo Los Indios POR ¢ 114,000,000 millones ,de este grupo de Fondos e Inversiones pertenecen a los recursos de la ley 8114, Unidad Técnica de Gestión Vial.</p>					



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE CORREDORES							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)							
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/G rupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.01	Impuesto sobre bienes inmuebles	470.000.000,00	I	1		Sueldos fijos	30.000.000,00
			I	1		Servicios especiales	10.000.000,00
			1	1		Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00
			1	1		Suplencias	1.000.000,00
			I	1		Contribución patronal C.C.S.S 9.59%	5.000.000,00
			I	3		Equipo y programa de computo	5.000.000,00
			I	3		Equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00
			I	3		Equipo de comunicación	500.000,00
			1	3		Maquinaria y equipo diverso	1.500.000,00
			I	4		Juntas de Educación 10% I.B.I	47.000.000,00
			1	4		Comité Cantonal de deportes	10.000.000,00
			I	4		Junta adms Registro Nac.3% I.B.I	14.100.000,00
			I	4		Órgano de normalización técnica (1% I.B.I)	4.700.000,00
			1	4		CONAPDIS	8.000.000,00
			1	4		Ayuda a funcionarios	6.000.000,00
			II	3		Calles y Caminos	50.000.000,00
			II	4		Cementerios	908.154,84
			II	5		Parques y Obras de ornato	10.000.000,00
			II	10		OFIM	2.800.000,00
			II	11		Terminal	10.000.000,00
			II	17		Mantenimiento de Edificios	20.000.000,00
			II	25		Protección del medio ambiente	20.000.000,00
			II	26		Servicio de Desarrollo urbano	122.500.000,00
			III	7	5	Intereses Préstamo banco Nacional 1	87.491.845,16
			III	7	1	Sistema de niñez y adolescencia	1.000.000,00
1,1,2,4,01	Timbres municipales por traspasos de bienes inmuebles	10.570.314,34	I	1		Restricción al ejercicio liberal	10.570.314,34
1,1,3,2,01,02	Impuestos específicos sobre explotación recursos minerales	11.926.628,50	I	1		Sueldos fijos	9.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

			I	1		Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	1.061.682,31
			1	2		Auditoria	1.864.946,19
1.1.3.2.01.04.1	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	325.712.454,10	I	1		SUELDOS FIJOS	27.000.000,00
			1	2		Auditoria	5.571.245,41
			1	3		Equipo de computo	5.000.000,00
			1	4		Concejo Nacional de personas con discapacidad	3.340.504,78
			I	4		Becas	16.285.622,70
			I	4		Centro agrícola Cantonal	16.285.622,70
			I	4		Ayuda a funcionarios	5.310.943,69
			1	4		Comité Cantonal de Deportes	41.850.000,00
			1	4		Indemnizaciones	20.447,44
			II	7		Mercado	4.825.017,22
			II	3		Calles y caminos	43.029.717,40
			II	5		Parques	3.571.657,39
			II	10		OFIM	6.310.272,88
			II	11		TERMINAL	1.709.363,26
			11	17		Mantenimiento edificios	15.000.000,00
			II	25		Protección ambiente	25.000.000,00
			II	11		TERMINAL	1.088.958,62
			II	10		OFIM	2.820.395,52
			II	26		Desarrollo Urbano	11.557.776,12
			II	7		Mercado	10.000.000,00
			II	10		OFIM	7.200.000,00
			II	10		OFIM	2.800.000,00
			II	25		Protección de ambiente	13.105.782,94
			III	7	6	Intereses de préstamo del préstamo N 2 del edificio	17.083.208,29
			III	7	6	Amortización Préstamo banco Nacional 2	2.687.795,24
			III	7	5	Intereses Préstamo N 1 Edificio	10.767.064,92
			III	7	5	Amortización préstamo N 1 Edificio	22.810.865,38
			III	7	3	Amortización de préstamos de instituciones descentralizadas ,pago deuda IFAM cierre relleno	3.680.192,20
1.1.3.2.01.05	Impuesto s/ la construcción	25.000.000,00	I	1		Sueldos fijos	18.585.519,28
			II	5		Parques	6.414.480,72
1.1.3.2.02.03.01	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	8.590.208,06	II	9		Culturales	4.295.104,03
			II	9		Deportivos	4.295.104,03



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1.1.3.2.02.03.02	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	7307218,213	1	1		Sueldos fijos	7.307.218,21
1,1,3,3,01,01	Patentes de licores	60.224.449,34	1	1		Sueldos fijos	12.261.513,76
			1	1		Retribución por años servidos	4.000.000,00
			1	1		Desarrollo sistemas informáticos	1.300.000,00
			1	1		Seguros	14.031.661,42
			1	1		Transporte fuera país	2.100.000,00
			1	1		Viáticos fuera país	2.383.995,74
			1	1		Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	400.000,00
			1	1		Textiles y vestuarios	6.400.000,00
			1	1		Útiles y materiales de oficina	2.800.000,00
			1	1		Otros productos químicos	400.000,00
			1	1		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	587.447,10
			1	1		Restricción al ejercicio liberal	3.012.368,58
			1	1		Decimotercer mes	500.000,00
			1	1		Tintas pinturas y diluyentes	1.600.000,00
			1	1		Repuestos y accesorios	447.462,74
			1	4		Ayuda a terceras personas	8.000.000,00
1.1.3.3.04.02	Patentes Municipales	230.000.000,00	1	1		Sueldos fijos	36.733.030,60
			1	1		Dietas	38.295.244,80
			1	1		Retribución por años de servicio	50.000.000,00
			1	1		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	35.728.402,32
			1	1		Decimotercer mes	20.969.435,70
			1	1		Servicio de energía eléctrica	8.000.000,00
			1	1		servicio de agua y alcantarillado	2.000.000,00
			1	1		Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	12.865.832,63
			1	1		Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	1.966.388,77
			1	1		Contribución Patronal al B.P.D.C.9.59%	8.321.396,39
			1	1		Auditoria	305.043,19
			1	1		Herramientas e instrumentos	300.000,00
			1	1		Otros útiles materiales y suministros	200.000,00
			1	1		Otros servicios no especificados	100.000,00
			1	1		Tintas y pinturas	1.000.000,00
			1	1		Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00
			1	1		Viáticos	297.184,22
			1	1		Restricción al ejercicio liberal	10.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

			I	2		Auditoria	141.208,69
			II	11		Terminal	1.776.832,69
1.1.9.1.01	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	7.078.711,71	I	1		Sueldos fijos	5.266.573,07
			II	5		Parques	1.812.138,64
1.1.9.1.02	Timbres de parques nacionales	5.975.715,15	I	4		Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	597.571,52
			I	4		Ley N° 7788 63% aporte fondo Parques Nacionales.	3.764.700,54
			II	25		Estrategias de protección ambiente	1.613.443,09
1.3.1.2.04.01.1	Alquiler Mercado	20.000.000,00	I	1		Sueldos fijos	2.000.000,00
			II	7		Mercado Municipal	18.000.000,00
1.3.1.2.05.04.1	Servicio recolección de basura	332.778.585,99	I	01		Sueldos fijos	33.277.858,60
			II	02		Sumas sin asignación (10% utilidad del servicio)	33.277.858,60
			II	02		Recolección de basura	199.825.996,79
			II	16		Depósito de basura	66.396.872,00
1.3.1.2.05.04.2	Servicio aseo de vías y sitios públicos	97.630.662,08	I	1		Sueldos	9.763.066,21
			II	1		Sumas sin asignación (10% utilidad del servicio)	9.763.066,21
			II	1		Aseo de vías	78.104.529,66
1.3.1.2.05.04.4	Servicio mantenimiento de parques	1.127.395,31	II	5		Mantenimiento de parques	1.127.395,31
1,3,1,2,05,09	Servicios comunitarios	117.900.000,00	II	10		Servicios de gestión y apoyo (administración CECUDI)	117.900.000,00
1.3.1.2.09-09	Venta de otros servicios	23.281.751,28	I	I		Sueldos fijos	5.341.433,44
			I	I		Comisiones y gts p/servic. Finac. y comerciales	17.500.000,00
			I	I		Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	440.317,84
1.3.1.3.01.01.1	Derechos de estacionamiento y terminales	6.178.091,99	I	1		Retribución por años servicio	617.809,20
			II	11		Terminal	5.560.282,79
1.3.1.3.02.09.1	Derecho de cementerio	441.845,16	II	4		Cementerio	441.845,16
1.3.31	Otras multas	7.413.869,16	I	1		Sueldos fijos	6.134.062,97
			II	5		Parques	1.279.806,19
1.3.4.1	Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto	49.625.084,00	I	1		Sueldos fijos	39.008.579,77
			I	1		Transporte dentro país	2.400.000,00
			I	1		Retribución por años servicios	8.000.000,00
			I	1		Productos medicinales	216.504,23
1,3,4,2	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	37.881.713,66	I	1		Sueldos fijos	13.367.734,05
			I	1		Retribución por años servicios	5.000.000,00
			I	1		Restricción al ejercicio liberal	1.550.148,57



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

			1	1	Gastos de representación	1.000.000,00
			1	1	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario ofic.	1.500.000,00
			1	1	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.000.000,00
			I	1	Servicios Jurídicos	10.000.000,00
			1	2	Auditoria	396.961,73
			I	4	Indemnizaciones	1.000.000,00
			I	4	Comité de Deportes	1.566.869,31
			III	7	Ley de igualdad de personas con discapacidad	1.500.000,00
1.3.9.9.02	Certificaciones Municipales	2.830.438,27	1	1	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	2.830.438,27
1.3.9.9.09	Otros no tributarios	6.262.740,00	1	1	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	2.262.740,00
			1	2	Auditoria	4.000.000,00
1.4.1.1	Impuesto a las exportaciones ley 9154	378.600.000,00	1	1	Sueldos fijos	3.856.998,42
			I	1	Combustibles	4.000.000,00
			1	1	Tiempo extraordinario	3.000.000,00
			1	1	Servicios especiales	27.431.217,68
			1	1	Retribución por años servidos	56.445.089,18
			1	1	Restricción al ejercicio liberal	15.000.000,00
			1	1	Decimotercer mes	27.334.886,46
			1	1	Auditoria	541.666,67
			1	1	Restricción al ejercicio liberal	9.075.378,13
			1	1	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	818.549,05
			I	1	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S 5,25%	19.241.847,15
			I	1	Aporte Patronal Reg. Obligatorio de pensiones complementaria 1.5%	8.354.813,47
			1	1	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	3.403.476,47
			I	1	Servicio de correo	150.000,00
			I	1	Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00
			I	1	Otros servicios básicos	500.000,00
			I	1	Publicidad y propaganda	2.800.000,00
			I	1	Impresión y encuadernación	1.500.000,00
			I	1	Transporte de bienes	250.000,00
			I	1	Servicios de gestión y apoyo	3.500.000,00
			1	1	Productos medicinales	283.495,77
			1	1	Bebidas y alimentos	1.000.000,00
			I	1	Seguros	13.345.172,55



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

			I	1	Actividades de capacitación	3.000.000,00
			1	1	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3.000.000,00
			I	1	Restricción al ejercicio liberal	9.000.000,00
			1	1	Útiles y materiales oficina	500.000,00
			1	1	Productos de papel cartón	3.500.000,00
			1	2	Auditoria	112.552,90
			1	1	Combustibles	1.000.000,00
			1	1	Tintas pinturas y diluyentes	400.000,00
			I	4	FEDEMSUR	3.000.000,00
			I	4	Comité Cantonal Deportes	6.650.000,00
			1	1	Restricción al ejercicio liberal	1.850.000,00
			1	1	Viáticos dentro país	372.112,29
			I	1	Restricción al ejercicio liberal	9.887.447,10
			1	1	Actividades protocolarias y sociales	500.000,00
			1	4	Comité Cantonal Deportes	7.976.159,39
			1	2	Auditoria	
			1	1	Sueldos fijos	4.877.586,18
			1	1	Auditoria	5.122.413,82
			1	1	Servicios jurídicos	2.000.000,00
			1	2	Auditoria	50.386.778,50
			1	1	Suplencias	2.000.000,00
			1	1	Retribución por años servidos	7.309.884,15
			1	1	Viáticos	2.247.891,97
			1	1	Dedicación exclusiva asesor alcalde	6.500.000,00
			II	5	Parques	620.919,03
			II	10	OFIM	7.867.042,09
			II	17	Mantenimiento de edificio	17.444.719,56
			11	11	Terminal	4.993.000,00
			II	26	Desarrollo Urbano	4.620.462,53
			II	28	Emergencia cantonales servicio 28	4.000.000,00
			III	7	Intereses préstamo N 1 Edificio	4.028.439,50
1.4.1.2.01	Aporte de persona joven	3.689.727,12	II	10	Sumas sin asignación Persona Joven	3.689.727,12
1.4.1.3.01	IFAM licores	11.704.427,15	I	1	Contribución patronal C.C.S.S 9.59%	1.124.004,50
			I	1	Restricción al ejercicio liberal	1.000.000,00
			1	1	Repuestos y accesorios	3.052.537,26
			III	7	Amortización de préstamo de cierre técnico relleno del IFAM	1.233.430,48



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

			III	7	3	Intereses de préstamo de cierre técnico relleno del IFAM	1.442.305,20
			1	1		Restricción al ejercicio liberal	913.054,84
			1	1		Sueldos fijos	2.939.094,87
2.4.1.1.1	Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	1.739.949.416,75	III	2		Unidad técnica de gestión Vial	
			III	2	1	Unidad técnica de gestión Vial	€545.629.347,95
			III	2	2	Mantenimiento Rutinario de Red Vial	€234.116.000,00
			III	2	3	Mantenimiento periódico	€137.976.000,00
			III	2	4	Rehabilitación de Red Vial Cantonal	€139.746.600,00
			III	2	5	Mantenimiento Rutinario en Asfalto	€33.663.466,67
			III	2	6	Estudios Preliminares para mejoramiento de Calles de San Jorge	16.000.000,00
			III	2	7	Construcción de Cabezales	40.000.000,00
			III	2	8	Construcción de Aceras en el Cantón	52.718.002,13
			III	7	2	Préstamo Construcción puente Quebrada Umaña (pago deuda)	14.000.000,00
			III	7	4	Asfaltado de Vías en el Cantón Banco Nacional (pago deuda)	8.100.000,00
			III	7	7	Préstamo de compra de Maquinaria y asfaltado (préstamo IFAM pago de deuda)	518.000.000,00
2.4.1.3.01	Aporte I.F.A.M. para programas de caminos vecinales ley 6909	1.015.860,54	II	3		Caminos y calles	1.015.860,54
Total		4.000.697.307,88					4.000.697.307,88

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle por partida del objeto del gasto se requiere solo en el caso de la aplicación de recursos del Superávit libre.

Yo Carlos Oviedo Ávila CEDULA 1-0560-0514, encargado de presupuesto mayor divorciado vecino de Paso Canoas, Ciudadela El Triunfo, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2020.

Firma del funcionario responsable: _____



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Cuadro N.º 7					
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES					
PRESUPUESTO PRECEDENTE:					3.090.925.706,38
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:					2.260.747.891,13
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					-27%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (1)				0,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI/EXTRA	MENSUAL	ANUAL
7	37.324,80	37.324,80	76	1.654.732,80	19.856.793,60
7	18.662,40	18.662,40	76	827.366,40	9.928.396,80
4	18.662,40	18.662,40	76	472.780,80	5.673.369,60
4	9.331,20	9.331,20	76	236.390,40	2.836.684,80
					0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				3.191.270,40	38.295.244,80
(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal					
Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila					
Fecha: 20-08-2019					



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CUADRO N.º 3
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA			
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)			
Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa		a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado			
Encargado de Presupuesto	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo	
26/1/2009	ACTUAL	PROPUESTO	
Salario Base	696.708,97	696.708,97	
Anualidades	891.797,48	905.303,64	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	383.189,93	383.189,93	
Carrera Profesional	0,00	0,00	
Otros incentivos salariales	0,00	0,00	
Total salario mayor pagado	1.971.696,38	1.985.202,54	
Más:			
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)		198.520,25	
Salario base del Alcalde		2.183.722,80 (3)	
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	1.419.419,82 (4)	
Total salario mensual		3.603.142,62	
b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal			
		PROPUESTO	
Monto del presupuesto ordinario		0,00	
Salario definido por tabla		0,00 (3)	
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00 (4)	
Total salario mensual		0,00	
c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/esa			
		PROPUESTO	
Monto de la pensión		0,00	
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00 (5)	
SALARIO DEL VICEALCALDE/SA			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa			
		PROPUESTO	
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	2.183.722,80	1,746,978,238	
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		113,5535,85	
Total salario mensual		288,2514,08	
b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa			
		PROPUESTO	
Monto de la pensión		0,00	
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00	(5)
(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine. (2) Aportar la base legal. (3) Debe ubicarse en la relación de puestos. (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en la sub- partida 0.03.02 (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la sub- partida 0.99.01			
Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila Fecha: 16-08-2019			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CUADRO N.° 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA

ENTIDAD PRESTATARIA	N° OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	PREINVER -RS-1423-1216	1.233.434,95	5.122.501,89	6.355.936,84	Cierre Técnico Relleno Sanitario	
Banco Nacional	048-14-30965315	17.083.208,29	2.687.795,25	19.771.003,54	Ampliación Edificio Municipal	189.732.106,32
Banco Nacional	10-14-30859491	102.287.349,58	22.810.865,38	125.098.214,96	Construcción edificio municipal	1.139.407.774,13
Banco nacional	10-14-30807430	100.000,00	8.000.000,00	8.100.000,00	Asfaltado de vías	7.898.984,64
Banco Nacional	048-14-30965320	3.000.000,00	11.000.000,00	14.000.000,00	Construcción puentes Bajo Indios y parque Canoas	118.062.420,50
IFAM	N 6CLV-1416-0816	35.000.000,00	483.000.000,00	518.000.000,00	Compra de maquinaria y asfaltado	0,00
TOTALES		158.703.992,82	532.621.162,52	691.325.155,34		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019				553.091.410,45		
DIFERENCIA		158.703.992,82	532.621.162,52	138.233.744,89		
(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar sub-partida según entidad prestataria).						
(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar sub-partida según entidad prestataria).						
Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila						
Fecha: 20-08-2019						



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Cuadro N.° 8
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES										
Monto de cálculo	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	Total				
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad								
	5,25%	9,25%	0,50%	1,50%	3%					
1.427.995.581,90	74.969.768,05	132.089.591,33	7.139.977,91	21.419.933,73	42.839.867,46	278.459.138,47				
	74.969.768,05	132.089.591,33	7.139.977,91	21.419.933,73	42.839.867,46	278.459.138,47	(3)	(1)	(2)	(5)
<p>(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01) (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05) (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01) (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04) (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)</p>										
			DECIMOTERCER MES							
			MONTO			INS				
			DE CALCULO	8,33%						
			1.427.995.581,90	118.999.627,07						
			TOTAL	118.999.627,07						
				(5)	99.418.110,86 (6)					
			(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)							
			(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)							
<p>Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila Fecha: 20-08-2019</p>										



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Cuadro N.º 9
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	BASE LEGAL NUEVA	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO ACTUAL	PROCEDIMIENTO DE CALCULO LEY NUEVA	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Prohibición	Ley 8422 Corrupción y Enriquecimiento Ilícito, Ley 8292 Control Interno y Ley 5867 de Compensación pago de prohibición.	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635, Artículo 36.	65% Sobre el salario base	30% Sobre el Salario base Licenciados y 15% sobre la base bachilleres	
Dedicación exclusiva	Contrato entre patrono y trabajador	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635, Artículo 35.	55% Sobre el salario base Licenciados y 35% sobre la base Bachilleres	25% Sobre el Salario base Licenciados y 10% Sobre el Salario Base Bachilleres	
Retribución por años de servicio	Convención Colectiva Clausula N°18 inciso b) L 4% sobre el salario base.	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635 Técnicos 2,54% y profesionales 1,94%	4% Sobre el salario base		
Decimotercer mes	Ley 1835 de Aguinaldos para los servidores públicos		8,33% Sobre salario bruto total devengado	8,33% Sobre todo lo devengado	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por: Ginger Vásquez, Dpto. Recursos Humanos

Fecha: 20-08-2019

Nota: Para presupuesto ordinario 2020, la retribución por anualidades se tomó de la siguiente manera: Las anualidades de años anteriores se tomaron al 4% sobre salario base según convención colectiva, dicha anualidades quedan a partir 2020 monto fijo, las anualidades del periodo (2020) se calcularon al 1,94% para profesionales y al 2,54% para técnicos y otros según ley nueva de fortalecimiento de la finanzas publicas ley 9635.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ANEXO 5
Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325

Gastos de información y publicidad por radio y televisión

Por radio y televisión	3.800.000,00	100%
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	1.140.000,00	30%
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	2.660.000,00	70%

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila, Departamento de Presupuesto y Planificación
 Fecha: 20/08/2019



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020**

**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020**

ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	578.370.323,50
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	519.947.269,81
5 BIENES DURADEROS	65.295.895,37
TOTAL	1.163.613.488,68

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila
Fecha: 20-08-2019



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES PRESUPUESTO ORDINARIO 2020			
BASE LEGAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	MONTO	FINALIDAD
	Transferencias Corrientes		
Ley de Federaciones	Aporte de FEDEMSUR	3.000.000,00	Proyecto de actualización de Catastro
Ley 7509 y 7729 IBI	Junta Adm. Registro Nac.3% I.B.I	14.100.000,00	Proyectos junta administrativa
Ley 7509 y 7729 IBI	Juntas de Educación 10% I.B.I	47.000.000,00	Juntas de educación en escuelas y colegios
Ley 7729 IBI	Órgano de normalización técnica (1% I.B.I)	4.700.000,00	Programas del Órgano de Normalización Técnica
Ley 7788	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	3.764.700,54	Programas de parques
Ley 7788	Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	597.571,52	Programa de CONAGEBIO
CODIGO MUNICIPAL ART. 170	Comité Cantonal de Deportes	67.822.436,73	Proyecto Comité Cantonal Deportes
LEY 9303	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) LEY 9303 (0.5%)	11.303.739,46	Proyectos de Concejo Nacional de Rehabilitación
Patente licores	Ayudas a terceras personas	8.000.000,00	Ayudas sociales
Ley 7139 Palma	Becas a terceras personas	16.285.622,70	Becas de hijos de palmeros
		176.574.070,95	
Elaborado por Carlos Oviedo Ávila Encargado de Presupuesto y Planificación			



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
 CUADRO N.º 5
 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	Nombre del beneficiario Clasificado según partida y grupo de Egresos	Cédula Jurídica (entidad privada)	Fundamento Legal	Monto	Finalidad de la Transferencia
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			16.285.622,70	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			16.285.622,70	
6,06,04	CENTRO AGRICOLA CANTONAL	3-007-056043-1	LEY 7139	16.285.622,70	Establecimiento de almacén de insumos
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
	TOTAL			16.285.622,70	

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila
 Fecha: 20-08-2019



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2020						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG 1	PROG 2	PROG3	PROG 4	TOTAL	4.000.697.307,88
Infraestructura		25.128.437,36	0,00	-	25.128.437,36	1%
Gestión Ambiental		404.046.049,00	-	-	404.046.049,00	10%
Desarrollo Institucional	1.164.101.046,86	195.122.958,22	603.497.939,46	-	1.962.721.944,54	49%
Política Social Local	-	248.607.887,45	2.500.000,00	-	251.107.887,45	6%
Ordenamiento territorial	-	-	-	-	-	0%
Equipamiento y servicios	-	-	-	-	-	0%
infraestructura Vial	-	-	1.287.676.632,62	-	1.287.676.632,62	32%
Servicios públicos	-	70.016.356,91	-	-	70.016.356,91	2%
	-	-	-	-	-	100%
TOTAL	1.164.101.046,86	942.921.688,94	1.893.674.572,08	-	4.000.697.307,88	
%	29%	24%	47%	0%		



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	JUSTIFICACIONES DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VAL.....
2	PROGRAMA III: INVERSIONES.....
3	En este programa se incluyen los recursos para los proyectos incluidos en los grupos de Vías de
4	Comunicación terrestres, Instalaciones, Otros proyectos y Otros fondos e inversiones.....
5	INGRESOS.....
6	El ingreso corresponde a:.....
7	Ingresos por un monto de ¢1.739.949.416,75 correspondiente a los recursos provenientes de la Ley
8	#9329.
9	Dicho ingresos se distribuirán de la siguiente forma:
10	GRUPO 2: VIAS DE COMUNICACIÓN.....
11	APORTE LEY 9329, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL.
12	DETALLE DE LOS EGRESOS.....
13	PRESUPUESTO ORDINARIO 2020.....
14	PROYECTO #01: UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.....
15	1.1 REMUNERACIONES.....
16	Se contempla el salario para puestos fijos para todo el año 2020 de los siguientes funcionarios de la
17	UTGVM: una Directora de la Unidad Técnica, un Asistente de Ingeniería, una Promotora Social, un
18	Inspector de camino, un Encargado de Maquinaria, diez operadores de maquinaria, y un maestro de
19	obras, con sus correspondientes cargas sociales, pago de dedicación exclusiva al Director de la Unidad
20	Técnica, Asistente de Ingeniería y Promotora Social de la Unidad Técnica.
21	Se presupuesta en Jornales la contratación de siete peones de construcción con sus correspondientes
22	cargas sociales.
23	Asimismo se contemplan en servicios especiales la contratación de un Bodeguero, un Digitalizador,
24	un inspector de camino, dos Obreros Especializados de construcción, cinco operadores de
25	Maquinaria, un asistente de Proveeduría, un Coordinador de Proyectos, dos Oficiales de Seguridad
26	para el resguardo de la maquinaria en el plantel de maquinaria, todos con sus respectivas cargas
27	sociales. En suplencia se contempla la contratación de un operador de maquinaria para realizar
28	vacaciones durante 6 meses con sus respectivas cargas sociales.
29	Además, anualidades, pago del 20%, tiempo extraordinario para funcionarios de la UTGVM,
30	Maquinaria, peones de construcción y jornales. Pago por concepto de aguinaldo del personal antes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

- 1 citado.
- 2 **1.2 SERVICIOS.**
- 3 Se contempla el pago por servicios de agua, energía eléctrica, servicios de correo, servicios de
- 4 telecomunicaciones, información, para dar a conocer asuntos de carácter oficial a la población así
- 5 como la publicación en La Gaceta del permiso de extracción de materiales por parte de la UTGVM.
- 6 También se incluye el pago por servicios de impresión y encuadernación y reproducción de revistas,
- 7 y papelería en general que serán utilizados en la operación propia de la oficina de la UTGVM.
- 8 Servicios Jurídicos contratados para certificaciones, Servicios contratados para trámites de geología
- 9 y topografía en el trámite de permisos temporales. Asimismo se contemplan el pago de servicios de
- 10 ingeniería para realizar la regencia del Tajo Canoas (Concesión permanente). Se contempla el pago
- 11 de servicios Jurídicos para el pago de trámites de declaraciones juradas.
- 12 Viáticos para salidas fuera del Cantón de Corredores, atendiendo capacitaciones y otras actividades
- 13 relacionados con la gestión y conservación vial cantonal al igual que el transporte.
- 14 Pago por concepto de marchamos de los vehículos de la Unidad Técnica y la Maquinaria Municipal.
- 15 Así como el seguro de riesgos del trabajo del personal a cargo de la Unidad Técnica. Pago de Seguros
- 16 para la maquinaria.
- 17 Gastos de Capacitación destinados a la formación, capacitación y aprendizaje tales como seminarios,
- 18 cursos y otros dirigidos al personal de la UTGVM. Se contempla el pago por actividades protocolarias
- 19 y sociales para adquirir materiales y suministros diversos necesarios para efectuar celebraciones,
- 20 atención de reuniones, exposiciones, congresos, seminarios, cursos de capacitación y otros.
- 21 Pago por concepto de Mantenimiento del edificio, mantenimiento y reparación del sistema interno
- 22 eléctrico, telefónico y de cómputo.
- 23 Pago por concepto de mantenimiento de vehículos de la UTGVM y Equipo de Maquinaria. Pago por
- 24 concepto de mantenimiento y reparaciones preventivos de teléfonos, fax, video filmador.
- 25 Mantenimiento y reparación del equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento y reparaciones de
- 26 computadoras.
- 27 **1.3 MATERIALES Y SUMINISTROS.**
- 28 Compra de combustibles, aceites y lubricantes para los vehículos de la Unidad Técnica, que serán
- 29 utilizados en las distintas actividades de gestión, mantenimiento y conservación de la red vial
- 30 cantonal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

- 1 Compra de medicinas para el botiquín de la Unidad Técnica y Departamento de Maquinaria.
- 2 Compra de insecticidas, fungicidas para aplicar en bodegas de la Unidad Técnica.
- 3 Compra de repuestos y accesorios para mantenimiento y la buena operación de los vehículos de la
- 4 Unidad Técnica y Equipo de Maquinaria.
- 5 Compra de bolígrafos, discos compactos y otros artículos necesarios para el buen desempeño de las
- 6 labores cotidianas de la oficina, también se incluye la adquisición de artículos de aseo general.
- 7 Compra de materiales metálicos, productos eléctricos, de vidrio, plástico, telefónicos y de cómputo,
- 8 para reparaciones internas y el funcionamiento óptimo de la oficina.
- 9 Compra de uniformes para los funcionarios de la UTGV, Operadores de Maquinaria y personal de
- 10 construcción, así como la compra de lonas para las vagonetas municipales. Así como la compra de
- 11 Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Útiles y Materiales de Limpieza, Otros Útiles,
- 12 materiales y suministros.
- 13 **1.4 BIENES DURADEROS.**
- 14 Se contempla la compra de Equipo y mobiliario de oficina para ser utilizado en las labores propias
- 15 de la Unidad Técnica, así como la compra de una impresora blanca y negro y dos cámaras digitales
- 16 en Equipo y programas de cómputo se contempla la compra de una Computadora.
- 17 **1.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**
- 18 Se contempla el pago del 20% del salario por anualidad cumplida a los funcionarios de la Unidad
- 19 Técnica y personal de maquinaria, personal de construcción.
- 20 **PROYECTO #02: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL.**
- 21 **Comprende la atención de 160 km en la red vial cantonal.**
- 22 **REMUNERACIONES.**
- 23 Se contempla el pago de horas extras para los operadores que trabajarán en el proyecto. Asimismo las
- 24 correspondientes cargas sociales.
- 25 **SERVICIOS.**
- 26 Se contempla alquiler de maquinaria para trabajar en los diferentes proyectos.
- 27 Se contempla la contratación de Servicios de Ingeniería para realizar el trámite de dos permisos de
- 28 extracción de materiales para trabajar en los diferentes proyectos, (Rio la Vaca y Rio Corredor).
- 29 Contempla el pago de seguro de la póliza de riesgos del trabajo.
- 30 Se contempla el mantenimiento de la maquinaria que trabajará en los diferentes proyectos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	MATERIALES Y SUMINISTROS.
2	Compra de combustibles y lubricantes necesarios para el proyecto. Asimismo la compra de agregados
3	para bacheo con especificaciones del CR-2010.
4	Compra de repuestos de la maquinaria que trabajará en los diferentes proyectos.
5	<u>PROYECTO #03: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL CANTONAL.</u>
6	Comprende la atención de 67 km en la red vial cantonal.
7	REMUNERACIONES.
8	Se contempla el pago de horas extras para los operadores que trabajarán en el proyecto. Asimismo las
9	correspondientes cargas sociales.
10	SERVICIOS.
11	Se contempla el alquiler de horas maquinaria para trabajar en los diferentes proyectos.
12	Se contempla la contratación de Servicios de Ingeniería para realizar el trámite de dos permisos de
13	extracción de materiales para trabajar en los diferentes proyectos.
14	Contempla el pago de seguro de la póliza de riesgos del trabajo.
15	Se contempla el mantenimiento de la maquinaria que trabajará en los diferentes proyectos.
16	MATERIALES Y SUMINISTROS.
17	Comprende el mantenimiento y reparación de la maquinaria así como la compra de combustibles,
18	lubricantes y repuestos necesarios para el proyecto.
19	<u>PROYECTO #04: REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL.</u>
20	Comprende la compra de 2800 sacos de cemento para la construcción de 60 cabezales, agregados,
21	alcantarillas para 60 pasos con sus respectivos cabezales, así como realizar el descuaje de 227 km de
22	camino en el Cantón.
23	Se contempla la compra materiales metálicos para reparación de zarandas y obras menores,
24	Herramientas y repuestos para ser utilizados de en los diferentes proyectos.....
25	REMUNERACIONES.
26	Se contempla el pago de horas extras para los operadores que trabajarán en el proyecto, así como el
27	décimo tercer mes. Asimismo las correspondientes cargas sociales.....
28	SERVICIOS.
29	Se contempla la contratación de Servicios de Ingeniería para realizar control de calidad a las
30	diferentes obras a realizar.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

- 1 Contempla el pago de seguro de la póliza de riesgos del trabajo.....
- 2 Se contempla el mantenimiento y reparación de la maquinaria.....
- 3 **MATERIALES Y SUMINISTROS**.....
- 4 Comprende la compra de combustibles, pintura, materiales metálicos, productos minerales, así como
- 5 madera y materiales asfálticos para la compra de agregados y cemento para la construcción de
- 6 cabezales así como la compra de alcantarillas para ser colocadas en diferentes caminos del cantón.....
- 7 **PROYECTO #05: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN ASFALTO DE LA RED VIAL**
- 8 **CANTONAL**.....
- 9 Comprende la compra de 385 ton3 de mezcla asfáltica y 3465 litros de emulsión asfáltica para realizar
- 10 bacheo en las calles urbanas de las cabeceras de distrito C-610-099 Calles Urbanas de Ciudad Neily,
- 11 C-610-016 Cuervito y C-610-042 San Jorge, Laurel C-6-10-109. Cuadrante Rio Nuevo 6-10-098.....
- 12 **REMUNERACIONES**.....
- 13 Se contempla el pago de horas extras para los operadores que trabajarán en el proyecto. Asimismo las
- 14 correspondientes cargas sociales.....
- 15 **SERVICIOS**.....
- 16 Contempla el pago de seguro de la póliza de riesgos del trabajo.....
- 17 **MATERIALES Y SUMINISTROS**.....
- 18 Comprende la compra de combustibles y lubricantes necesarios para el proyecto. Asimismo la compra
- 19 de 385 toneladas para bacheo y 3.465 litros de emulsión asfáltica.....
- 20 **PROYECTO #00:**.....
- 21 **Estudios preliminares para Construcción de Puentes en el Cantón**.....
- 22 **SERVICIOS:** Se contempla la contratación de servicios de ingeniería para realizar estudios
- 23 preliminares de un puente.....
- 24 **PROYECTO #06: Meta P 3-6**.....
- 25 **Construcción de Cabezales**.....
- 26 Se contempla la contratación de una empresa para realizar la construcción de 60 cabezales para
- 27 alcantarillas en todo el cantón.....
- 28 **PROYECTO #07: Meta P 3-7**.....
- 29 **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CANTÓN**.....
- 30 Se contempla la contratación de personal con sus correspondientes cargas sociales y tiempo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	extraordinario para la construcción de 300m2 de aceras en el cantón.....
2	SERVICIOS
3	Se contempla el Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.....
4	MATERIALES Y SUMINISTROS
5	Se contempla la compra de Combustibles y lubricantes, Tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y
6	Productos Metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos, Madera y sus derivados,
7	Materiales y Productos de Plástico, Otros materiales y productos de uso en la construcción.....
8	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS
9	Compra de Herramientas e instrumentos.....
10	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS
11	Se contempla la compra de Textiles y vestuarios, útiles y materiales de resguardo y seguridad para el
12	personal que realizara la construcción de aceras.....
13	<u>GRUPO #7, OTROS FONDOS EN INVERSIONES</u>
14	<u>PROYECTO #4: Meta P 3-11</u>
15	Pago de Préstamo BNCR (Operación 10-14-30807430) ASFALTADOS DE DISTRITOS (LEY
16	#8114)
17	Se contempla el pago de intereses y amortización del préstamo para la compra y aplicación de asfalto
18	en Vías del cantón de Corredores por un préstamo (¢18.000.000.00) realizado en el año 2011, el cual
19	se cancelará en su totalidad en el 2020.....
20	<u>PROYECTO #2: Meta P 3-09</u>
21	PAGO DE PRESTAMO DE PUENTE Y OBRAS VIALES DEL PARQUE DE PASO CANOAS
22	(pago de préstamo BNCR) Operación 48-14-30965320
23	Se contempla el pago de intereses y amortización del préstamo en el BNCR para la construcción de
24	Puente y Obras Viales del parque de Paso Canoas, realizado en el año 2018.....
25	<u>PROYECTO #7: Meta P 3-14</u>
26	PAGO DE PRÉSTAMO DEL IFAM, COMPRA DE MAQUINARIA Y TRATAMIENTO
27	ASFALTICO
28	Se contempla el pago de intereses y amortización para el año 2020 del préstamo del IFAM el cual se
29	realizó por un monto de ¢1.701.356.374 para la compra de maquinaria y Tratamiento Asfaltico en los
30	4 distritos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1 **JUSTIFICACION DE EGRESOS.....**

2 **PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.....**

3 A través de este programa se define toda política de acción de la Municipalidad, se ordena, coordina,
 4 dirige y vigila la adecuada prestación de los servicios que se brindan para suplir las necesidades
 5 presentes e ir estableciendo una plataforma integral y el ambiente necesario para el desarrollo futuro
 6 del Cantón.

7 Agrupando los recursos en tres actividades: administración general, auditoria interna y registro de
 8 deudas, fondos y transferencias.....

9 **REMUNERACIONES.....**

10 Se contempla el contenido económico para cubrir los salarios base de cada una de las plazas fijas,
 11 anualidades, pago de prohibición, suplencias, horas extras, dietas, decimotercer mes y las respectivas
 12 cargas sociales, **con respecto a las anualidades del personal en la relación de puestos se incluye**
 13 **como monto fijo las anualidades de años anteriores, y las anualidades del periodo 2020 se**
 14 **incluyen con el 1,94% para profesionales y con 2,54% para técnicos, peones y otros como lo**
 15 **enmarca la ley de fortalecimiento de las finanzas. Además se incluye un 3% de reservas para**
 16 **aumento de ley durante el año 2020,** Se contempla la contratación por servicios especiales para
 17 Asesor de Alcaldía por 6 meses más lo correspondiente a dedicación exclusiva para dicho asesor,
 18 para realizar labores de atención de quejas, atención de solicitudes y trámites inherentes a la alcaldía
 19 y municipio, contestación de oficios, atención de la Comisión Nacional de Emergencia, trámites para
 20 ejecución de proyectos de la UTGV y otros. especiales por 6 meses en funciones Secretaria de la
 21 vice alcaldesa como recepción de documentos, archivo y control de documentación, redacción y
 22 elaboración de notas, notificación de documentos, control de agenda (coordinación de actividades
 23 ordinarias, reuniones, audiencias,) asistencia y levantamiento de actas en reuniones atención de
 24 consulta de usuarios y funcionarios, Se proponen un funcionario por servicios especiales por 6 meses
 25 como Abogada de plataforma para realizar funciones (Participar activamente en los procesos de
 26 planificación estratégica y operativa, formulación, aprobación e implementación del PEM, POA y
 27 PM, seguimiento y evaluación del PEM, POA y PM, gestión de proyectos institucionales, Participar
 28 activamente en los procesos de definición de la Política de Desarrollo Cantonal, aprobación de
 29 reglamentos y directrices municipales, colaborar en la evaluación y toma de decisiones del desempeño
 30 de los procesos, Participar activamente en los procesos de atención de sugerencias, reclamaciones y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1 quejas, medición de la calidad de los servicios, gestión de no conformidades y proyectos de mejora,
2 Liderar los procesos de asesoría legal, atención de procesos judiciales y coordinación legal atinente a
3 la Unidad, Conocer las diversas gestiones de índole legal formuladas por los contribuyentes
4 (Apelaciones, solicitudes de exoneraciones de pago de impuestos, entre otras, Representar en sede
5 Judicial a la Municipalidad de Corredores, en los procesos incoados en su contra (Procesos Penales,
6 Administrativos, Civiles, Laborales, entre otras) atinentes a la Unidad de Administración Tributaria,
7 Asesorar a los funcionarios Municipales de la Unidad de Administración tributaria, sobre el
8 procedimiento legal a seguir sobre las diversas gestiones formuladas por los contribuyentes, Atención
9 personalizada a los contribuyentes respecto a los procesos judiciales incoados en su contra), se
10 presupuesta recursos de servicios especiales para un funcionario para Salud Ocupacional por 6 meses
11 del 2020, (elaboración de mapeo de riesgo por departamento, Asistir a las reuniones sobre salud
12 ocupacional y brindar informe de actividades, llevar el control de incidentes y accidentes en los
13 diferentes departamentos con el fin ir identificando los que se puedan corregir, realizar visitas a los
14 diferentes departamentos con el fin de determinar e implementar las condiciones que minimicen los
15 riesgos de accidentes e incidentes, llenar las boletas sobre accidentes laborales en coordinación con
16 el departamento de recursos humanos, Realizar visitas en el área de trabajo del personal operativo en
17 coordinación con las jefaturas respectivas (departamento Ambiental Unidad Técnica). se propone un
18 funcionario por servicios especiales para la UTGV por 6 meses para realizar funciones (Atender al
19 público, resolver consultas, suministrar documentos e información variada sobre trámites y
20 actividades de la dependencia, mediante el conocimiento de la normativa aplicable al área de la
21 actividad correspondiente, Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales
22 como cartas, informes, reportes y otros; recepción y registro de correspondencia; y ordenamiento,
23 clasificación y archivo de documentos entre otras actividades, a partir del conocimiento específico
24 para la utilización de equipo de oficina, colaborar con sus superiores en la ejecución, control y
25 seguimiento de los asuntos propios de su actividad, con el propósito de facilitar el éxito en su
26 desempeño y contribuir al logro de los objetivos institucionales así como los requerimientos de los
27 usuarios internos y externos de su unidad, Llevar la agenda de reuniones, citas, compromisos y otras
28 actividades de sus superiores o unidad administrativa donde labora y mantenerlos informados,
29 Mantiene informado al jefe, sobre todos los asuntos que se tramitan, Mantiene controles sobre:
30 Expedientes, decretos, acuerdos, resoluciones, correspondiente y documentos recibidos y enviados),



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1 se propone dos funcionario de servicios especiales para plataforma por 6 meses para orientar al
2 público, atender reclamos, solucionarlos, emitir certificaciones del registro nacional ,tanto para
3 aplicación de tramite municipales como personales, Realizar el cobro de servicios e impuestos
4 municipales en residuo sólidos, bienes inmuebles, patentes, permisos de construcción, impuestos de
5 palma, zonas de alto riesgo, parques, certificaciones, Actualizar la información de los contribuyentes
6 en el sistema integrado que tiene la institución, Aplicar los archivos del Banco Nacional de los cobros
7 en línea, Recibir las solicitudes de las patentes, permisos de construcción, visados de planos, usos de
8 suelos, alineamientos municipales, desfogue, zonas de alto riesgo, Revisar, escanear y enviar
9 solicitudes de patentes al ministerio de salud, Revisar y enviar solicitudes de eventos taurinos y
10 cabalgatas al CENASA, Revisar, escanear y enviar solicitudes de CVO de carnicerías y servicios
11 veterinarios CENASA, Crear un archivo por cada solicitud de patentes y ordenarlos por fecha, Recibir
12 e ingresar en los expedientes la resolución final del PSF del ministerio de salud y las resoluciones en
13 el CVO de SENASA, Escanear y enviar al ministerio al ministerio de salud los documentos de las
14 cancelaciones de patentes. Se refuerza un funcionario de servicios especiales por 6 meses como
15 Asistente de Ingeniería Informática para preparar e implementar los procedimientos e instrumentos
16 requerimientos para mejorar la presentación de los servicios a cargo, Preparar y presentar los informes
17 respectivos sobre las distintas actividades realizadas y los acuerdos de compromisos, Realizar
18 capacitaciones sobre el uso del sistema integrado de la institución a compañeros de diferentes
19 departamentos, Asiste a reuniones con superiores y compañeros de trabajo con el fin de mejorar el
20 sistema de trabajo, resuelve problemas que se presenta relacionados con la actividad, Desempeña las
21 demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por alegación y aquellas que
22 desarrolla la dependencia por el titular de la gestión. Se incluye presupuesto para un funcionario de
23 servicios especiales por 6 meses para oficina, para llevar el control de documentos por departamento
24 y realiza la clasificación de los mismos, Archivar documentos pendientes de guardar, según el tipo y
25 función (documentos en cajas, identificar a quien corresponda), Conservar en condiciones óptimas la
26 documentación bajo su responsabilidad, cuidando que no se den excesos de humedad, sequedad por
27 explosión directa o indirecta al sol o al viento constante, Prepara y presenta los informes respectivos
28 sobre las distintas actividades realizadas y los acuerdos de compromiso (rinde cuentas). Se le asigna
29 recursos presupuestarios a un funcionario en servicios especiales por 6 meses para Mensajería de la
30 Alcaldía municipal para realizar labores de entrega de notas de la Alcaldía Municipal en diferentes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1 lugares del Cantón, así como fuera del mismo, Asiste al Alcalde y miembros del Concejo Municipal
 2 a trasladarse en el vehículo municipal dentro y fuera del Cantón a reuniones y comisiones
 3 municipales, así como funcionarios municipales autorizados por la Alcaldía Municipal, Se traslada
 4 dentro del Cantón y fuera del cantón, de acuerdo a las directrices que le ordene la Alcaldía Municipal,
 5 en actividades propias de su función, Cumple de manera efectiva la misión y los objetivos de la
 6 dependencia y la ejecución de los procesos en que interviene, Llevar el control del mantenimiento del
 7 vehículo municipal asignado a su cargo, Asiste a reuniones con el jefe superior y compañeros de
 8 trabajo, con el fin de mejorar sistemas de trabajo, resuelve problemas que se presentan relacionados
 9 con la actividad, Desempeña las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por
 10 delegación y aquellas que desarrolla la dependencia.....

11 Se incluyen 12 servicios especiales en administración, como plazas de apoyo a las labores sustantivas
 12 de la institución y que son requeridas debido a la cargas de trabajo que tienen ciertos departamentos
 13 de la Administración (se está trabajando en una implementación de un sistema nuevo y en la
 14 incorporación de las NICS S.P para la Administración).....

15 NOTA: Hay un manual de puesto que está en aprobación del Concejo Municipal de Corredores, el
 16 cual realizo la UCR donde se fundamentan las plaza de Control Interno y miscelánea en el
 17 presupuesto Ordinario 2020, tanto las plazas fijas aprobadas como las nuevas del 2020.....

18 **SERVICIOS**.....

19 Se presupuesta los recursos para cubrir el pago de los servicios de agua. Electricidad, teléfono,
 20 internet, viáticos, capacitaciones, reparaciones y mantenimiento de equipo y vehículos, seguros de
 21 riesgos de trabajo y vehículos, otros, necesarios para el normal funcionamiento de la institución.

22 **MATERIALES Y SUMINISTROS**.....

23 En este rubro se contempla, el recurso para cubrir el pago de la compra de combustibles, repuestos,
 24 útiles y materiales de oficina, papel y materiales metálicos, herramientas y repuestos, textiles y
 25 vestuarios, útiles y materiales de resguardo y seguridad, producto de papel para la impresora, otros
 26 materiales químicos, entre otros, para el buen funcionamiento del municipio.....

27 **BIENES DURADEROS**.....

28 Se asignan recursos en actividad 3 Inversiones propias para compra de equipo de cómputo, además
 29 mobiliario para los diferentes departamentos y equipo de comunicación y equipo mobiliario diverso.

30 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

- 1 Se contemplan los aportes voluntarios y obligatorios a las juntas de educación, comité de deportes,
 2 Consejo de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), ligas de Municipalidades y los de Convención
 3 Colectiva.....
- 4 Se refleja lo correspondiente para becas y centro agrícola cantonal de la ley 7139 del impuesto a la
 5 producción de palma. También se incluyen los recursos de transferencias cod 60399 como ayuda a
 6 terceras personas (personas desocupadas y en aflictiva situación y otras prestaciones tales como
 7 compra de prótesis, anteojos, aparatos ortopédicos, traslados, gastos de funeral y otros), esto como
 8 obras sociales de un 40% de los ingresos de la ley de licores.....
- 9 **PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**.....
- 10 En este programa se contemplan, los recursos para brindar los servicios de Recolección de basuras,
 11 Limpieza de Vías, Caminos y calles, cementerio, parques y obras de ornato, mercado, educativos
 12 culturales y deportivos, servicios sociales y complementarios ,terminal de buses, depósito y
 13 tratamiento de basuras, protección al medio ambiente , desarrollo urbano y atención de emergencias
 14 cantonales.....
- 15 **ASEO DE VIAS**.....
- 16 **REMUNERACIONES**.....
- 17 Se presupuesta el contenido económico para el pago de salarios base, suplencias, horas extras, cargas
 18 sociales y decimotercer mes.....
- 19 **SERVICIOS**.....
- 20 Contempla el contenido económico para cubrir el gasto actividades de capacitación, gasto de seguro
 21 de los vehículos, Mantenimiento de otros equipos.....
- 22 **MATERIALES Y SUMINISTROS**.....
- 23 Se asignan recursos para la compra de combustibles, productos farmacéutico, otros productos
 24 químicos, herramientas e instrumentos, Repuestos y accesorios, textiles y vestuarios, materiales de
 25 resguardo y seguridad, trabajo, materiales metálicos, materiales de plástico, necesarios para el buen
 26 funcionamiento del municipio.....
- 27 **BIENES DURADEROS**.....
- 28 Se asignan recursos para la compra de maquinaria equipo y mobiliario.....
- 29 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**.....
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
2	beneficio de la Convección Colectiva.....
3	CUENTAS ESPECIALES
4	Se le asigna el recurso correspondiente al 10% de la utilidad del servicio, ya que se presupuesta en
5	sumas sin asignación mientras que la Administración decide en que proyecto utilizarlo.....
6	RECOLECCION DE BASURA
7	REMUNERACIONES
8	Se presupuesta contenido económico para el pago de salarios base, suplencias, horas extras, cargas
9	sociales, y Decimotercer mes, retribución por años servidos, pago de cargas sociales.....
10	SERVICIOS
11	Contempla el contenido económico para cubrir gastos de servicios públicos, mantenimiento y
12	reparación de equipo y de vehículo, pago seguros de riesgos de trabajo, de riesgos de trabajo y
13	vehículos, pago de electricidad, publicidad y propaganda, capacitación y otros servicios de gestión y
14	apoyo.....
15	MATERIALES Y SUMINISTROS
16	Se asignan recursos para la compra de combustibles, repuestos, productos medicinales, químicos,
17	uniformes, materiales y productos metálicos, herramientas menores, guantes, otros materiales y
18	productos de construcción, útiles de materiales de resguardo y seguridad y otros necesarios para el
19	normal funcionamiento de cada uno de los servicios.....
20	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
21	Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
22	beneficio de la Convención Colectiva de Trabajo, además se le da contenido presupuestario a
23	prestaciones legales.....
24	CUENTAS ESPECIALES
25	Se le asigna el recurso correspondiente al 10% de la utilidad del servicio, ya que se presupuesta en
26	sumas sin asignación mientras que la Administración decide en que proyecto utilizarlo.....
27	CAMINOS Y CALLES
28	REMUNERACIONES
29	Se presupuesta el contenido económico para el pago de salarios base, suplencias, horas extras, cargas
30	sociales y decimotercer mes, retribución por años servidos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	SERVICIOS
2	Contempla el contenido económico para cubrir el gasto, alquiler de maquinaria, mantenimiento y
3	reparación de equipo y vehículo, seguros de riesgos de trabajo y vehículos, otros servicios, para un
4	mejor funcionamiento.....
5	MATERIALES Y SUMINISTROS
6	Se asignan recursos para la compra de combustibles, repuestos, químicos, uniformes, herramientas
7	menores, guantes, útiles de materiales de resguardo y seguridad y otros necesarios para el normal
8	funcionamiento de cada uno de los servicios.....
9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
10	Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
11	beneficio de la Convección Colectiva de Trabajo, además prestaciones legales.....
12	CEMENTERIO
13	SERVICIOS
14	Se asignan recursos para cubrir el gasto de servicios básicos de agua y alcantarillado, Mantenimiento
15	y reparación de otros equipos.....
16	MATERIALES Y SUMINISTROS
17	Se asignan recursos para cubrir el gasto de otros productos químicos, Materiales y productos
18	metálicos, otros materiales y productos de uso de la construcción.....
19	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO
20	REMUNERACIONES
21	Se presupuesta el contenido económico para el pago de salario base, decimotercer mes, pago de cargas
22	sociales obligatorias, suplencias, Tiempo extraordinario, jornales, se presupuestan por servicios
23	especiales a dos guardas de seguridad por 13 meses, resguardar todos los bienes que tiene la
24	institución, Identificar los riesgos y vulnerabilidades de incidencias de delitos, de forma preventiva,
25	espacios físicos, imagen, operación y la protección de los bienes del cliente en las instalaciones
26	municipales, velar por el orden y la seguridad de las personas que visitan estos lugares, utilizar los
27	implementos de seguridad y mantener constante comunicación entre los compañeros que están en
28	turno, así con el supervisor, Realizar recorridos en las instalaciones del parque con el fin de mantener
29	el orden y evitar que existan conflictos que afecten el buen funcionamiento, Participar en reuniones
30	de personal con el jefe inmediato y seguir las instrucciones que se le dicten.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	SERVICIOS
2	Se asignan recursos para cubrir gastos de pago de servicios públicos y gastos de servicios generales,
3	pago de seguros de riesgos, mantenimiento y reparación de otros equipos.....
4	MATERIALES Y SUMINISTROS
5	Se asignan recursos para la compra de combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, otros
6	productos químicos, productos agroforestales, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios,
7	necesarios para el normal funcionamiento de cada uno de los servicios.....
8	BIENES DURADEROS
9	Se asignan recursos para la compra de maquinaria equipo y mobiliario.....
10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
11	Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
12	beneficio de la Convección Colectiva de Trabajo.....
13	ADMINISTRACION DE MERCADO
14	REMUNERACIONES
15	Se asigna recursos para cubrir gasto de sueldos para cargos fijos, suplencias, tiempo extraordinario,
16	retribución por años servidos, decimotercer mes, pagos obligatorios. Se asigna recursos para dos
17	plazas por servicios especiales para guarda de seguridad, Ver estudio y justificación en anexos, así
18	mismo se contempla una plaza en jornales por todo año para atender mercado.....
19	SERVICIOS
20	Se asignan recursos para cubrir gastos de pago de servicios públicos, pagos de otros servicios básicos,
21	impresión y encuadernación, servicios generales, servicio de vigilancia, pago de seguros de riesgos,
22	MATERIALES Y SUMINISTROS
23	Se asignan recursos para la compra, otros productos químicos, materiales y productos metálicos,
24	materiales y productos eléctricos, otros materiales de uso de la construcción, textiles y vestuarios,
25	útiles y materiales de limpieza.....
26	BIENES DURADEROS
27	Se asignan recursos para la cubrir gastos para equipo y mobiliario de oficina.....
28	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
29	Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
30	beneficio de la Convección Colectiva de Trabajo, prestaciones legales.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	CULTURALES Y DEPORTIVOS
2	MATERIALES Y SUMINISTROS
3	Se asignan recursos para el pago de textiles y vestuario.
4	BIENES DURADEROS
5	Se asigna recursos para el pago de equipo mobiliario, recreativo y deportivo.....
6	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
7	REMUNERACIONES
8	Se asignan recursos para el pago de sueldos fijos, retribución por años servidos, decimotercer mes,
9	contribución obligatoria.....
10	SERVICIOS
11	Se presupuestan los recursos para cubrir el pago de los servicios transporte y viáticos dentro del país,
12	actividades de capacitación, actividades protocolarias, seguros.....
13	Se presupuestan los servicios de administración del CECUDI de Corredores ¢131,000, en servicios
14	de gestión y apoyo para el servicio de este.....
15	MATERIALES Y SUMINISTROS
16	Se presupuestan los recursos para cubrir el pago de textiles y vestuarios.....
17	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
18	Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
19	beneficio de la Convección Colectiva de Trabajo.....
20	ADMINISTRACION DE TERMINIAL
21	REMUNERACIONES
22	se presupuestan los recursos para cubrir el pago de los servicios de salarios base, suplencias, tiempo
23	extraordinario, retribución de servicios por años servidos, decimotercer mes y sus respectivas cargas
24	sociales Se presupuestan recursos para dos guarda de seguridad por todo año por servicios especiales,
25	para realizar recorridos en las instalaciones municipales, como la terminal y otros sectores
26	vulnerables, con el fin de mantener el orden y evitar que existan conflictos que afecten el buen
27	funcionamiento, Resguardar todos los bienes que tiene la institución, como vehículos municipales,
28	maquinaria, herramientas y otros a afecto de que se encuentren de que se encuentren en buen estado
29	y en un lugar seguro, Utilizar los implementos de seguridad y mantener constante comunicación entre



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

- 1 los compañeros que están en turno, así como con el supervisor, participar en reuniones de personal
 2 con el jefe inmediato y seguir las instrucciones que se le dicten.....
- 3 **SERVICIOS**.....
- 4 Se asignan recursos para el pago de, servicios públicos y otros servicios básicos, impresión y
 5 encuadernación, servicios generales, y seguro de riesgos.....
- 6 **MATERIALES Y SUMINISTROS**.....
- 7 Se asignan recursos para el pago de otros productos químicos, materiales y productos metálicos,
 8 materiales y producto de computo, otros materiales para uso de la construcción, textiles y vestuarios,
 9 producto de limpieza.....
- 10 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**.....
- 11 Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
 12 beneficio de la Convección Colectiva de Trabajo.....
- 13 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA.**.....
- 14 **REMUNERACIONES.**.....
- 15 Se presupuestan los recursos para cubrir pago de salarios base, suplencias, tiempo extraordinario,
 16 retribución por años servidos, decimotercer mes, cargas sociales obligatorias.
- 17 **SERVICIOS.**.....
- 18 Se presupuestan los recursos para cubrir pago de Alquiler de maquinaria, otros servicios de gestión
 19 de apoyo, pago de seguro de riesgos, mantenimiento y reparación de maquinaria de producción.
- 20 **MATERIALES Y SUMINISTROS.**.....
- 21 Se asignan recursos para cubrir pago de los servicios de combustibles y lubricantes, productos de
 22 farmacia, otros productos químicos, materiales y productos metálicos, asfálticos y de cómputo,
 23 plástico y otros materiales para la construcción, repuestos y accesorios, productos de cartón, textiles
 24 y vestuario y productos de limpieza.
- 25 **BIENES DURADEROS.**.....
- 26 Se asignan recursos para cubrir gastos de equipo y mobiliario diverso.
- 27 Nota: todos los egresos o gastos de depósito o tratamiento de basura están financiados con el 21% del
 28 estudio de tarifas de recolección de basura realizado en el año 2014.
- 29 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

- 1 Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
 2 beneficio de la Convección Colectiva de Trabajo.
- 3 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.**
- 4 **REMUNERACIONES.**
- 5 "se asigna recursos para cubrir gastos de los servicios de sueldos por cargos fijos, decimotercer mes,
 6 pagos correspondientes de la caja con sus respectivas cargas sociales. Se presupuestan recursos para
 7 un guarda de seguridad (supervisor) por todo año en servicios especiales para atender necesidades del
 8 edificio y CECUDI, sus funciones son las siguientes: a. Velar por la seguridad de las personas, activos
 9 e instalaciones municipales.
- 10 b. Realizar los recorridos por el perímetro al menos cada treinta minutos, con tal de para verificar que
 11 todo se encuentre en orden, y no dejar así desprotegida, ninguna área.
- 12 c. Controlar y/o registrar a través del cuaderno de bitácora, la entrada y salida de los vehículos
 13 municipales, así como de sus operadores o conductores.
- 14 d. Controlar y/o registrar a través del cuaderno de bitácora, la entrada y salida de los funcionarios del
 15 edificio municipal, posterior a la jornada laboral y fines de semana. Esta última situación deberá ser
 16 acreditada mediante autorización de la Alcaldía o Dirección Administrativa.
- 17 e. Controlar y/o registrar a través del cuaderno de bitácora, la entrada y salida de los funcionarios del
 18 CECUDI.
- 19 f. Registrar a través del cuaderno de bitácora, acerca de cualquier anomalía que se presente durante,
 20 al igual que al supervisor para que se tomen las medidas del caso.
- 21 g. Colaborar y/o guiar a los usuarios en cuanto a los servicios municipales.
- 22 h. Verificar y asegurarse de que la información contenida en los cuadernos de bitácora, sea la correcta.
- 23 i. Controlar a través del cuaderno de bitácora, las horas laboradas por el personal de vigilancia, e
 24 informar al Departamento de Recursos Humanos lo necesario, para efectos de su efectiva
 25 remuneración.
- 26 j. Verificar que se cumpla con el rol de trabajo del personal de vigilancia.
- 27 k. Participar en reuniones con el Director Administrativo o Alcaldía cuando así se requiera.
- 28 l. Realizar cualquier otra tarea que le asigne la Dirección Administrativa o el Alcalde".
- 29 **SERVICIOS.**
- 30 Se asignan recursos para cubrir gastos de servicios Generales, pago de seguros de riesgos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1	MATERIALES Y SUMINISTROS.
2	Se asignan recursos para cubrir pago de materiales y productos metálicos y de construcción, textiles
3	y vestuarios, útiles y materiales de limpieza.
4	BIENES DURADEROS.
5	Se asignan recursos para cubrir pago de maquinaria y equipo diverso.
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.
7	Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
8	beneficio de la Convención Colectiva de Trabajo.
9	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.
10	REMUNERACIONES.
11	Se asigna recursos para cubrir gastos de sueldos fijos, retribución por años servidos, decimotercer
12	mes, cargas sociales obligatorias.
13	SERVICIOS.
14	Se presupuestan los recursos para cubrir pagos de publicidad y propaganda, servicios generales,
15	servicio de gestión y apoyo, transporte y viáticos dentro del país, pago de seguro de riesgo, actividad
16	de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de transporte.
17	MATERIALES Y SUMINISTROS.
18	Se asignan recursos para el pago de los gastos de combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y
19	productos de farmacia, materiales y productos metálicos, plásticos y para la construcción, repuestos
20	y accesorios, textiles y vestuarios.
21	BIENES DURADEROS.
22	Se asigna presupuesto para el pago de equipo de oficina y de cómputo.
23	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.
24	Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
25	beneficio de la Convección Colectiva de Trabajo.
26	DESARROLLO URBANO.
27	REMUNERACIONES.
28	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

- 1 Se contempla presupuesto para pago de servicios de sueldos fijos, suplencias, tiempo extraordinario,
 2 retribución por años de servicios, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes,
 3 contribuciones obligatorias.
- 4 **SERVICIOS.**
- 5 se asigna recursos para el pago de publicidad y propaganda, impresión y encuadernación, otros
 6 servicios de gestión y apoyo, transporte y viáticos dentro del país, pago de seguros y riesgos,
 7 actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de transporte.
- 8 **MATERIALES Y SUMINISTROS.**
- 9 Se asignan presupuesto para el pago de combustibles y lubricantes, productos de farmacia, repuestos
 10 y accesorios, textiles y vestuarios, útiles y materiales de seguridad.
- 11 **BIENES DURADEROS.**
- 12 Se asignan recursos para gastos de equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo,
 13 maquinaria, equipo y maquinaria diverso.
- 14 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**
- 15 Se asigna recursos para el pago de ayudas a funcionarios del 20% de vacaciones de acuerdo al
 16 beneficio de la Convección Colectiva de Trabajo.
- 17 **ATENCIÓN Y EMERGENCIAS CANTONALES.**
- 18 **MATERIALES Y SUMINISTROS.**
- 19 Se asignan recursos para el pago de los servicios de combustibles y lubricantes y otros materiales
 20 para uso de la construcción.
- 21 **PROGRAMA III: INVERSIONES.**
- 22 **Grupo II.**
- 23 **VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE.**
- 24 Aquí se asignan todos los recursos pertenecientes a vías de comunicación terrestres ver justificaciones
 25 en las siguientes páginas de la UTGV (Unidad Técnica de Gestión vial).
- 26 **GRUPO 6.**
- 27 **OTROS PROYECTOS.**
- 28 Se asignan recursos para el proyecto de la persona joven sumas sin asignación.
- 29 **GRUPO 7.**
- 30 **OTROS FONDOS E INVERSIONES.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93
13 DE SETIEMBRE DEL 2019
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

- 1 Se asignan los recursos para cubrir préstamo de Amortización e intereses del Asfaltado de la 8114,
 2 y el de los puentes bajos de los indios los cuales de justifican el la UTGV, se presupuestan recursos
 3 para el sistema local a la Niñez y adolescencia, prestamos e intereses del Banco Nacional del Edificio
 4 Municipal, préstamo del IFAM cierre técnico del relleno sanitario.
 5 Se asignan recursos en cuentas especiales en sumas sin asignación para la ley de igualdad,
 6 oportunidad y discapacidad de la ley 7600.
 7 Se asignan recursos para préstamo de compra de maquinaria y Asfaltado del IFAM.
 8 **Nota:** No se incluye cuadro de Inversión públicas ya que las unidades de desarrollo en este
 9 presupuesto ordinario 2020 no superan en ningún proyecto de inversión los ¢196.000.000 millones
 10 que es monto máximo de unidades de desarrollo para proyectos de inversión pública.

ARTÍCULO V.

- 11
 12 **Cierre de la sesión.**
 13 Al ser las cinco con treinta minutos de la tarde, del día viernes 13 de setiembre del 2019, el
 14 Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

15

16

17 Jorge Jiménez Sánchez

Sonia González Núñez

18 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

19